ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



Caracterización y diagnóstico

Municipio de Magangué

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**	**CÓDIGO: PE-FO-015** **VERSIÓN: 1** **FECHA: 12/04/2024**
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Magangué, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena de Indias
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Magangué, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial ESAP Bolívar

David Andrés Fonseca Olier
Líder territorial asistencia técnica Dirección territorial Bolívar

Gabriela Estrada Nieto
Profesional especializado Dirección territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, Bolívar

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción 7

1. Caracterización del Municipio 8
 1.1. Contexto territorial 8
 1.2. Contexto económico 9
 1.3 Dinámica demográfica 12
 1.4. Etnias y minorías 14
 1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 14

2. Caracterización De La Subregión O Provincia 17

3. Análisis De Los Indicadores Municipales 18
 3.1 Medición de desempeño municipal 19
 3.2 Medición de desempeño institucional 20
 3.3 Indicadores de desempeño fiscal 27
 3.4 Índice de pobreza multidimensional 29
 3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 34

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas 35
 4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática 35
 4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND 35
 4.3 Análisis de involucrados 36
 4.4 Identificación del problema o necesidad 37
 4.5 Análisis de objetivos 40

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática 41
 5.1 Identificación de acciones 41
 5.2 Descripción de las alternativas de solución 42
 5.3 Estructura analítica del proyecto 42

Conclusiones 45

Recomendaciones 46

Referencias bibliográficas 47

Listado de tablas

Tabla 1. Información Geográfica y Poblacional.8
Tabla 2.Variación del Valor Agregado.9
Tabla 3.Valor Agregado por Sector Económico.11
Tabla 4.Grupo de Edades y Participación por Sexo.13
Tabla 5.Distribución Étnica.14
Tabla 6.Cantidad Hechos Victimizantes por Tipo de Victima.15
Tabla 7.Información Desagregada de Hechos Victimizantes.16
Tabla 8.Información General de La Mojana.17
Tabla 9. Aspectos Económicos de La Mojana.18
Tabla 10. Distribución Poblacional de La Mojana.18
Tabla 11. Datos Sobre el Índice de Desempeño Municipal de Magangué.19
Tabla 12. Puntaje por Dimensiones.21
Tabla 13. Listado de Políticas de Gestión y Desempeño.22
Tabla 14. Puntaje por Dimensiones.23
Tabla 15. Puntaje por Dimensiones.25
Tabla 16. Puntaje por Política de Gestión y Desempeño.26
Tabla 17. Información General Sobre Pobreza Multidimensional en Magangué.29
Tabla 18. Privación por Variables de Pobreza Multidimensional.29
Tabla 19. Índice de Gestión de Desastres.34
Tabla 20. Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidad.34
Tabla 21. Actores involucrados.36
Tabla 22. Identificación de acciones.41
Tabla 23. Matriz Estructura analítica del proyecto Magangué.42

Vigilada MinEducación

Listado de figuras

Figura 1. Mapa de Magangué.9
Figura 2. Participación de Actividades por Sector Económico.10
Figura 3. Proyección Pirámide Poblacional.13
Figura 4. Participación (%) Tipo de Victima en Homicidio15
Figura 5. Participación (%) Tipo de Victima en Desaparición Forzada....16
Figura 6. Mapa de la Subregión, La Mojana.17
Figura 7. Comportamiento de MDM (2020-2023)20
Figura 8. Resultados Generales del IDM 2020.20
Figura 9. Comparación del Puntaje de las Dimensiones....21
Figura 10. Puntaje de las Políticas.22
Figura 11. Comparación de Puntajes por Dimensión....23
Figura 12. Puntaje por Políticas de Gestión y Desempeño.24
Figura 13. Resultados Generales del Periodo 2022-2023.25
Figura 14. Puntaje por Dimensiones.26
Figura 15. Puntaje por Política.27
Figura 16. Dimensión de Resultados Fiscales.29
Figura 17. Pobreza Multidimensional en Magangué.30
Figura 18. Puntaje Dimensión Educativa.31
Figura 19. Puntaje Dimensión de Salud.32
Figura 20. Puntaje Dimensión de la Niñez y Juventud.33
Figura 21. Puntaje Dimensión de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos.33
Figura 22. Puntaje Dimensión Trabajo.34
Figura 23. Árbol de Problema, Magangué.39
Figura 24. Árbol de Medios y Fines.40

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Magangué Bolívar clasificado en quinta Categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Bolívar, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas Para Magangué se concertó la línea temática de Finanzas Públicas. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “**Estatuto Orgánico de Presupuesto”** orientada a la actualización de esta herramienta de gestión presupuestal y financiera.

Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025.

1. Caracterización del Municipio

En esta caracterización podremos identificar cuáles son las fortalezas y desafíos que presenta el municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, lo cual permitirá contemplar un plan de acción encaminado a las líneas temáticas de fortalecimiento e intervención para mejora de las deficiencias institucionales, con el fin de encaminar al territorio a una eficiencia optima en los diferentes temas relacionados con su población, dinámica económica y cultura étnica.

1.1. Contexto territorial

Magangué es un municipio ubicado en el departamento de Bolívar, en la región Caribe. Se sitúa en la margen del río Magdalena, aproximadamente a 20 km al norte de la desembocadura del río Cauca en el Magdalena. Esta posición estratégica lo convierte en un punto clave dentro de la Depresión Momposina y la Mojana Bolivarense; este municipio cuenta con una extensión de 1.568km², para el año 2024 tuvo una población de 146.203 habitantes y una densidad poblacional de 132,67 habs/ km² DANE (2024).

Tabla 1.

Información Geográfica y Poblacional.

MAGANGUÉ BOLÍVAR	
Código DANE	13430
Categoría Ley 617 de 2000 (2024)	5
Superficie	1.102 km²
Región	Caribe
Población	146.203 habitantes
Densidad poblacional	132,67 habs/ km²

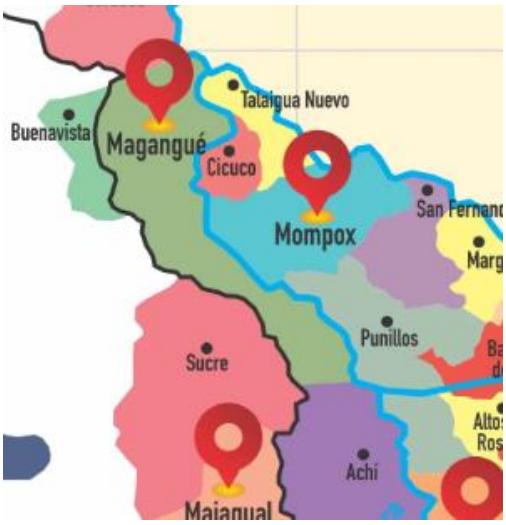
Fuente: elaboración propia con datos extraídos del DNP-TerriData (2024)

El municipio se encuentra a una altitud promedio de 49 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial abarca 1.102 km², es decir, 110.200 hectáreas. De esta superficie, 135 km² corresponden a la zona urbana (equivalentes a 135 millones de m² o 13.500 hectáreas), lo que representa aproximadamente el 1,1% del área total del municipio. Dentro de este espacio, tanto urbano como rural, convergen dos subregiones de la llanura del Caribe colombiano: La Mojana y La Sabana.

La superficie total del municipio equivale al 4,2% del territorio del departamento de Bolívar (FINDETER, 2015). Por su extensión, se consolida como un punto clave en la dinámica geoeconómica regional, siendo el segundo municipio en importancia dentro del departamento y un lugar estratégico de convergencia entre los departamentos de Magdalena, Sucre, Cesar, Santander y Antioquia (CCM, 2024).

Figura 1.

Mapa de Magangué.



Fuente: cámara de Comercio de Magangué

1.2. Contexto económico

El Municipio de Magangué en cuanto a la dinámica económica puede demostrar que, de acuerdo con un estudio económico realizado por la cámara de comercio del Municipio, confirma que a pesar de la dificultad presentada por la pandemia en el 2020, al año siguiente tuvo un repunte, lo que permitió considerarse como un aspecto positivo para la economía de este territorio; existe muy poca información reciente acerca del contexto económico del municipio, sin embargo a continuación mostraremos una variación presentada en el valor agregado per cápita con datos descritos por esta misma entidad.

Tabla 2.

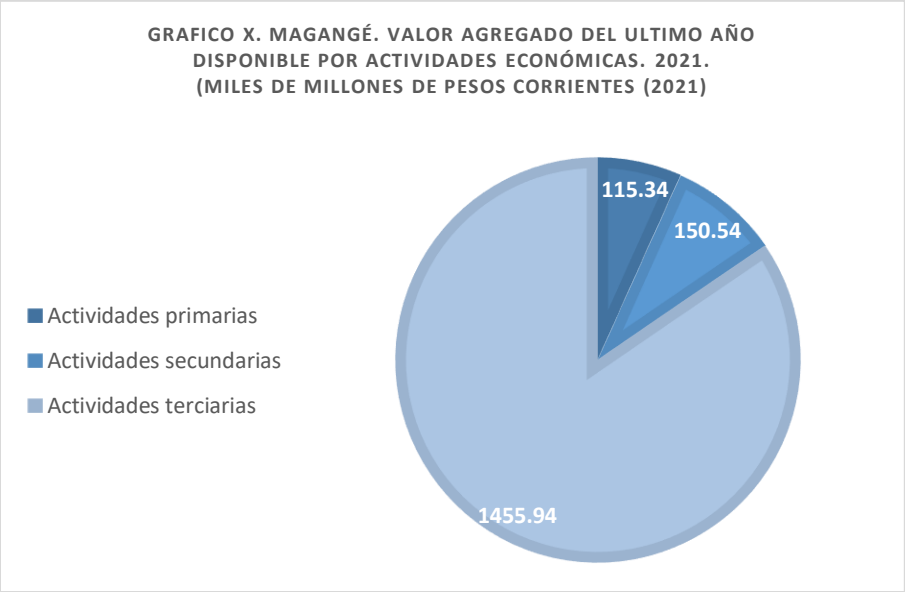
Variación del Valor Agregado.

Año	Valor Agregado Per Cápita (COP)	Variación Anual (COP)	Observación
2018	10,668,223.47	—	Valor base
2019	11,657,096.82	+988,873.35	Aumento respecto a 2018
2020	10,601,166.57	-1,055,930.25	Disminución respecto a 2019
2021	12,119,560.59	+1,518,394.02	Repunte significativo respecto a 2020

Fuente: elaboración propia, datos extraídos de la CCM

Figura 2.

Participación de Actividades por Sector Económico.



Fuente: extraído de CCM, DANE 2022

1. **Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Pesca)**

Participación (%): Muestra grandes variaciones, partiendo de un 73.04% en 2018 hasta llegar a 115.34% en 2021. Sin embargo, estas cifras parecen representar índices relativos de variación, no una proporción directa sobre el total del PIB local.

Desempeño:

- ✓ En 2019 se observa un aumento significativo (+16.08 puntos), lo cual puede reflejar una mayor producción agropecuaria, impulso pesquero o inversión rural.
- ✓ En 2020, se registra un colapso total (-100.31%), atribuible a los efectos negativos de la pandemia sobre el campo: restricciones de movilidad, pérdida de cosechas, falta de comercialización, etc.
- ✓ Para 2021, se da una recuperación contundente, probablemente impulsada por programas de reactivación rural, mejor clima o mayor demanda interna.

Observación clave: Este sector es clave en la base productiva de Magangué, especialmente por su condición geográfica de zonas cenagosas (La Mojama), pero sigue siendo el más vulnerable a fenómenos externos como el clima o crisis sanitarias.

2. **Sector Secundario (Industria y Construcción)**

Participación (%): Disminuye progresivamente del 12.07% en 2018 a 8.74% en 2021.

Desempeño:

- ✓ 2018–2019: Se incrementa el valor agregado en 19,090 millones COP, probablemente por proyectos de infraestructura y crecimiento en actividades manufactureras.
- ✓ 2020: Fuerte caída (-51,360 millones COP), explicada por interrupciones en la cadena de suministro y restricciones durante la pandemia.
- ✓ 2021: Ligero repunte (+11,190 millones COP), reflejando una recuperación parcial del sector.

Observación clave: A pesar de su bajo peso, este sector es estratégico para la diversificación económica de Magangué. Su debilidad estructural se evidencia en su lenta recuperación tras el COVID-19.

3. **Sector Terciario (Comercio, Turismo, Servicios Financieros, Transporte)**

Participación (%): Es el sector más dominante, manteniéndose por encima del 82% cada año y creciendo hasta 84.56% en 2021.

Desempeño:

- ✓ 2018–2019: Aumento de 140,440 millones COP, evidenciando un auge en turismo y expansión del comercio.
- ✓ 2020: A pesar de la pandemia, su disminución es moderada (-74,980 millones COP), demostrando mayor capacidad de adaptación (uso de plataformas digitales, servicios en línea, etc.).
- ✓ 2024: Fuerte repunte (+213,380 millones COP), vinculado a la reapertura económica, el turismo religioso, y el auge del comercio electrónico.

Observación clave: Este sector es el eje económico de Magangué, con amplio potencial de crecimiento mediante el turismo de naturaleza, ecoturismo, etnoturismo y turismo religioso. Las festividades de la Virgen de la Candelaria, declaradas patrimonio cultural, son clave en esta estrategia.

Tabla 3.

Valor Agregado por Sector Económico.

Año	Sector	Valor Agregado (Millones COP)	Variación Anual (Millones COP)	Participación (%)	Observaciones
2018	Primario	No disponible	—	73.04%	Alta dependencia de agricultura, pesca y ganadería
	Secundario	171,62	—	12.07%	Participación moderada de industria y construcción
	Terciario	1,177,100	—	82.79%	Servicios dominan la economía
	Total	~1,348,720	—	100%	Suma aproximada sin incluir primario monetariamente

Año	Sector	Valor Agregado (Millones COP)	Variación Anual (Millones COP)	Participación (%)	Observaciones
2019	Primario	No disponible	—	89.12%	Notable crecimiento del sector agropecuario
	Secundario	190,71	19,09	11.94%	Impulsado por inversión en infraestructura
	Terciario	1,317,540	140,44	82.48%	Aumento en comercio y turismo
	Total	~1,508,250	159,53	100%	Crecimiento moderado general
2020	Primario	No disponible	—	-100.31%*	Colapso económico por pandemia (dato parece ser un índice, no % real)
	Secundario	139,35	-51,36	9.40%	Caída por restricciones sanitarias
	Terciario	1,242,560	-74,98	83.83%	Resistencia relativa gracias a servicios digitales
	Total	~1,381,910	-126,34	100%	Recesión por efectos de COVID-19
2024	Primario	No disponible	—	115.34%*	Fuerte repunte; probable recuperación agrícola y ganadera
	Secundario	150,54	11,19	8.74%	Recuperación parcial postpandemia
	Terciario	1,455,940	213,38	84.56%	Alta recuperación económica impulsada por comercio y servicios
	Total	~1,606,480	224,57	100%	Fuerte repunte económico

Fuente: elaboración propia, datos extraídos de la CCM

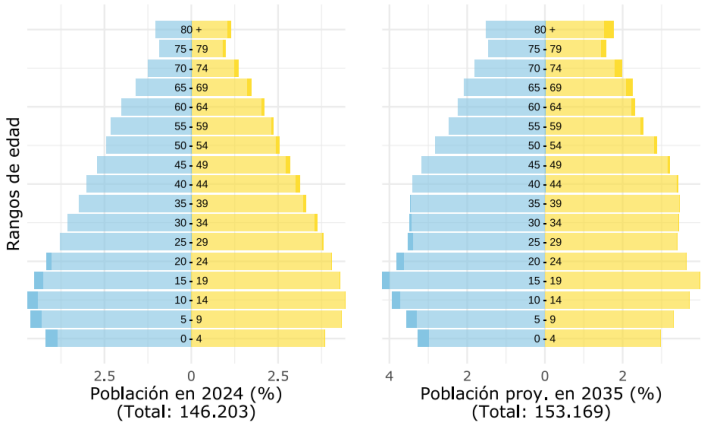
1.3. Dinámica demográfica

A partir de la imagen referente al año 2024 se puede notar que en el municipio de Magangué la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 10 a 14 años, por otro lado, el rango de edad menos presente en dicha población es entre los 75 y 79 años, se podría decir que la pirámide población en el 2024 representó un alto nivel de natalidad y gran parte de esta población se encuentra en edad reproductiva.

Con respecto a la proyección al año 2035 se podría decir Los grupos de edad entre 0 y 34 años representan una proporción importante de la población**,** lo que indica que Magangué mantendrá una estructura poblacional mayoritariamente joven en 2035, esto se traduce en una alta demanda futura de servicios educativos, recreativos y empleo juvenil**.**

Figura 3.

Proyección Pirámide Poblacional.



Fuente: tomado del DNP Dirección Nacional de Planeación - TerriData

Los grupos 25-29, 30-34, 35-39 y 40-44 años concentran una buena parte de la población, superando en cada caso el 5.9% (sumando hombres y mujeres). Esto refleja una base sólida de fuerza laboral**,** lo cual puede ser estratégico para el desarrollo económico**,** siempre que existan suficientes oportunidades de empleo formal y capacitación.

Aunque los grupos de 0-4 y 5-9 años aún muestran cifras elevadas, la proporción ya no es tan amplia como en décadas anteriores**,** lo que podría indicar una tendencia a la reducción de la tasa de natalidad**.**

Tabla 4.

Grupo de Edades y Participación por Sexo.

Grupo de Edad	Hombres (%)	Hombres (N)	Mujeres (%)	Mujeres (N)
80+	0.5%	766	0.6%	919
75 - 79	0.8%	1,225	0.9%	1,379
70 - 74	1.3%	1,991	1.3%	1,991
65 - 69	1.8%	2,757	1.8%	2,757
60 - 64	2.0%	3,063	2.1%	3,217
55 - 59	2.2%	3,37	2.2%	3,37
50 - 54	2.6%	3,982	2.5%	3,829
45 - 49	2.7%	4,136	2.6%	3,982
40 - 44	2.8%	4,289	2.8%	4,289
35 - 39	2.9%	4,442	2.9%	4,442
30 - 34	3.0%	4,595	3.0%	4,595
25 - 29	3.1%	4,748	3.2%	4,901
20 - 24	3.4%	5,208	3.5%	5,361
15 - 19	3.3%	5,055	3.3%	5,055
10-14	3.1%	4,748	3.1%	4,748
5-9	3.0%	4,595	2.9%	4,442
0 - 4	3.2%	4,901	3.0%	4,595

Fuente: elaboración propia, datos tomados de DNP-TerriData

1.4. Etnias y minorías

Según el censo poblacional realizado por el DANE en el año 2018 la población étnica total arrojaba 1.546 personas, correspondiente al 1,06% de la población total de Magangué. En la siguiente tabla se podrá ver su distribución porcentual de manera desagregada. Se destaca que la mayoría de la población (88,9%) se identifica como negra, mulata o afrocolombiana**;** esto posiciona a Magangué como un territorio mayoritariamente afrodescendiente, lo cual tiene implicaciones culturales, sociales y económicas muy importantes.

Agregando también, con un 9,7% de población indígena**,** Magangué también alberga una comunidad indígena con peso considerable lo que sugiere la necesidad de promover el turismo étnico, conservar sus tradiciones y garantizar sus derechos territoriales y culturales.

Por último, aunque en menor proporción, existen comunidades raizales, palenqueras y gitanas (ROM)**,** indicando una diversidad étnica que va más allá de los grupos mayoritarios y refuerza la importancia de políticas de inclusión, proyección y respeto por la multiculturalidad.

Tabla 5.

Distribución Étnica.

Grupo Étnico	Población (aprox.)	Porcentaje (%)
Negra, mulata o afrocolombiana	1.375	**88,90%**
Indígena	150	9,70%
Raizal del Archipiélago	14	0,90%
Palenquera de San Basilio	6	0,40%
Gitana o Rrom	1	0,10%

Fuente: elaboración propia, datos extraídos del DNP Departamento Nacional de Planeación.

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

En el marco del conflicto armado, de acuerdo y sacando los datos del portal web de Registro Único de Victimas, podemos notar los siguientes en el municipio de Magangué:

- ✓ El homicidio representa hechos en víctimas que son de mayor impacto con un porcentaje de 91.6% del total de víctimas directas e indirectas.
- ✓ La desaparición forzada, aunque con menor número absoluto, sigue siendo significativa con 8.4% del total de víctimas.
- ✓ Las víctimas indirectas (1.028) superan con creces a las víctimas directas (326), lo cual refleja el impacto extendido del conflicto sobre las familias y comunidades.

Tabla 6.

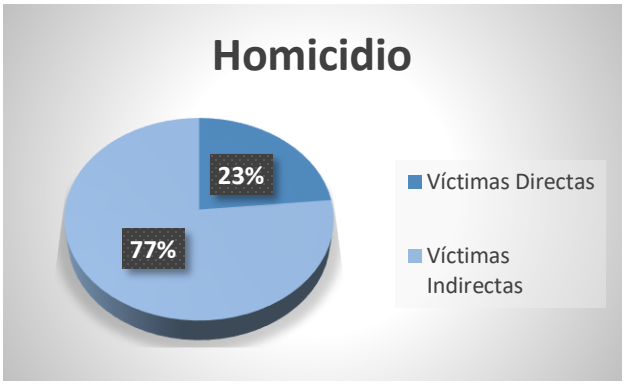
Cantidad Hechos Victimizantes por Tipo de Victima.

Hechos Directos		
Hecho Victimizante	**Víctimas Directas**	**Víctimas Indirectas**
Homicidio	291	949
Desaparición forzada	35	79

Fuente: elaboración propia, datos tomados de RUV.

Figura 4.

Participación (%) Tipo de Victima en Homicidio

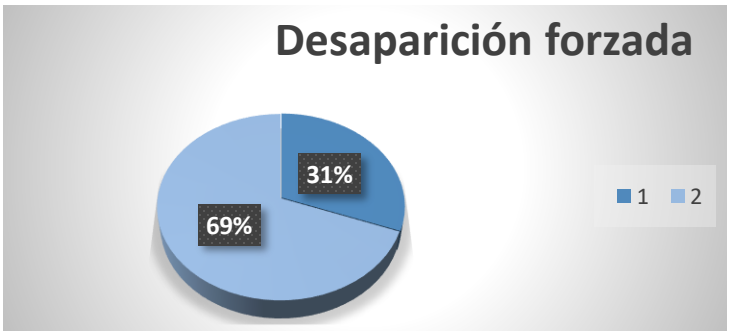


Fuente: elaboración propia

La información de la siguiente tabla revela que los hechos en cuanto a victimas frecuentes en Magangué son el desplazamiento forzado (21.393 víctimas por ocurrencia) y las amenazas (1.432 víctimas), seguidos por el homicidio (1.240 víctimas) y los delitos sexuales en el marco del conflicto armado (100 víctimas). Estas cifras reflejan el impacto profundo y diverso del conflicto sobre la población, con afectaciones tanto físicas como psicológicas, especialmente hacia mujeres, menores y comunidades vulnerables.

Figura 5.

Participación (%) Tipo de Victima en Desaparición Forzada.



Fuente: elaboración propia.

Además, se observa una diferencia significativa entre las cifras de ocurrencia, declaración y ubicación en varios hechos, lo cual podría estar relacionado con subregistros, múltiples desplazamientos o dificultades en el acceso a mecanismos de denuncia. Este panorama resalta la urgencia de fortalecer las estrategias de atención, reparación integral y prevención de nuevas vulneraciones.

Tabla 7.

Información Desagregada de Hechos Victimizantes.

Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizarte	**Víctimas Ocurrencia**	**Víctimas Declaración**	**Víctimas Ubicación**	**Sujetos de Atención**	**Número de Eventos**
Lesiones Personales Físicas	15	9	14	14	15
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	100	51	132	131	101
Desplazamiento forzado	21.393	51.660	43.008	32.948	21.790
Tortura	22	6	10	10	22
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	25	40	94	84	28
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	18	18	0
Secuestro	55	77	113	95	59
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2	4	8	7	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	52	55	104	93	52
Homicidio	1.240	831	1.019	826	1.278
Sin información	17	0	30	25	17
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4	5	5	4	4
Lesiones Personales Psicológicas	13	2	13	12	13
Confinamiento	0	0	39	39	0
Desaparición forzada	114	105	133	112	117
Amenaza	1.432	697	3.803	3.768	1.468

Fuente: elaboración propia, datos tomados de RUV.

2. Caracterización De La Subregión O Provincia

La Mojana Bolivarense, en el departamento de Bolívar, incluye los municipios de Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio. Es una zona rica en recursos naturales, con actividades mineras y agropecuarias, destacándose el cultivo de cacao. Sus humedales regulan los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, y son vitales para controlar inundaciones y mantener el equilibrio ecológico de la región y el país.

Figura 6.

Mapa de la Subregión, La Mojana.



Fuente: Banco de la República, 2004.

La Mojana es una ecorregión de gran importancia ambiental a nivel nacional, ubicada en la Depresión Momposina, con una extensión de 24.650 km². Funciona como una cuenca hidrográfica que regula los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Reconocida como uno de los deltas más complejos del mundo, posee una alta diversidad de ecosistemas. Está formada por ciénagas, caños, meandros, zápales y bosques inundables. Su población supera el medio millón de habitantes, distribuidos casi equitativamente entre zonas urbanas y rurales, aunque con altos niveles de pobreza multidimensional.

Tabla 8.

Información General de La Mojana.

Aspecto	Descripción
Ubicación	Depresión Momposina, Colombia
Extensión	24.650 km²
Tipo de región	Ecorregión – Cuenca hidrográfica sedimentaria
Ríos regulados	Magdalena, Cauca, San Jorge
Ecosistemas presentes	Ciénagas, caños, meandros, zapales, bosques inundables
Importancia	Uno de los deltas más complejos del mundo; gran riqueza ecosistémica
Población total	506.949 habitantes
Distribución poblacional	49% urbana – 51% rural
Problemáticas sociales	Altos índices de pobreza multidimensional

Fuente: elaboración propia, datos tomados de Min ambiente.

Desde un aspecto económico, la Mojana viene desarrollando actividades primarias, ella tiene una fuerte dependencia de los recursos naturales. La agricultura y la ganadería ocupan la mayor parte del territorio, pero la mayoría de la población practica una economía de subsistencia, con poco o ningún acceso a tierras. Por ello, muchas familias recurren a la pesca, caza y silvicultura para obtener alimentos e ingresos bajos, principalmente destinados al autoconsumo.

Tabla 9.

Aspectos Económicos de La Mojana.

Aspecto	Dato
Actividades económicas principales	Agricultura y ganadería
Porcentaje del área utilizada agropecuariamente	88% del total de la subregión
Tipo de economía predominante	Primaria y de subsistencia
Tamaño de tierra de la mayoría de productores	Menos de 3 hectáreas o sin tierra
Actividades complementarias	Pesca, caza, silvicultura
Ingreso anual por familia (precios 2003)	$1.5 millones COP
Destino de los ingresos	Principalmente para autoconsumo

Fuente: elaboración propia, información extraída de Corpoica Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

De acuerdo con datos proporcionados por el DNP para el 2020, la siguiente tabla resume la distribución demográfica de La Mojana, destacando un ligero predominio rural y una mayoría de personas en edad productiva. También se observa un equilibrio entre la población masculina y femenina.

Tabla 10.

Distribución Poblacional de La Mojana.

Categoría	Valor Aproximado (Personas)	Porcentaje (%)
Distribución urbana	217.751	49%
Distribución rural	226.638	51%
Población masculina	226.638	51%
Población femenina	217.751	49%
Población entre 20 y 59 años	217.376	48,90%

Fuente: elaboración propia, datos extraídos del DNP

3. Análisis De Los Indicadores Municipales

El análisis de la medición del desempeño municipal, desempeño institucional, desempeño fiscal, pobreza multidimensional e índice municipal de riesgo de desastres es fundamental para comprender la situación actual de un municipio y para tomar decisiones estratégicas que impulsen su desarrollo.

3.1 Medición de desempeño municipal

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) evalúa la eficiencia en la gestión de los municipios y los logros alcanzados en términos de desarrollo. Su propósito es promover la inversión y fomentar la formulación de políticas que fortalezcan las capacidades municipales.

A continuación, se muestra de manera resumida en la tabla los datos obtenidos para los últimos 4 años disponibles del municipio de Magangué, Bolívar.

Tabla 11.

Datos Sobre el Índice de Desempeño Municipal de Magangué.

AÑO	GESTIÓN	RESULTADO	MDM	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO DEPARTAMENTAL
2020	31,9	69,79	31,69	50,77	38,82
2021	31,64	66,17	30,96	51,38	35,25
2022	32,29	71,58	33,35	52,82	35,83
2023	45,19	73,06	45,58	55,54	44,32

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos del DNP 2024

De acuerdo a lo anterior es pertinente mostrar la tendencia o comportamiento que ha tenido este indicador desde el año 2020 hasta el 2023, lo que proporcionara una visión un poco más clara de lo que reflejan dichos datos.

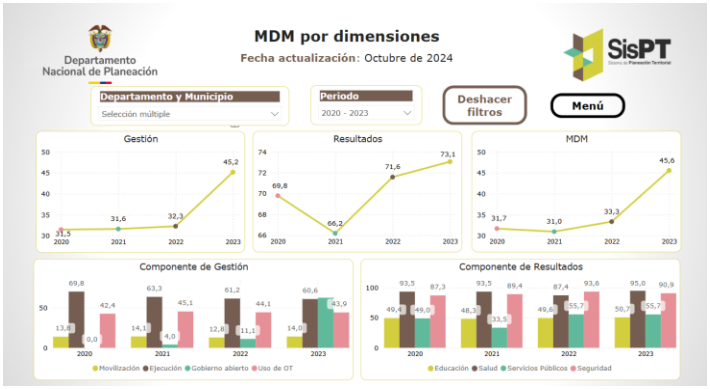
- ✓ MDM total pasó de 31,7 en 2020 a 45,6 en 2023, lo que indica una mejora significativa del desempeño municipal en el periodo evaluado.
- ✓ En la dimensión de Gestión, hubo un incremento constante, alcanzando 45,2 en 2023 (subiendo desde 31,5 en 2020), lo que refleja una mayor capacidad administrativa y operativa de los municipios.
- ✓ La dimensión de Resultados también mostró progreso, especialmente en los últimos dos años, pasando de 66,2 en 2021 a 73,1 en 2023, lo que sugiere un impacto positivo en el desarrollo local.
- ✓ Gobierno abierto y Ejecución mostraron los valores más altos (45,1 y 46,1), lo que indica un buen nivel de transparencia y cumplimiento de metas.
- ✓ Uso de OT (Ordenamiento Territorial) tuvo el valor más bajo (13,0), señalando una debilidad en planificación territorial.
- ✓ Las áreas de Salud (89,4) y Educación (90,5) tuvieron los mejores puntajes, reflejando avances significativos en estos sectores.
- ✓ Seguridad y Servicios Públicos también se mantienen en niveles altos (86,9 y 89,6 respectivamente).

Entre 2020 y 2023, los municipios mejoraron tanto en su capacidad de gestión como en los resultados obtenidos, especialmente en educación, salud y servicios públicos. Sin embargo,

persisten desafíos en el uso del ordenamiento territorial, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer la planificación y el uso del suelo para un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Figura 7.

Comportamiento de MDM (2020-2023)



Fuente: DNP Departamento Nacional de Planeación

3.2 Medición de desempeño institucional

La siguiente imagen muestra el medidor por institución, dando a conocer su puntaje del índice por grupo par y el ranking donde se encuentra. Para consultar y analizar de manera específica a cada institución del municipio se debe acceder a la plataforma interactiva y aplicar los filtros correspondientes.

De manera general de muestra que para el año 2020 el resultado presenta un desempeño superior al promedio de su grupo de referencia, ubicándose en el mejor quintil. El puntaje de 45.8, aunque por debajo del máximo posible (97.0), es considerablemente alto en comparación con el promedio del grupo par (10.0), lo que indica relativamente un buen nivel de eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Figura 8.

Resultados Generales del IDM 2020.



Fuente: MIPG, Función Publica

Con respecto al análisis por dimensiones, teniendo en cuenta todas las entidades del municipio, se muestra un desempeño medio en la mayoría de las dimensiones evaluadas. Aunque en algunas áreas (Talento Humano y Gestión del Conocimiento) se acerca a los niveles óptimos, hay debilidades significativas en las áreas de Direccionamiento y Planeación, Gestión para Resultados, Evaluación de Resultados, Información, Comunicación, y Control Interno. Se recomienda un análisis más profundo de estas áreas para identificar las causas de los bajos puntajes y desarrollar estrategias de mejora para alcanzar un desempeño más eficiente y efectivo. Es fundamental llevar a cabo acciones correctivas para fortalecer estas áreas débiles y alcanzar los valores máximos de referencia.

Tabla 12.

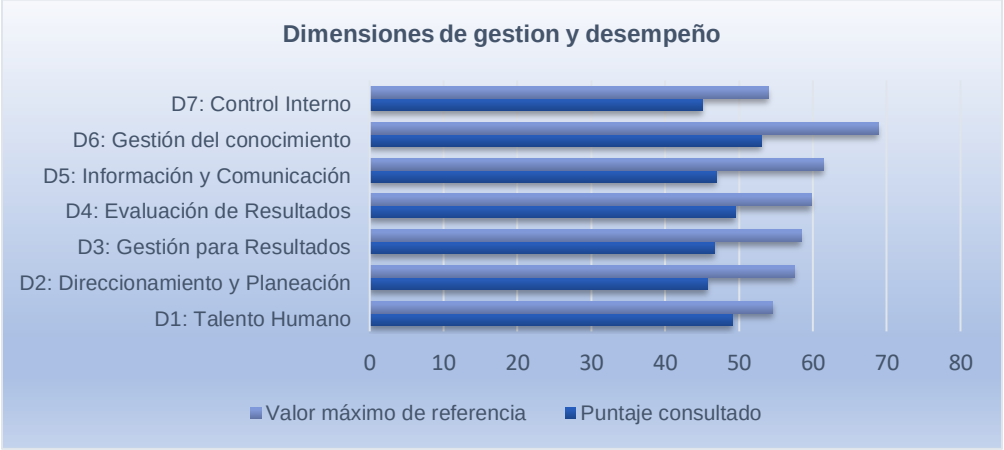
Puntaje por Dimensiones.

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	49,1	54,6
D2: Direccionamiento y Planeación	45,7	57,5
D3: Gestión para Resultados	46,7	58,4
D4: Evaluación de Resultados	49,5	59,8
D5: Información y Comunicación	46,9	61,5
D6: Gestión del conocimiento	53,1	68,9
D7: Control Interno	45,1	54

Fuente: MIPG, Función Publica

Figura 9.

Comparación del Puntaje de las Dimensiones.



Fuente: elaboracion propia

De igual manera se muestra el análisis de las políticas de gestión y desempeño, El gráfico evidencia que las políticas POL04 y POL11 tienen los puntajes más altos, superando los 60 puntos. Esto indica un buen desempeño en estas áreas. En contraste, las políticas POL10 y POL07 tienen los puntajes más bajos, ubicándose por debajo de los 45 puntos. Esto sugiere una necesidad de mejorar significativamente el rendimiento en estas áreas. Las políticas restantes muestran un desempeño intermedio, con puntajes que oscilan entre 45 y 60 puntos.

Listado de los nombres de las políticas:

Tabla 13.

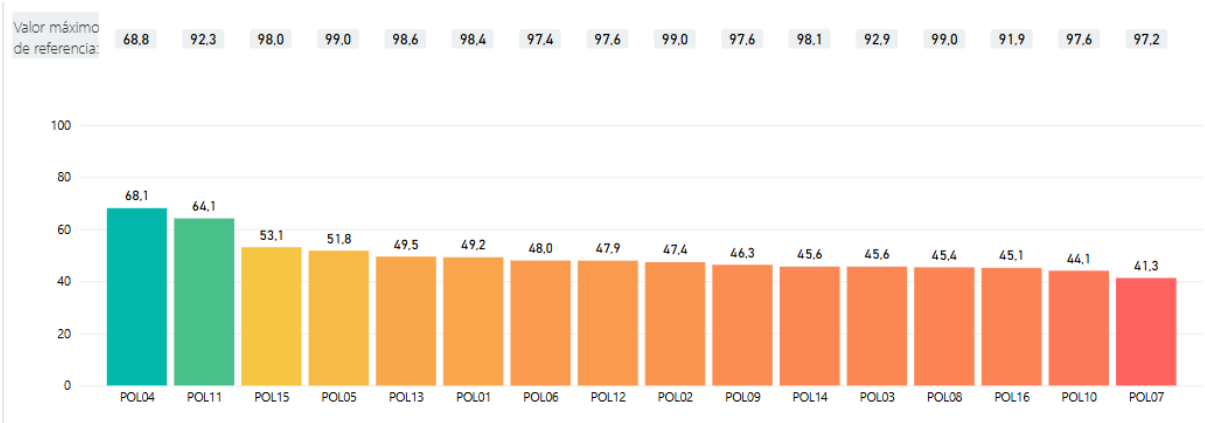
Listado de Políticas de Gestión y Desempeño.

✓ POL01: Gestión estratégica del talento humano
✓ POL02: Integridad
✓ POL03: Planeación institucional
✓ POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
✓ POL05: Compras y contratación pública
✓ POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
✓ POL07: Gobierno digital
✓ POL08: Seguridad digital
✓ POL09: Defensa jurídica
✓ POL11: Servicio al ciudadano
✓ POL12: Racionalización de trámites
✓ POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
✓ POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
✓ POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
✓ POL16: Gestión documental
✓ POL17: Gestión información estadística
✓ POL18: Gestión del conocimiento
✓ POL19: Control interno

Fuente: función Pública

Figura 10.

Puntaje de las Políticas.



Fuente: MIPG, función publica

Para el año siguiente (2021) se tiene que el análisis revela un desempeño y se dispara en las diferentes áreas. Mientras que el Talento Humano muestra un buen nivel, otras áreas como Direccionamiento y Planeación, Gestión para Resultados, y Control Interno presentan importantes deficiencias. Todas las áreas muestran la oportunidad de mejorar. Para el año 2021, se necesita priorizar la mejora en las áreas con puntajes más bajos para optimizar el rendimiento global de la organización.

Tabla 14.

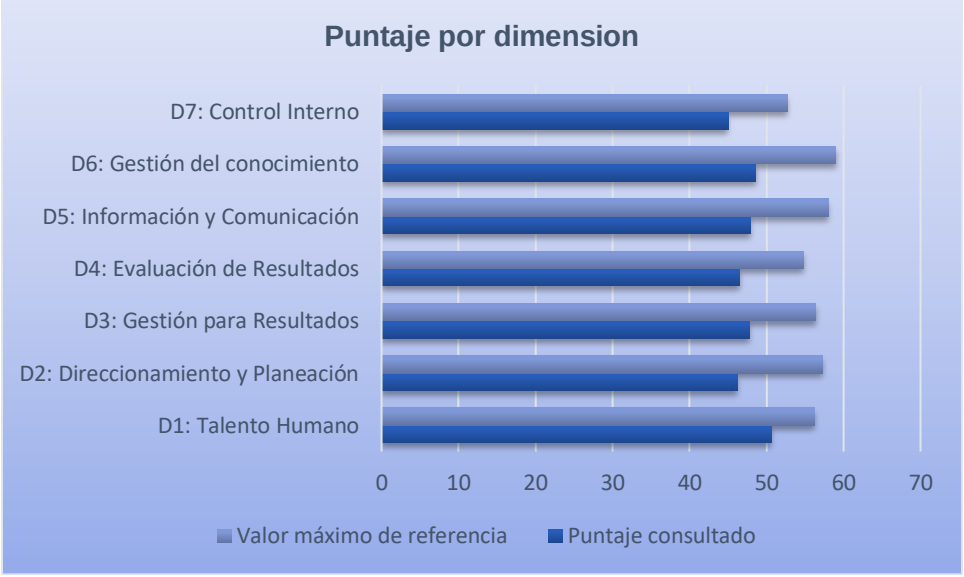
Puntaje por Dimensiones.

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	50,6	56,2
D2: Direccionamiento y Planeación	46,2	57,3
D3: Gestión para Resultados	47,8	56,4
D4: Evaluación de Resultados	46,5	54,8
D5: Información y Comunicación	47,9	58
D6: Gestión del conocimiento	48,6	59
D7: Control Interno	45	52,7

Fuente: elaboración propia, datos extraídos del portal web de función publica

Figura 11.

Comparación de Puntajes por Dimensión.



Fuente: elaboración propia

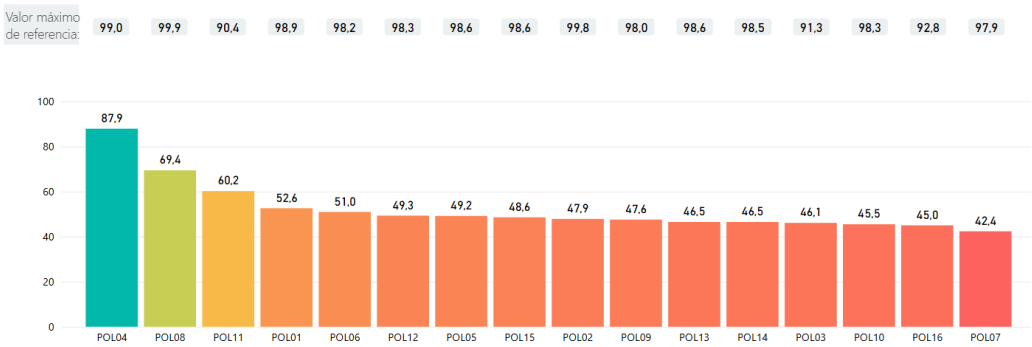
En este punto se enseñan los puntajes obtenidos por las políticas relacionadas con la gestión y el desempeño durante el año 2021, según los datos existe una alta variable en el desempeño de las políticas, con puntajes que van desde un máximo de 87.9 (POL04) hasta un mínimo de 42.4 (POL07). Esto indica que algunas políticas están funcionando mucho mejor que otras.

El gráfico también muestra un valor máximo de referencia para cada política. En casi todos los casos, los puntajes obtenidos están considerablemente por debajo de los valores de referencia. Esto implica que existe un margen significativo para mejorar el rendimiento de todas las políticas, independientemente de su puntaje actual.

De manera global se identifica que, el desempeño de las políticas en 2021 es desigual. Si bien algunas políticas muestran un buen desempeño, la mayoría se encuentran por debajo de las expectativas (valores de referencia) y requieren una atención prioritaria para mejorar su eficacia. Se necesita un análisis más profundo para determinar las causas del bajo rendimiento en las políticas con puntajes inferiores a 50 puntos y desarrollar estrategias de mejora específicas.

Figura 12.

Puntaje por Políticas de Gestión y Desempeño.



Fuente: MIPG, función publica

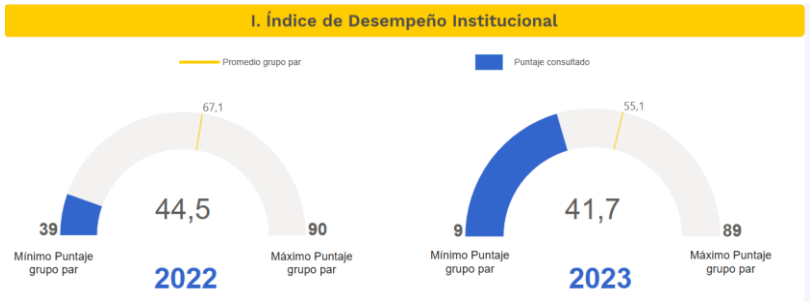
A continuación, se muestran los últimos dos años disponibles con respecto a este índice, donde se muestran los resultados del 2022 y 2023 de manera conjunta permitiendo realizar una comparación entre estos.

- ✓ 2022: El índice de desempeño institucional en 2022 fue de 44.5. El mínimo puntaje del grupo par fue de 38 y el máximo fue de 90. El puntaje obtenido se ubica en la mitad superior del rango.

- ✓ 2023: El índice de desempeño institucional en 2023 disminuyó a 41.7. El mínimo puntaje del grupo par fue de 9 y el máximo fue de 89. Aunque el puntaje aún está por encima del mínimo, representa una disminución significativa en comparación con 2022 y una posición más baja en el rango en comparación con 2022.

Figura 13.

Resultados Generales del Periodo 2022-2023.



Fuente: MIPG, función publica

De igual manera se realiza el análisis por dimensiones para este periodo, donde se encontró que el gráfico presenta una comparación de los puntajes obtenidos en siete dimensiones de desempeño durante 2022 y 2023. En ambas anualidades, se observa un buen desempeño en las áreas de "Talento Humano", "Direccionamiento estratégico y planeación", mostrando incluso una ligera mejora en 2023. Asimismo, la dimensión "Evaluación de resultados" experimentó un incremento significativo en 2023.

Tabla 15.

Puntaje por Dimensiones.

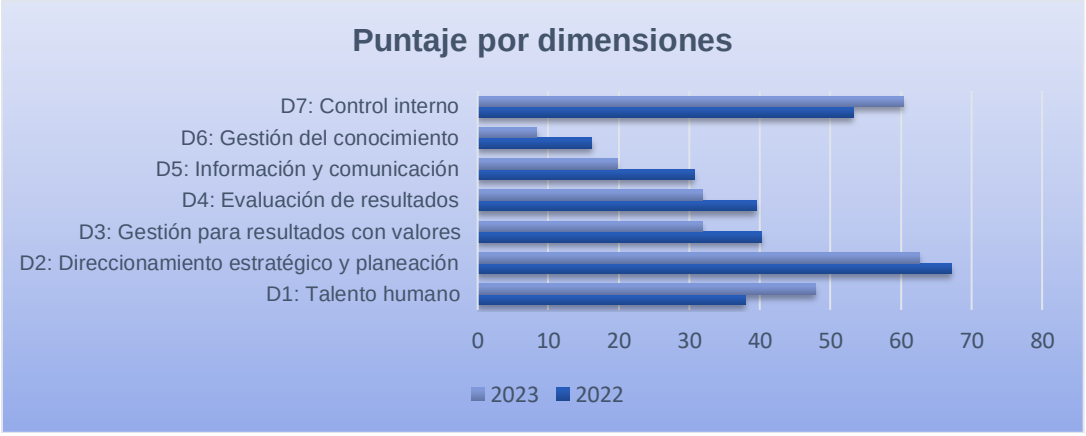
Dimensión	2022	2023
D1: Talento humano	37,9	47,9
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	67,2	62,6
D3: Gestión para resultados con valores	40,2	31,8
D4: Evaluación de resultados	39,5	31,8
D5: Información y comunicación	30,7	19,8
D6: Gestión del conocimiento	16,2	8,4
D7: Control interno	53,2	60,3

Fuente: MIPG, función publica

Sin embargo, a pesar de estas mejoras, la dimensión "Gestión del conocimiento" continúa mostrando los puntajes más bajos en ambos años, lo que representa un área que requiere atención prioritaria. Por otro lado, se destaca una mejora considerable en la dimensión "Control interno" durante 2023. En conclusión, aunque existen áreas de fortaleza, la necesidad de fortalecer la "Gestión del conocimiento" es fundamental para optimizar el desempeño general.

Figura 14.

Puntaje por Dimensiones.



Fuente: elaboración propia

La tabla presenta una comparación de los puntajes obtenidos por 19 políticas públicas en 2022 y 2023, revelando una considerable variable de sus desempeños. Mientras algunas políticas muestran mejoras notables en 2023, como la POL04 (Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público), otras experimentan una disminución, tal como la POL06 (Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos).

Tabla 16.

Puntaje por Política de Gestión y Desempeño.

Política	2022	2023
POL01: Gestión estratégica del talento humano	58,5	66,5
POL02: Integridad	28,2	33,3
POL03: Planeación institucional	66,4	57,2
POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	0	81,6
POL05: Compras y contratación pública	63,6	86,7
POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	98,6	43,1
POL07: Gobierno digital	8,9	8,1
POL08: Seguridad digital	7,3	13,3
POL09: Defensa jurídica	55,3	40
POL11: Servicio al ciudadano	37,2	37,6
POL12: Racionalización de trámites	21,2	16
POL13: Participación ciudadana en la gestión pública	58	47,8
POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	39,5	31,8
POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	36,8	24,6
POL16: Gestión documental	25,6	22,1
POL17: Gestión información estadística	27,7	14,3
POL18: Gestión del conocimiento	16,2	6,6

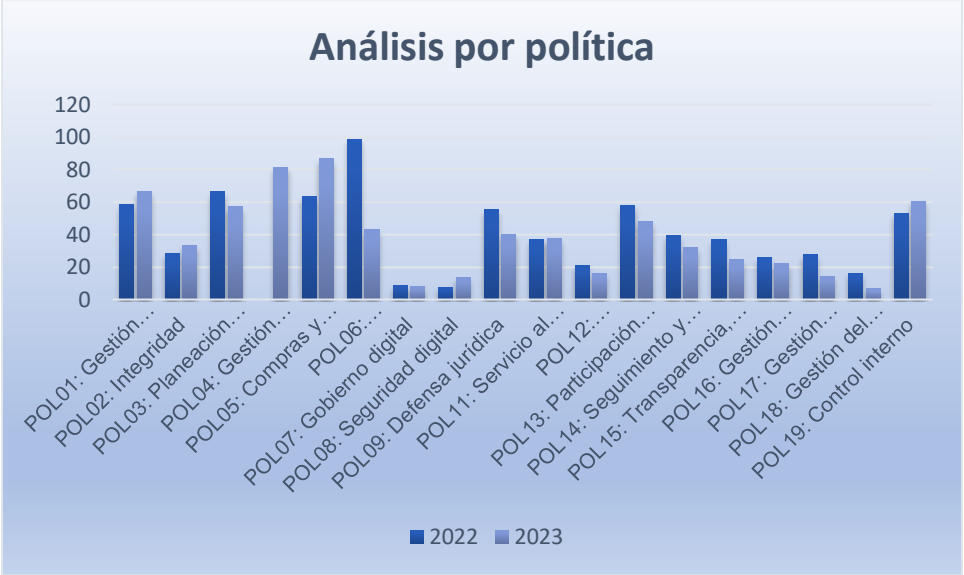
POL19: Control interno	53,2	60,3

Fuente: MIPG, función publica

De hecho, se observa una disparidad entre políticas que mantienen puntajes altos en ambos años, como la POL01 (Gestión estratégica del talento humano), y aquellas que presentan puntajes consistentemente bajos, como la POL07 (Gobierno digital). Por consiguiente, se requiere un análisis más profundo para comprender las causas de estas fluctuaciones y determinar qué áreas necesitan mayor atención y recursos para optimizar su rendimiento.

Figura 15.

Puntaje por Política.



Fuente: elaboración propia

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El índice de Desempeño Fiscal (IDF) es una herramienta del Gobierno Nacional que evalúa la gestión de las finanzas públicas de los departamentos y municipios, midiendo variables como ingresos, gastos, ahorro e inversión. Su propósito es promover una administración fiscal eficiente, responsable y sostenible, sirviendo también como referencia para acceder a apoyos del Estado o financiamiento. En esencia, el IDF permite identificar fortalezas y debilidades en la gestión fiscal de las entidades territoriales, fomentando una mejor toma de decisiones y uso de los recursos públicos.

A continuación, un pequeño análisis comparativo entre los resultados obtenidos del último periodo disponible, comprendido desde el año 2022 hasta el 2023

Dimensión de Resultados Fiscales

- ✓ Puntaje 2022: 39,6

- ✓ Puntaje 2023: 45,5
- ✓ Variación: +15,0%

Análisis:

La dimensión mostró una mejoría moderada, subiendo 5,9 puntos en la calificación general. Esta mejora se explica principalmente por:

- ✓ Menor dependencia de transferencias: bajó del 86,8% al 80,3%, mejorando la calificación de 13,2 a 19,7.
- ✓ Relevancia FBKF: Aunque bajó el porcentaje de inversión (22,4% a 19,1%), la calificación subió de 25,6 a 28,5 por los ajustes en el sistema de evaluación.
- ✓ Balance fiscal primario: Pasó de un déficit de -12,6 mil millones a un superávit de 3,0 mil, lo que elevó la calificación de 60 a 100 puntos.
- ✓ Aspectos a mejorar:
- ✓ El ahorro corriente cayó (de 59,1% a 53,9%), bajando la calificación en 10 puntos.
- ✓ Endeudamiento creció levemente, afectando la calificación (de 68,7 a 66,3).

Dimensión de Gestión Financiera

- ✓ Puntaje 2022: 16,0
- ✓ Puntaje 2023: 18,0
- ✓ Variación: +12,4%

Aunque con una base baja, esta dimensión también mostró mejoría, particularmente en:

- ✓ Capacidad de ejecución de inversión: Se mejoró del 84,6% al 91,1%, lo que se reflejó en una calificación de 80 a 100.
- ✓ Capacidad de programación y ejecución de ingresos: Aumentó de 60 a 70 puntos por mejor recaudación.
- ✓ Aspectos positivos:
- ✓ Holgura fiscal se mantuvo estable y con calificación máxima (100).
- ✓ Bonos: El bono por esfuerzo propio creció ligeramente, aunque sigue siendo bajo (0,2 puntos).

Aspectos a mejorar:

- ✓ Bonificación catastral: no se registraron avances (0 puntos nuevamente).

- ✓ Aunque hubo mejoras, la dimensión sigue lejos del máximo posible, lo que indica un potencial de eficiencia por aprovechar.

- ✓ Ambas dimensiones presentaron avances importantes entre 2022 y 2023, destacando la mejora del balance primario y la ejecución de inversión. Sin embargo, aún existen áreas críticas como el ahorro corriente y los incentivos fiscales que deben ser reforzadas para lograr una mayor sostenibilidad fiscal y autonomía financiera.

Figura 16.

Dimensión de Resultados Fiscales.



Fuente: DNP Departamento Nacional de Planeación

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Tabla 17.

Información General Sobre Pobreza Multidimensional en Magangué.

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal Principales dominios	
Dominio	**MAGANGUÉ**
Total	49,1
Cabeceras	44
Centros poblados y rural disperso	60,3

Fuente: censo nacional de población y vivienda (CNPV 2018)

Tabla 18.

Privación por Variables de Pobreza Multidimensional.

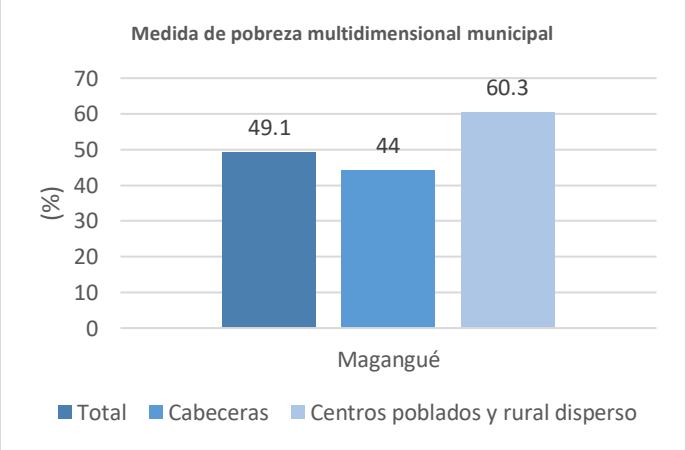
Privaciones por hogar según variable Municipio	Principales dominios		
Privaciones por variable	MAGANGUÉ		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	20,9	15,4	33
Bajo logro educativo	60,5	53,1	77
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,4	2,3	2,7
Barreras de acceso a servicios de salud	4,5	4	5,5
Tasa de dependencia	46,5	44,7	50,7
Hacinamiento crítico	17,7	19,4	14
Inadecuada eliminación de excretas	46,9	56,7	24,9
Inasistencia escolar	5,4	5,1	6,1
Material inadecuado de paredes exteriores	8,6	8,3	9,5
Material inadecuado de pisos	21,9	13,8	40
Rezago escolar	22,3	21,6	23,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	10,5	17,3
Sin aseguramiento en salud	17,2	17,5	16,4
Trabajo infantil	1,1	0,9	1,3
Trabajo informal	93,4	92,5	95,5

Fuente: censo nacional de población y vivienda (CNPV 2018)

El gráfico muestra que, en Magangué, el 49,1% de la población vive en pobreza multidimensional. La situación es más grave en zonas rurales (60,3%) que en las urbanas (44,0%). Esto refleja una fuerte desigualdad territorial y mayores carencias en el sector rural.

Figura 17.

Pobreza Multidimensional en Magangué.



Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

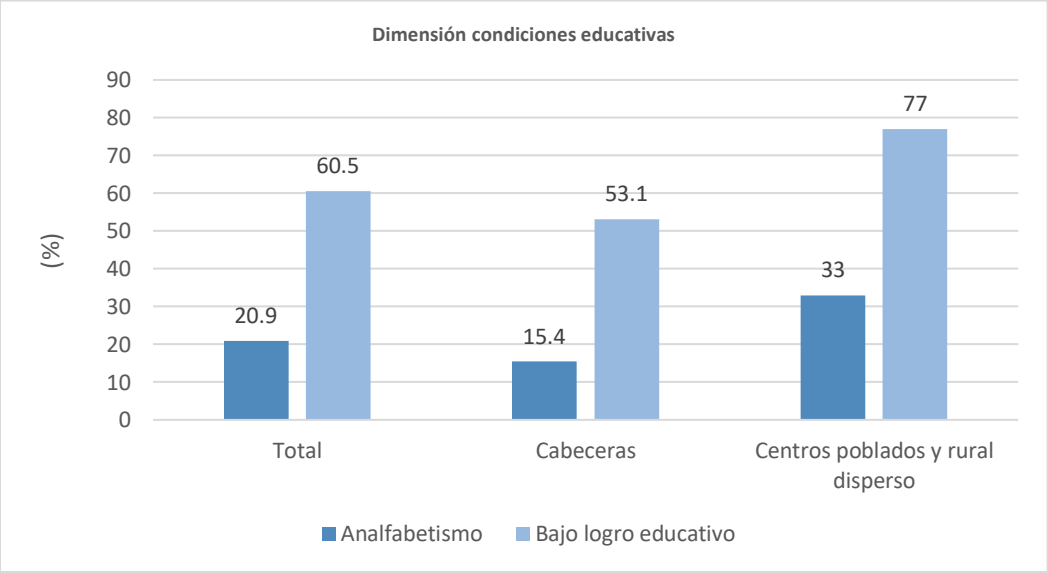
La tabla muestra las privaciones por hogar en el municipio de Magangué, Colombia, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), desagregados por zona (total, cabeceras y centros poblados rurales dispersos). Se presentan los porcentajes para diferentes indicadores de privación. Además, permite comparar los niveles de privación entre las zonas urbanas (cabeceras) y rurales (centros poblados rurales dispersos) de Magangué. Se observa que, en general, los centros poblados rurales dispersos presentan mayores porcentajes de

privación en la mayoría de los indicadores que las cabeceras municipales. Esto indica una brecha significativa en las condiciones de vida entre las zonas rurales y urbanas del municipio. La alta tasa de trabajo informal es un dato relevante a considerar.

El gráfico muestra la dimensión de las condiciones educativas en Magangué, dividiendo los datos entre el total del municipio, las cabeceras y los centros poblados rurales dispersos. Se observa una correlación directa entre la ubicación geográfica, los índices de analfabetismo y un bajo logro en la educación. Las zonas rurales presentan los peores resultados, con un porcentaje significativamente mayor de analfabetismo (33%) y bajo logro educativo (77%) en comparación con las cabeceras (15.4% y 53.1%, respectivamente) y el total del municipio (20.9% y 60.5%). Esto indica una brecha educativa considerable entre las áreas urbanas y rurales de Magangué, requiriendo intervenciones específicas para mejorar el acceso y la calidad de la educación en las zonas rurales.

Figura 18.

Puntaje Dimensión Educativa.



Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

Teniendo en cuenta el grafico de salud en Magangué, basado en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, muestra una preocupante situación en cuanto al acceso a servicios de salud y la cobertura de aseguramiento. Se observa que:

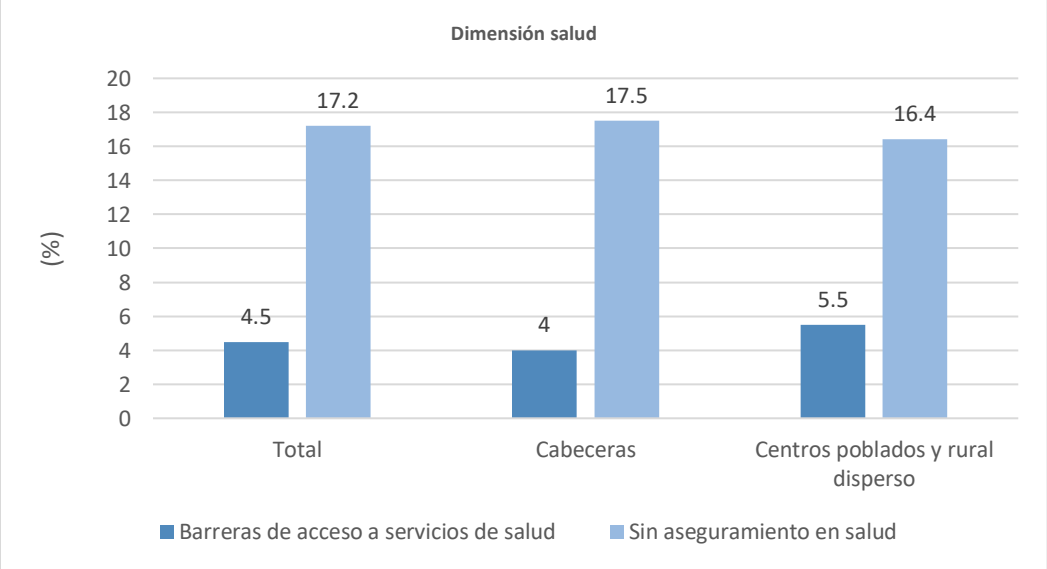
- ✓ **Falta de aseguramiento:** Un porcentaje significativo de la población carece de aseguramiento en salud, siendo mayor en las zonas rurales (16.4%) que en las cabeceras (17.5%) y en el total del municipio (17.2%). Esto implica una vulnerabilidad significativa ante enfermedades y la imposibilidad de acceder a servicios médicos oportunos y de calidad.

- ✓ **Barreras de acceso:** La existencia de barreras de acceso a los servicios de salud también es considerable, aunque menor que la falta de aseguramiento. El porcentaje es

similar en las cabeceras (4%) y ligeramente más bajo en el total del municipio (4.5%), mientras que en el área rural es de 5.5%. Esto sugiere que, incluso teniendo aseguramiento, existen obstáculos para acceder a la atención médica.

Figura 19.

Puntaje Dimensión de Salud.



Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

El gráfico ilustra las condiciones de la niñez y juventud en Magangué según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), mostrando diferencias significativas entre zonas urbanas y rurales.

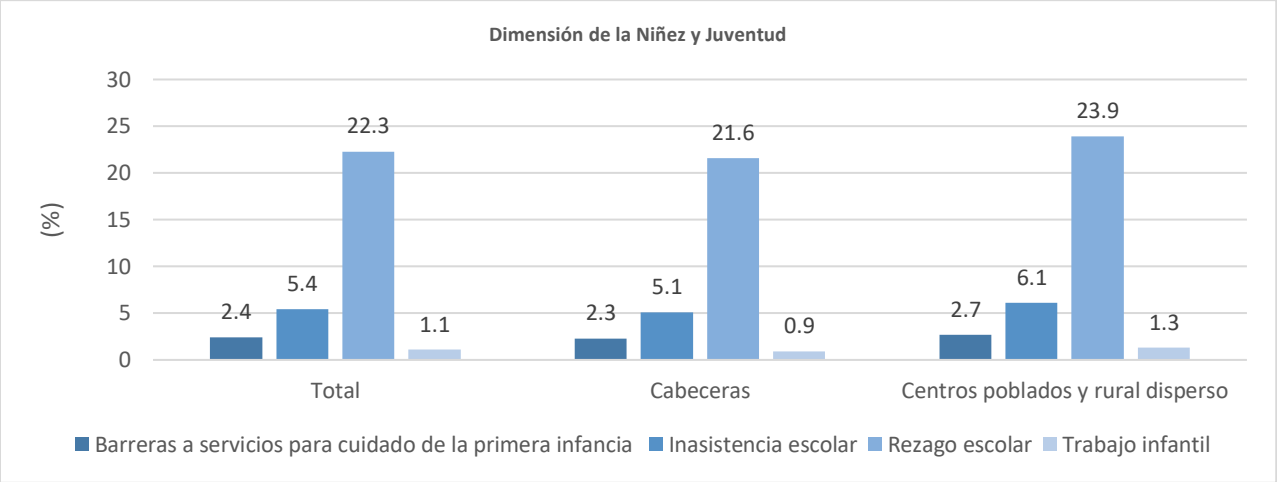
- ✓ **Mayor incidencia en zonas rurales**: Las zonas rurales (centros poblados y rural disperso) presentan los porcentajes más altos en todos los indicadores: barreras a servicios para el cuidado de la primera infancia (6.1%), inasistencia escolar (23.9%), rezago escolar (23.9%) y trabajo infantil (1.3%).

- ✓ **Brecha significativa:** Se observa una brecha considerable entre las cabeceras municipales y las zonas rurales en todos los indicadores. Por ejemplo, la inasistencia escolar es casi cinco veces mayor en las zonas rurales (23.9%) que en las cabeceras (5.1%).

- ✓ **Trabajo infantil:** Aunque el porcentaje de trabajo infantil es bajo en todas las zonas, es más alto en las zonas rurales.

Figura 20.

Puntaje Dimensión de la Niñez y Juventud.

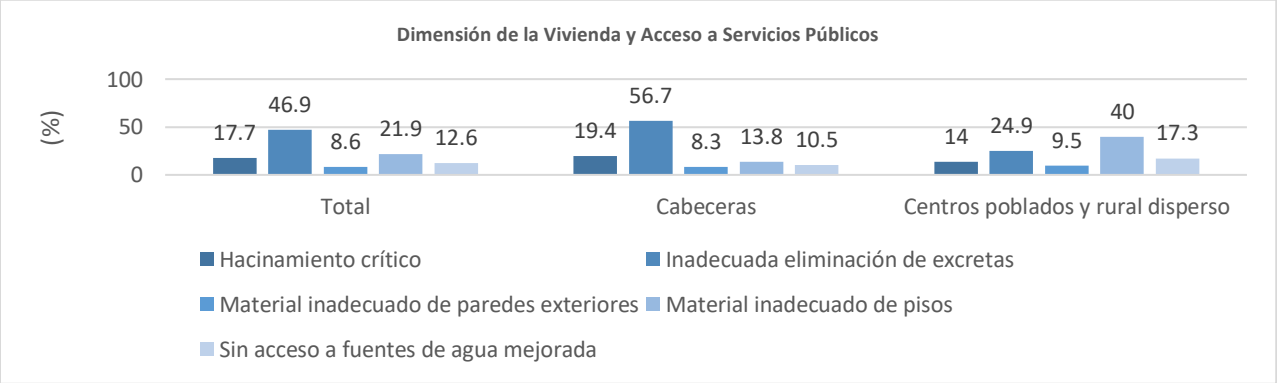


Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

Se puede evidenciar que existen deficiencias en vivienda y servicios públicos en Magangué, especialmente en zonas rurales. Hacinamiento crítico, materiales inadecuados en paredes y pisos, y falta de acceso a agua mejorada son más frecuentes en áreas rurales que en las urbanas. Se necesita mejorar las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos, especialmente en zonas rurales.

Figura 21.

Puntaje Dimensión de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos.



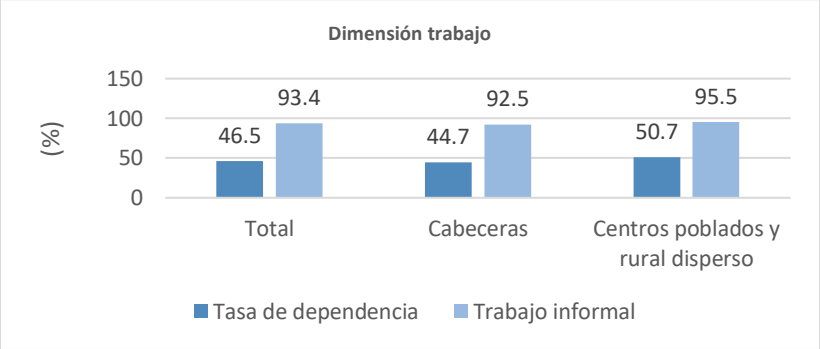
Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

Con respecto a la dimensión del trabajo en Magangué, comparando la tasa de dependencia y el trabajo informal en zonas urbanas y rurales. Se observa una alta tasa de trabajo informal en todas las zonas, siendo mayor en las zonas rurales (95.5%) que en las urbanas (92.5%). La tasa de dependencia también es considerable, aunque la diferencia entre zonas es menos marcada.

Esto indica una problemática en el mercado laboral de Magangué, con una alta proporción de trabajo informal, especialmente acentuada en las áreas rurales.

Figura 22.

Puntaje Dimensión Trabajo.



Fuente: censo nacional de población y vivienda CNPV 2018

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Los datos sugieren que Magangué presenta un nivel de riesgo considerable (Índice de Riesgo 27.52), aunque su capacidad para afrontar ese riesgo es relativamente baja (Índice de Capacidades 23.85). El índice de riesgo ajustado por capacidades (55.9) y su ranking (355), reflejan una situación de vulnerabilidad importante.

Tabla 19.

Índice de Gestión de Desastres.

Municipio	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
MAGANGUÉ	23,85	27,52	76	55,9	355

Fuente: elaboración propia

Tabla 20.

Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidad.

Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
23,85	27,52	76	55,9	355

Fuente: elaboración propia

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas

De común acuerdo entre la Escuela Superior de Administración pública - ESAP y la alcaldía Magangué (Bolívar) se suscribe acta de entendimiento de fecha 04 de febrero del 2026 donde se priorizo la intervención en la línea temática de Finanzas públicas, específicamente se desarrollará la asistencia técnica Estatuto orgánico del presupuesto -EOP.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

De acuerdo con los conversado con el secretario de hacienda municipal Gabriel Gándara se identificó que el municipio de Magangué presenta debilidades en el ámbito de las finanzas publica, específicamente en la estructura del estatuto orgánico de presupuesto el cual afecta directamente la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos del municipio.

El municipio de Magangué dispone de su respectivo Estatuto Orgánico de Presupuesto- EOP, el cual registra su elaboración el 24 de agosto del 1995, dejando por fuera los procesos de actualización de los decretos, modificaciones y leyes como por ejemplo: el proyecto de Ley 175 de 2023 cuyo es objetivo es modificar el Decreto 111 de 1996 para implementar una política de presupuesto abierto y cuentas transparentes; el artículo 36, el cual fue modificado por el artículo 336 de la Ley 2294 de 2023,esta modificación ajustó la composición del presupuesto de gastos, especificando su clasificación en secciones correspondientes a diferentes ramas y entidades del Estado; el Decreto 128 de 2024, expedido el 7 de febrero de 2024 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual introdujo ajustes técnicos y normativos al marco presupuestal nacional.

Con base a lo anterior se plantea hacer una comparación del Estatuto Nacional con el que tiene el municipio de Magangué para poder plantear la actualización de Estatuto Orgánico de presupuesto. De este modo con esta propuesta se cumple con lo que está en el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, que establece que: “las entidades territoriales, al expedir las normas orgánicas de Presupuesto, deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial”, la finalidad es instituir una propuesta de los componentes del EOP del municipio de Magangué que le permita dinamizar su desarrollo integral fortalecer las finanzas públicas y cumplir con los principios de eficiencia, legalidad y transparencia en el manejo de los recursos

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, Ley 2294 de 2023, constituye la carta de navegación de ruta del Estado colombiano para guiar la planeación, inversión pública y gestión institucional durante el periodo de gobierno, con el objetivo de transformar el modelo de desarrollo del país y promover la justicia social, ambiental y económica. Este plan busca sentar las bases para que Colombia se posicione como líder en la protección de la vida mediante la superación de desigualdades históricas, el fortalecimiento institucional y la transformación productiva sostenible.

Dentro de este marco, el PND se estructura alrededor de cinco grandes transformaciones que orientan la acción del Estado:

Ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Seguridad humana y justicia social.

Derecho humano a la alimentación.

Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Convergencia regional.

Estas transformaciones implican que las entidades territoriales deben fortalecer sus instrumentos de planeación, gestión fiscal y presupuestal, de modo que puedan articular sus políticas locales con los objetivos nacionales de desarrollo y garantizar una adecuada ejecución del gasto público.

Sin embargo, en el caso del municipio de Magangué, se evidencia una problemática institucional relacionada con la desactualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto municipal, instrumento normativo que regula la programación, elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto público territorial.

La falta de actualización de este estatuto genera limitaciones en la gestión financiera del municipio, debido a que muchos de sus procedimientos y disposiciones no se encuentran alineados con los cambios normativos recientes del orden nacional, ni con los nuevos enfoques de planeación establecidos en el PND.

4.3 Análisis de involucrados

Con el propósito de establecer una coordinación efectiva en la prestación de las asistencias técnicas en la línea temática de finanzas publica específicamente en el abordaje de la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Magangué, se diligenciamiento una matriz de identificación, clasificación y categoría de actores de acuerdo a su área de acción local, municipal o departamental.

Por medio de la construcción de este cuadro no permite visualizar de manera organizada y clara los distintos actores involucrados, sus intereses o expectativas, así como en la contribución, identificación de oportunidades y el diseño de acciones que respondan a las necesidades y expectativas en el proceso.

Tabla 21.

Actores involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Interés / Expectativa	Posición	Contribución
Alcalde	Decisor político	Municipal	Modernizar la gestión fiscal y cumplir con obligaciones legales	Cooperante	Lidera el proceso, impulsa la iniciativa institucional, presenta el proyecto de acuerdo ante el Concejo y gestiona los recursos necesarios para su implementación

Secretaría de Hacienda	Técnico-administrativo	Municipal	Mejorar la programación, ejecución y control presupuestal	Cooperante	Diseña y estructura el contenido técnico del nuevo estatuto, coordina la información financiera y propone ajustes al proceso presupuestal
Oficina de Planeación	Técnico-estratégico	Municipal	Alinear el EOP con el Plan de Desarrollo y los planes de inversión	Cooperante	Aporta criterios técnicos de planificación, programación presupuestal y articulación con los instrumentos de planificación territorial
Concejo Municipal	Órgano legislativo local	Municipal	Participar en la aprobación y garantizar la coherencia normativa	Cooperante	Estudia, debate y aprueba el estatuto mediante acuerdo municipal, ejerciendo control político y proponiendo ajustes si hay lugar a ellos.
Oficina Jurídica	Asesor institucional	Municipal	Garantizar legalidad y coherencia con la normatividad nacional	Cooperante	Revisa el documento desde el punto de vista jurídico, ajusta su redacción normativa y verifica su compatibilidad con la legislación vigente
ESAP	Acompañamiento externo	Nacional / Territorial	Brindar asistencia técnica y fortalecer capacidades institucionales	Cooperante	Capacita a los funcionarios municipales, asesora técnicamente el proceso y acompaña la formulación y socialización del EOP
Personería y Veedurías ciudadanas	Control social e institucional	Control	Garantizar transparencia, participación y legalidad	Cooperante	Realizan seguimiento al proceso, promueven la participación ciudadana y emiten recomendaciones para fortalecer la transparencia

Fuente: elaboración propia revisión de la estructura del EOP

4.4 Identificación del problema o necesidad

El presente árbol de problemas busca representar de manera estructurada y lógica los principales factores que inciden en la inexistencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) en el municipio de Magangué, identificando sus causas profundas, causas inmediatas, así como los efectos directos e indirectos que genera esta situación sobre la gestión pública municipal. Esta herramienta metodológica permite visualizar cómo la ausencia del EOP impacta negativamente en el ciclo presupuestal, la eficiencia institucional y el acceso a recursos del orden nacional.

Entre las principales causas se destacan el déficit técnico y normativo, la falta de compromiso político y el desconocimiento de la normatividad vigente, las cuales se profundizan por

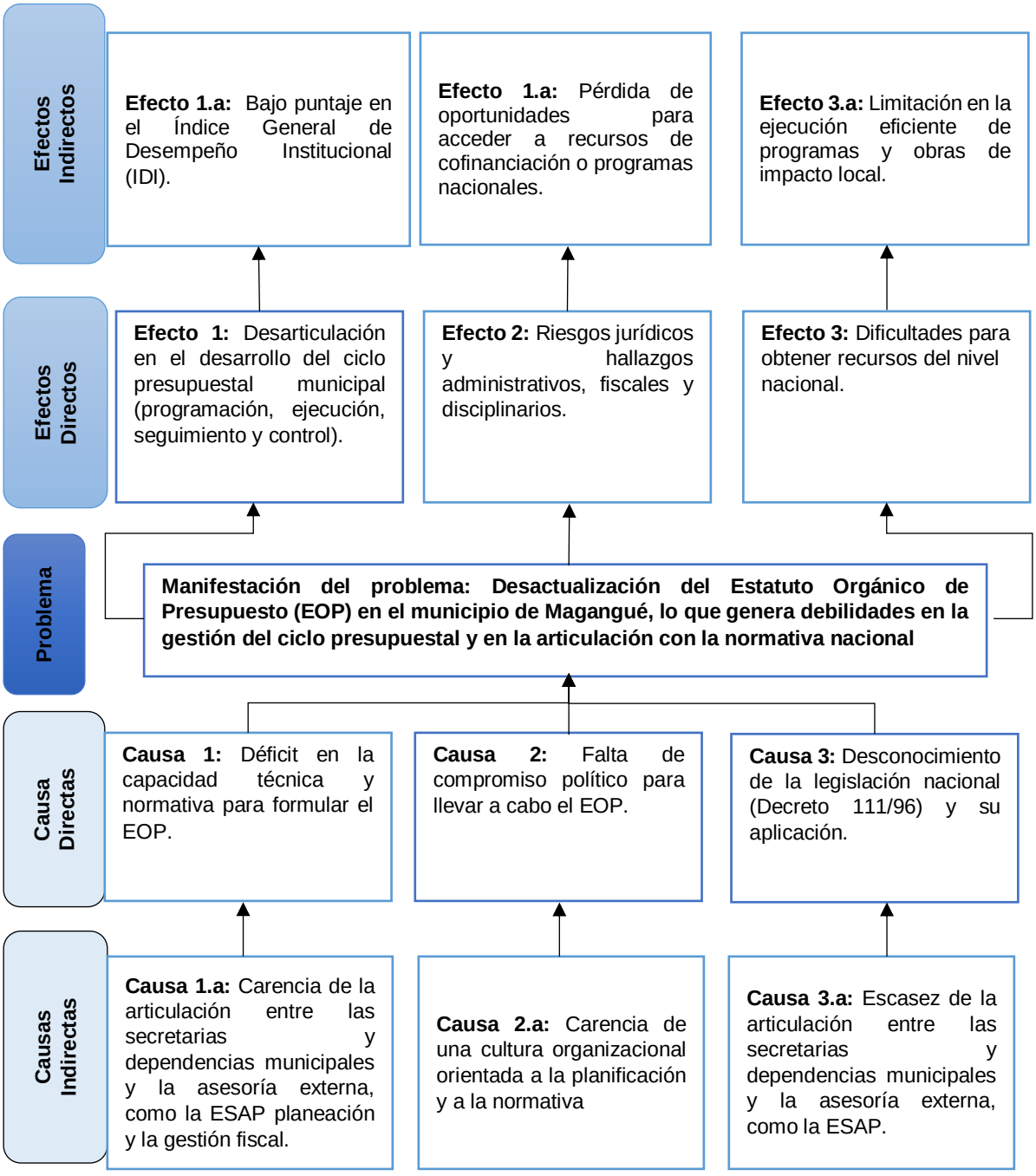
Vigilada MinEducación

debilidades en la articulación institucional, la cultura organizacional y el acompañamiento externo. A su vez, esta problemática genera efectos significativos como la desarticulación en la programación presupuestal, riesgos jurídicos y fiscales, y limitaciones en la ejecución de proyectos de impacto local, lo que repercute en el bajo desempeño institucional y la pérdida de oportunidades de cofinanciación.

Este árbol sirve como base para orientar la formulación de estrategias, alternativas de solución y acciones de mejora, enfocadas en fortalecer las capacidades institucionales y avanzar hacia la adopción efectiva del EOP, en beneficio de una gestión fiscal más eficiente, transparente y coherente con los objetivos de desarrollo municipal.

Figura 23.

Árbol de Problema, Magangué.

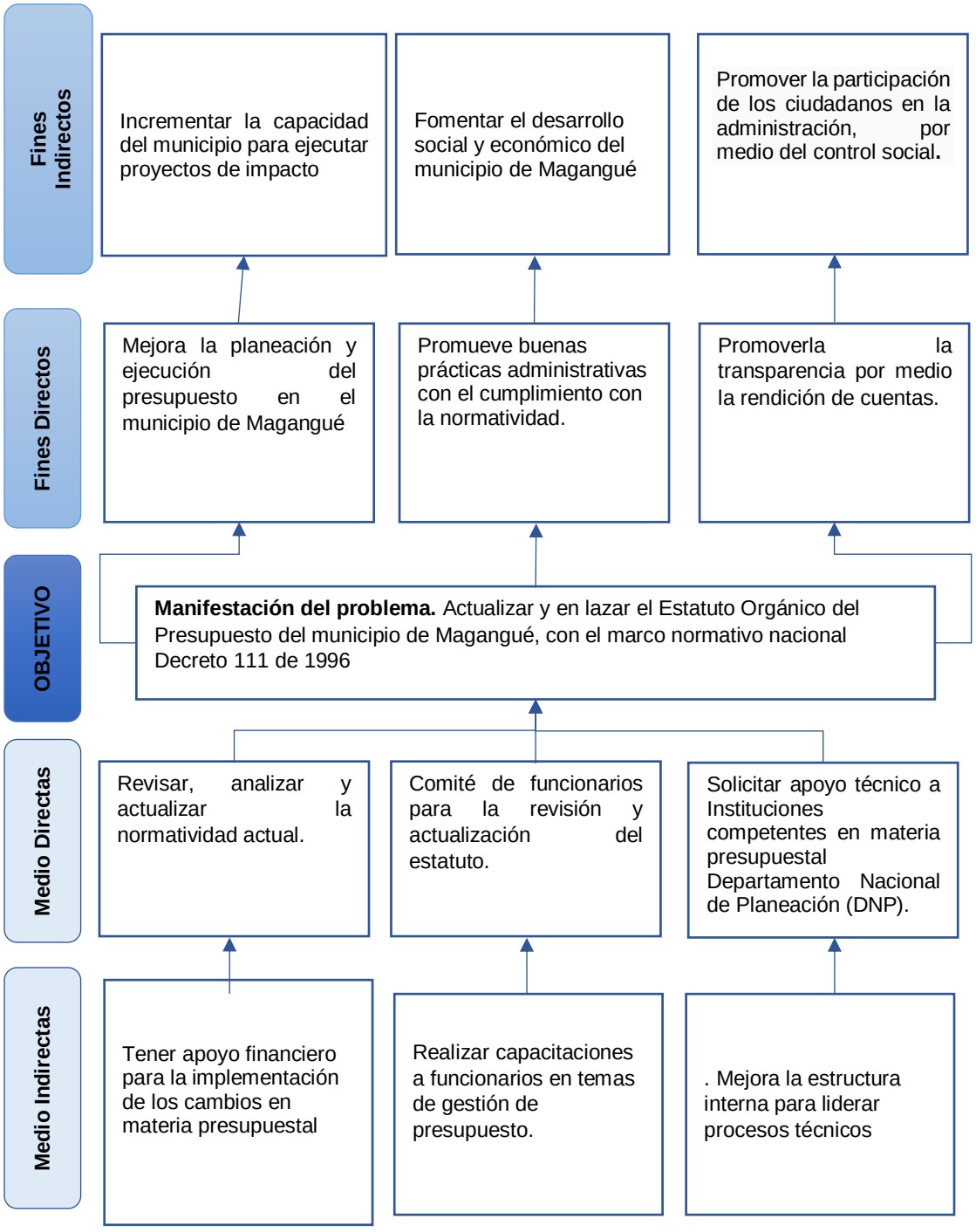


Fuente: elaboración propia

4.5 Análisis de objetivos

Figura 24.

Árbol de Medios y Fines.



Fuente: elaboración propia

Con base a la elaboración del árbol de problema en el marco de la asistencia técnica en finanzas pública, se elaboró un árbol de medios y fines, para determinar el objetivo general que permiten la estructuración de una lógica de intervención que responda a las necesidades del problema identificado

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

5.1 Identificación de acciones

Como alternativas de solución a la problemática planteada en el municipio de Magangué, la carencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) se plantea 3 alternativas que organiza de forma estratégica las acciones necesarias para elaborar el estatuto orgánico de presupuesto, mediante la asistencia técnica, articulación institucional y adopción normativa vigente, promoviendo una cultura de planeación eficiente en el municipio de Magangué.

Tabla 22.

Identificación de acciones.

Categoría	Acción Específica	Responsable Principal	Aliados o Apoyo Técnico
Diagnóstico y planeación	Realizar un diagnóstico del estado actual de la gestión presupuestal y normativa en el municipio.	Secretaría de Hacienda Municipal	Gobernación de Bolívar, ESAP
Sensibilización y gestión	Socializar la importancia del EOP con el alcalde, concejales y funcionarios.	Alcaldía Municipal	Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica
Capacitación técnica	Capacitar a funcionarios y concejales en normativa presupuestal (Decreto 111/96 y Ley Orgánica).	Gobernación – Dirección Financiera	ESAP, DNP
Formulación técnica	Elaborar el borrador del Estatuto Orgánico de Presupuesto conforme a lineamientos técnicos y legales.	Secretaría de Hacienda	Consultores o asesores externos
Revisión legal	Revisar el documento final con el equipo jurídico del municipio.	Oficina Jurídica Municipal	Asesoría externa, Gobernación
Trámite institucional	Presentar el proyecto de EOP al Concejo Municipal mediante acto administrativo del alcalde.	Alcalde del Municipio	Secretaría Jurídica
Aprobación y adopción	Aprobar el EOP mediante Acuerdo del Concejo y publicarlo oficialmente.	Concejo Municipal	Secretaría del Concejo
Implementación	Incluir el EOP en la formulación del presupuesto del siguiente año fiscal.	Secretaría de Hacienda	Alcaldía, Oficina de Planeación
Seguimiento y mejora	Realizar seguimiento anual a la aplicación del EOP y proponer ajustes si es necesario.	Secretaría de Planeación	Gobernación, Contraloría

Fuente elaboración *propia*

5.2 Descripción de las alternativas de solución

Alternativa 1: Apoyo técnico -Convenios interadministrativos.

- ✓ Convenios con la ESAP.
- ✓ Capacitación por el Departamento Nacional de Planeación (DNP; Guías para la gestión pública territorial, que incluye orientaciones conceptuales, técnicas, metodológicas y normativa.
- ✓ Gobernación del departamento; Asignar un equipo técnico de la Secretaría de Hacienda Departamental o la Dirección de Fortalecimiento Territorial.

Alternativa 2: Articulación Institucional y Participativa con los actores involucrados.

- ✓ Creación de una mesa interinstitucional para formular y adoptar el EOP

Alternativa 3: Integración del EOP en el Plan de Desarrollo como instrumento prioritario de gestión fiscal; se incluya como una meta estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, con presupuesto y seguimiento**.**

Cada una de estas acciones contribuye a abordar las causas identificadas en el árbol de problemas y a lograr los fines planteados en el árbol de medios y fines. Es importante destacar que estas alternativas de solución pueden adaptarse y ajustarse según las características y necesidades específicas del municipio de Magangué.

5.3 Estructura analítica del proyecto

Estos objetivos y su estructura analítica matriz de Marco Lógico (ver Tabla X) proporcionan una visión clara de lo que se busca lograr, cómo se medirá el progreso y qué supuestos se deben considerar para alcanzar los objetivos establecidos con relación a la problemática identificada con la desactualización de Estatuto Orgánico de Presupuesto.

El municipio de Magangué hoy en día tiene grandes desafíos en materia finanzas públicas, los cuales se debe a la falta de capacitación y conocimientos especializados a los funcionarios encargados de la elaboración del el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y de las etapas para la elaboración del presupuesto programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Tabla 23.

Matriz Estructura analítica del proyecto Magangué.

Estructura Analítica Matriz De Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
Objetivos Globales (Fin)	Mejora de la gestión financiera y al desarrollo institucional del municipio de Magangué	Realizar auditorías en la ejecución del presupuestales Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto anual	Informes de ejecución presupuestal. Informes de auditoría fiscal	Fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos (Propósito)	Actualizar e implementar el Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio conforme a la normativa vigente nacional	Estatuto actualizado y aprobado antes de diciembre 2026. Capacitados todos los funcionarios las secretarias de hacienda, planeación en normas fiscales	Acuerdo municipal de aprobación. Registros de asistencia y evidencias de las capacitaciones	Disposición política de la administración y participación activa del concejo municipal
Nivel	**Lógica De Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
Componentes	Diagnóstico del estatuto vigente.	Diagnóstico elaborado y entregado antes del segundo trimestre de 2026.	Documento de diagnóstico revisado y aprobado por la Secretaría de Hacienda	Disponibilidad de la documentación y normativa actual, y disponibilidad de personal técnico.
	Formación y fortalecimiento en temas fiscales a los funcionarios y contratista.	Al menos 70% del equipo capacitado en normatividad presupuestal vigente	Listas de asistencia, fotos y anexos Certificados de capacitación	Disponibilidad de entidades capacitadoras y disposición del personal a formarse.
	Construcción y revisión del nuevo Estatuto Orgánico	Documento borrador final del estatuto revisado jurídicamente antes de noviembre 2026.	Documento final entregado. Actas de revisión jurídica	Apoyo de los funcionarios de la administración y apoyo técnico del concejo y aprobación en los tiempos establecidos
	Socialización y aprobación en el concejo municipal.	Estatuto aprobado por Acuerdo municipal.	Copia del Acuerdo del Concejo. Actas de sesiones	Acompañamiento de los asesores jurídicos
Nivel	**Lógica de Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
Actividades	Recopilación, revisión y análisis de la normatividad vigente	Documento de diagnóstico entregado antes del 30 de junio de 2026	Documento de diagnóstico con acta de entrega.	Disponibilidad de normas actualizadas.
		Documentos normativos recopilados y analizado	Registro de archivo normativo digital y físico	Apoyo de entidades departamental y nacionales para suministrar la información.
	Realizar de jornadas de capacitación	Realización de al menos 2 capacitaciones entre julio y octubre de 2026	Listas de asistencia firmadas y	Acompañamiento de ESAP, DNP

	sobre normatividad presupuestal vigente para funcionarios y contratista de la Alcaldía de Magangué.	Por lo menos todos los funcionarios de la secretaría de planeación y hacienda que asistan estén evaluados	evidencias fotográficas	

Fuente: elaboración propia.

El municipio de Magangué hoy en día tiene grandes desafíos en materia finanzas públicas, los cuales se debe a la falta de capacitación y conocimientos especializados a los funcionarios encargados de la elaboración del El Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y de las etapas para la elaboración del presupuesto programación y formulación, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación.

Conclusiones

El municipio de Magangué enfrenta el desafío de fortalecer su gestión institucional y fiscal con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y avanzar en la reducción de la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad.

La desactualización del EOP de Magangué constituye una debilidad estructural que impacta negativamente el ciclo presupuestal, limitando la adecuada programación, ejecución y control de los recursos públicos, así como el acceso a fuentes de financiación del orden nacional. Esta situación también afecta el desempeño institucional y deteriora la confianza ciudadana, al generar vacíos en transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, las causas del problema se asocian a insuficiencias técnicas y normativas de los funcionarios, la débil articulación interinstitucional, una cultura de planeación incipiente y el bajo cumplimiento de marcos legales vigentes como el Decreto 111 de 1996.

El Estatuto Orgánico de Presupuesto se constituye en una herramienta fundamental para mejorar la planificación financiera, promover la transparencia y aumentar la eficiencia en la administración de los recursos en la entidad.

Recomendaciones

La actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto permitirá:

- ✓ Potenciar la habilidad técnica de los funcionarios mediante programas de formación constante en asuntos de administración fiscal, planificación y regulaciones presupuestarias, en colaboración con entidades como la ESAP y el DNP.

- ✓ Asegurar la dirección política y administrativa del proceso por el alcalde y el concejo municipal, garantizando su dedicación en la elaboración, aprobación e implementación del EOP.

- ✓ Implementar mecanismos estables de coordinación institucional, como comités técnicos interinstitucionales, que garanticen la perdurabilidad del EOP a lo largo del tiempo y su concordancia con los planes de desarrollo municipal.

- ✓ Fomentar la implicación de los ciudadanos, las veeduría y control social en la elaboración y monitorización del EOP, como táctica para incrementar la legitimidad, la transparencia y la responsabilidad compartida en la administración del presupuesto

Referencias bibliográficas

Código Postal. (2023). *Departamento de Bolívar.* Obtenido de Código Postal de Arroyohondo, Bolivar: https://codigo-postal.co/colombia/bolivar/Magangue/

DANE. (2023). *CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 .* Obtenido de PROYECCIONES DE POBLACIÓN: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/

DANE. (2023). *Incidencia de Pobreza Multidimensional.* Obtenido de Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso: https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/

DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.* Obtenido de Colombia, Potencia Mundial de la Vida: https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026/

DNP. (2024). *Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible.* Obtenido de Indice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx/

DNP. (2024). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.* Obtenido de Información fiscal y financiera: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx/

DNP. (2024). *Dirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial.* Obtenido de Mediciones de desempeño territorial: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx/

DNP. (2024). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023.* Obtenido de Reporte interactivo: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion/

Gobernación de Bolívar. (2023). *ZODES Dique Bolivarense.* Obtenido de ZODES: https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/bolivar/zodes/

RUV. (2024). *Registro Único de Víctimas (RUV).* Obtenido de Unidad para las victimas: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

TerriData. (2024). *Departamento Nacional de Planeación DNP.* Obtenido de Fichas Técnica Municipal - Arroyohondo: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13647/

Congreso de Colombia. (1996). *Decreto 111 de 1996 por el cual se compilan las normas orgánicas del presupuesto*. Diario Oficial No. 42.754. https://www.funcionpublica.gov.co

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Manual para la formulación de proyectos con enfoque de marco lógico*. https://www.dnp.gov.co

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2021). *Guía metodológica para la formulación del presupuesto público municipal*. https://www.esap.edu.co

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Guía de fortalecimiento institucional para entidades territoriales*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1989). *Ley 38 de 1989 - Normas orgánicas del presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1994). *Ley 179 de 1994 - Por la cual se introducen modificaciones al Estatuto Orgánico del Presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1995). *Ley 225 de 1995 - Por la cual se establecen normas sobre el control fiscal*. https://www.funcionpublica.gov.co.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



Caracterización y Diagnostico

Municipio de El Guamo

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de El Guamo, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Caracterización y Diagnostico

Municipio de El Guamo, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial ESPA Bolívar

David Andrés Fonseca Olier
Líder territorial asistencia Dirección territorial Bolívar

Gabriela Estrada Nieto
Profesional especializado Dirección territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Dirección territorial Bolívar

Cartagena de Indias D.T y C, Bolívar
Marzo de 2026

Tabla de Contenido

Introducción8

1. Caracterización del municipio9

1.1 Contexto territorial....9

1.2 Contexto económico10

1.3 Dinámica demográfica....10

1.4 Etnias y minorías....11

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado12

2. Caracterización de la subregión o provincia....12

3. Análisis de los indicadores municipales15

3.1 Medición de desempeño municipal- MDM....15

3.2 Medición de desempeño institucional....19

3.3 Indicadores de desempeño fiscal....20

3.4 Índice de pobreza multidimensional- IPM....21

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado IMRDA....22

4. Diagnóstico de las líneas temáticas24

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática24

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND25

4.3 Análisis de involucrados....25

4.4 Identificación del problema o necesidad....27

4.5 Análisis de objetivos....29

5. Propuestas de solución en la línea temática30

5.1 Identificación de acciones30

5.2 Descripción de las alternativas de solución
.....31

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Vigilada MinEducación

5.3 Estructura analítica del proyecto32

Conclusiones34

Recomendaciones35

Referencias bibliográficas36

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Listado de tablas

Tabla 1. Pirámide poblacional de El Guamo de poblacional de El Guamo.11
Tabla 2. Población étnica....11
Tabla 3. Índice de incidencia del conflicto armado -IICA.12
Tabla 4. Medición de desempeño del municipio El Guamo.15
Tabla 5. Medición de componente de gestión.17
Tabla 6. Componente de resultado.18
Tabla 7. Indicadores de desempeño fiscal.20
Tabla 8. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).21
Tabla 9. Índice Municipal de Riesgo de Desastres.23
Tabla 10. Matriz de actores del municipio de El Guamo26
Tabla 11. Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico.32

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación de El Guamo en el departamento de Bolívar.....9
Figura 2. Índice de incidencia del conflicto armado.13
Figura 3. Identificación de la subregión de montes de maría.14
Figura 4. Grupos de capacidades iniciales.16
Figura 5. Clasificación de capacidad del municipio.....16
Figura 6. Árbol de Problema**,** El Guamo**.**28
Figura 7. Árbol de Medios y Fines, El Guamo29
Figura 8. Matriz de Alternativas de solución El Guamo.31

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de el Guamo, Bolívar clasificado en sexta Categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Bolívar, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas Para el Guamo se concertaron las líneas temáticas de Finanzas Públicas. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Manual de Cartera y Cobro Coactivo” orientada a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar el año 2025.

1. Caracterización del municipio

El Guamo, municipio del departamento de Bolívar de Categoría 6 (Ley 617 de 2000), es un municipio PDET porque forma parte de un Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena, se encuentra a una altitud promedio de 50-60 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 371 KM2 (DNP – TERRIDATA 2024).

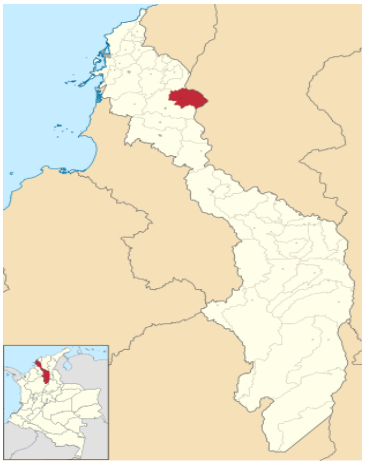
El Guamo está ubicado en la extensa cuenca de sedimentación de la Costa Caribe de Colombia, forma parte de la llanura caribeña y tiene una zona de reserva natural que ocupa alrededor de treinta y cinco hectáreas. Además, el municipio posee valiosas fuentes de agua como las ciénagas de Caro, el Jubilado, el Playón, la Candelaria, la Florida, los Robles y Zarzal. En el territorio municipal hay pequeñas extensiones de bosque, tales como: Las Líneas, Lata Viejo, La Venta, La Tascosa, Loma El Pozo, Loma Vayan Viendo, de la Enea, entre otras. Las especies más comunes en la región son Ceiba Blanca, Carreto y Guayacán. El nombre del municipio proviene del árbol que lleva ese mismo nombre y que crece en las orillas del arroyo.

1.1 Contexto territorial

El municipio de El Guamo se encuentra ubicado a 79 Km de la ciudad de Cartagena. Limita al norte con el municipio de Calamar (Atlántico); al sur -occidente con San Juan Nepomuceno (Bolívar), y al Oriente con el río Magdalena (página de la alcaldía del guamo).El Guamo cuenta con una población de alrededor de 9.481 habitantes, según cifras del Departamento Nacional de Planeación para el año 2024, el municipio tiene una densidad poblacional de 25.56 Hab/Km2 (DNP, 2024) La población está localizada aproximadamente mitad en áreas urbanas en un 52% y en áreas rurales 48%; según el DANE y tiene bajo su jurisdicción los centros poblados de La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajera.

Figura 1.

Ubicación de El Guamo en el departamento de Bolívar.



Fuente: mapa del Municipio de El Guamo, Bolívar (Colombia) https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_-_Bol%C3%ADvar_-_El_Guamo.svg

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

1.2 Contexto económico

El producto interno bruto o la composición de valor agregado municipal, evidencia los sectores económicos de mayor importancia. Para el municipio de El Guamo, En el año 2024, el sector terciario aportó la mayoría de los ingresos municipales con el 59,69%, seguido de los sectores primario y secundario con el 34,76% y el 8,92% respectivamente (DNP - TERRIDATA (2024).

El Guamo es un municipio donde el 52% de la población reside en la cabecera municipal donde su mayor productividad apunta a actividades relacionadas con el comercio, gobierno y la prestación de servicios, no obstante , ese 48% que aún se encuentra en centros poblados, continua con el vínculo al aérea rural, donde su mayor base de economía se centra en el campo y las cuencas hidrográficas. ; Aproximadamente son sembradas 1.500 hectáreas de tabaco, la yuca, el maíz, ñame, ahuyama, frijol al año y toda la producción generada por el municipio es enviada principalmente a Cartagena o Barranquilla.

Para corregimientos como Tasajeras, Nervití y Robles, localizados a orillas del río Magdalena, la principal actividad es la pesca, en el municipio coexisten varias agremiaciones de campesinos y pescadores.

Otra fortaleza del municipio es la ganadería doble propósito, especialmente la fabricación de queso costeño, diariamente alrededor de 12 queseras producen tres toneladas de este producto, el cual se vende en diferentes ciudades, sin embargo, el principal problema de los pequeños productores del municipio son los bajos niveles de ingresos que obtienen por la venta de sus productos, lo cual redunda en el alto indique de créditos otorgados a los pequeños y mediador productores (TerriData 2024.).

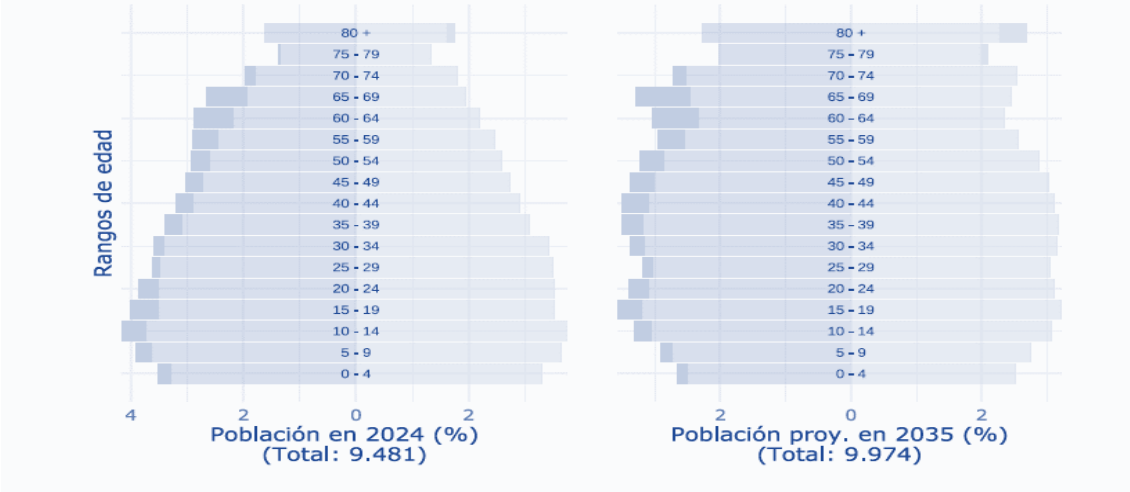
1.3 Dinámica demográfica

Con una población total de 9.481 habitantes (2019) según informe del último Censo de Población y Vivienda desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE y realizado el año 2018, de los cuales 4.932 se ubican en la cabecera municipal y 4.549 se encuentran en la zona rural. Hay 4.982 hombres y 4.499 mujeres. El 21,59% de la población es menor de 14 años de edad, el 73,87% oscila entre los 15 y los 59 años de edad y el 4.57% de la población es mayor de 60 años. Del total de la población del municipio hay 4.791 personas en el grupo A y 3.155 en el grupo B del registro de SISBEN IV, con corte a junio de 2024, es decir el 87.8% de la población.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Tabla 1.

Pirámide poblacional de El Guamo. de poblacional de El Guamo.



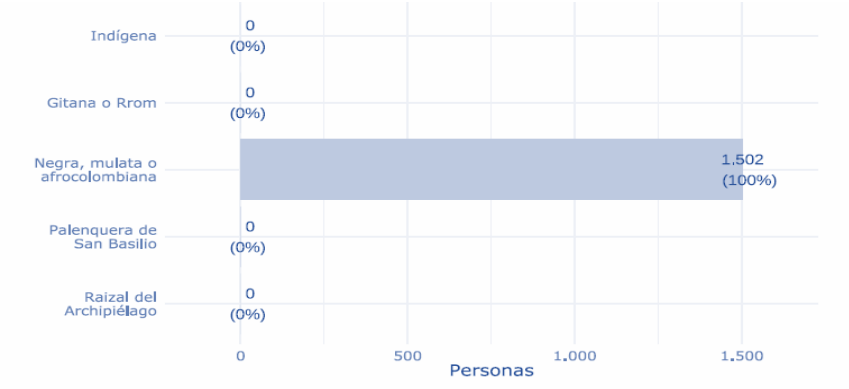
Fuente. DANE. Proyección de población con base en el censo 2018. El color oscuro representa el superávit de cada sexo por grupo etéreo.

1.4 Etnias y minorías

De acuerdo con informaciones del DANE (Censo 2018), el 100% de la población, se auto reconocen como pertenecientes al grupo étnico de negros, mulatos o afrocolombianos.

Tabla 2.

Población étnica.



Fuente: DANE - Proyección de población con base en el Censo 2018- TERRIDATA 2024.

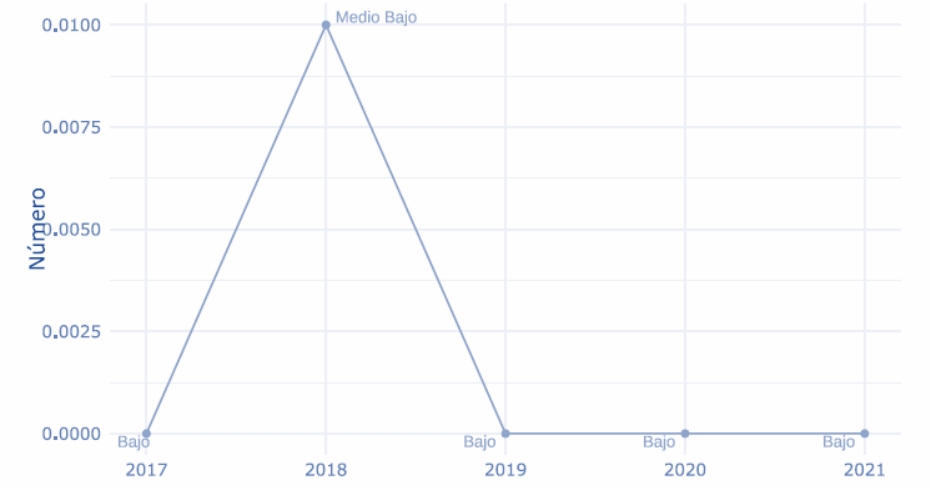
Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

Según variación del IICA en territorios focalizados, dada la importancia que ha dado el Gobierno nacional a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y a las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), Entre el año 2018 y el año 2019, el número de municipios PDET con IICA alto o muy alto especialmente en la subregión Montes de María ha aumentado; el 67% de los municipios se encuentra en riesgo medio bajo de conflicto armado, desde el 2018 hasta el 2021, la cantidad de municipios con riesgo medio ha caído un -33,3%, los de riesgo bajo, medio bajo y alto han aumentado un 13,3 %.

Tabla 3.

Índice de incidencia del conflicto armado -IICA.



Fuente: TERRIDATA 2024, mega ficha de la ART.

2. Caracterización De La Subregión O Provincia

Montes de María es una subregión que está integrada por los municipios de Palmito, **El Guamo**, Morroa, María la baja, Toluviejo, San Onofre, Los palmitos, San juan Nepomuceno, Zambrano, El Carmen de Bolívar, Ovejas, San Jacinto, Chalán, Córdoba y Coloso.

De acuerdo con los criterios de focalización PDET, la subregión cuenta una población de 406.265 habitantes, los cuales un 51% corresponden a al sexo masculino y el 48,8% restante del sexo femenino. El 54% de la población es urbana y el 46% rural.

Si analizamos los indicadores que miden la pobreza multidimensional en Montes de María, podemos encontrar que en la subregión fue de 32,9 %, siendo el material con el que están

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

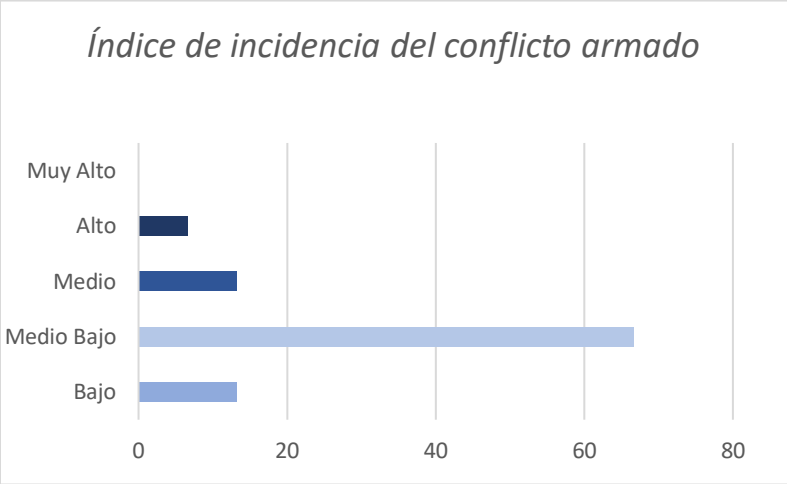
construidas las casas lo que evidencia mejor resultado en 2022, en comparación con empleo informal, el cual presenta mayor desafío, según datos del DNP.

Los indicadores de desempeño municipal muestran en 2022 que el promedio de los municipios que hacen parte de la subregión presenta un retroceso del 33%, es decir una disminución de 4,9 % con relación al 2018. Esta situación evidencia dificultad en la gestión municipal, en la obtención de logros que impulsen el desarrollo y por tanto en la calidad de vida de sus habitantes. La subregión Monte de María se ubica 5,8 (p.p.) superiores del nivel de pobreza con relación a los PDET. Según datos del DNP en el año 2018 la subregión se ubica 1.92% por debajo del promedio PDET.

El IICA de los municipios que conforman la subregión es del 67% en riesgo medio bajo, lo que indica la presencia de grupos armados y organizaciones paramilitares. A partir del año 2018 al 2021 el 33,3% de los municipios de la subregión han presentado riesgo medio, mientras que los que se ubican en riesgo bajo, medio bajo y alto, mejoraron 13,3%

Figura 2.

Índice de incidencia del conflicto armado.



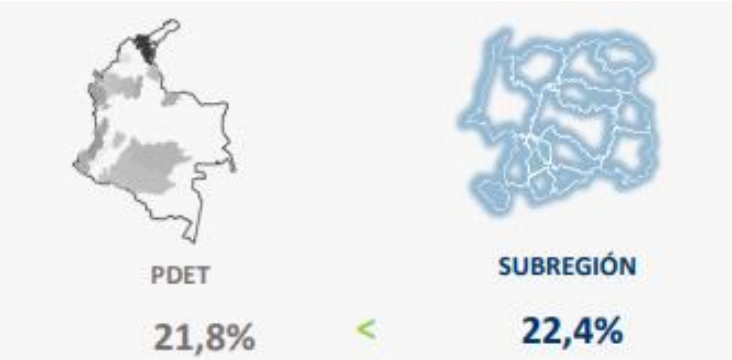
Fuente: elaboración propia de datos tomados de DNP.

Según datos del DNP la subregión en al año 2021, aportó el 4% del total del valor agregado PDET equivalentes a $3,9 billones, lo que evidencia un aumento de 22,4% con relación al año 2020, superando al promedio total PDET el cual fue del 21,8%. Según fuente del Ministerio de Justicia – UNODC, no existe para la subregión registro de áreas cultivadas de coca.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Figura 3.

Identificación de la subregión de montes de maría.



Fuente: DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

De acuerdo con los resultados municipales de las Cuentas Nacionales Departamentales 2023 del Departamento Nacional de Estadísticas DANE con relación a la subregión Montes de María, el sector de industrias manufactureras registra $789 mil millones como valor agregado, evidenciando un incremento del 17,9% con relación a 2020, y contribuye con el 20,4% del valor agregado de la subregión.

Otros aspectos que destacan en la subregión indican que en el periodo 2018 al 2022 la tasa de delitos ambientales disminuyó 21,3 p.p. por cada 100.000 habitantes, indicando que entre los años 2018 y 2022, pasó de 30,3 por ciento a 9,06 por ciento.

Por otro lado, la ANT indicó que Montes de María fue la subregión más beneficiada en la formalización propiedad rural pequeña y mediana: 2.445 hectáreas legalizadas, principalmente en los municipios de Ovejas con 2.396 hectáreas, el Guamo con 29 hectáreas y finalmente el municipio de Morroa con 18 hectáreas. Paradójicamente a este panorama, la subregión tuvo un incremento de 214,7 hectáreas deforestadas en 2022 respecto a 2018.

La cobertura de internet fijo en la subregión se incrementó sólo 0,15 puntos porcentuales entre 2020 y 2021, un crecimiento muy pequeño, pese al registro entre 2019 y 2022 de 1.173 usuarios nuevos en el servicio de energía eléctrica.

La cobertura de afiliación al SGSS mostró una disminución de 0,3 (p.p.) entre 2018 y 2022. A pesar de esta leve reducción, el nivel de cobertura se mantiene alto, ubicándose en un 99%. Esto indica que casi toda la población sigue teniendo acceso al sistema de salud, aunque existe una pequeña señal de alerta respecto a una posible tendencia de disminución. Esta baja requiere se adelanten procesos para el fortalecimiento de mecanismos de sostenibilidad y monitoreo para evitar la falta de cobertura en la afiliación de los pobladores de la subregión.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

En cuanto a la cobertura de vacunación con la vacuna triple viral, la subregión de Montes de María entre 2018 y 2021, presentó una reducción de 0,3 (p.p), mostrando una leve reducción en el porcentaje de niños que recibieron esta vacuna durante ese período. Aunque la disminución es pequeña, es importante que las autoridades de salud en Montes de María y en todo el país continúen promoviendo y facilitando el acceso a las vacunas para asegurar que las coberturas se mantengan o aumenten, protegiendo así a la población infantil de enfermedades virales contagiosas.

3. Análisis De Los Indicadores Municipales

El análisis de los indicadores municipales reviste importancia en razón a que permite hacer una medición comparativa para conocer el desempeño del municipio en la obtención de resultados que orienten el desarrollo en territorio desde la planificación e inversión eficiente de los recursos para reducir las desigualdades y generar mejores condiciones de vida de sus habitantes.

Por otro lado, los resultados del análisis permitirán proporcionar un insumo importante para la toma de decisiones que permitan enfocar esfuerzos dirigidos a resolver las falencias en las distintas dimensiones para impulsar el desarrollo del ente territorial.

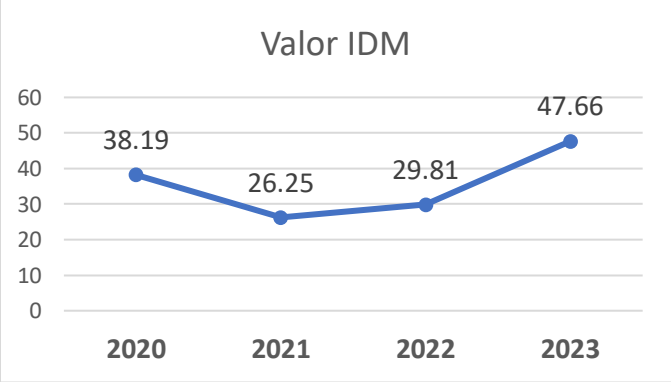
3.1 Medición de desempeño municipal- MDM

El visor, consigna las bases de datos e informe de resultados de la medición por departamento y municipio, de acuerdo con variables como población, ingresos tributarios y densidad empresarial.

La medición de desempeño municipal MDM total por dimensiones, muestra un descenso de 12 puntos del 2020 al 2021 en la gestión y los resultados institucionales, producto del impacto ocasionado por el Covid-19.

Tabla 4.

Medición de desempeño del municipio El Guamo.



Fuente: imagen de elaboración propia según información de MDM - DNP 2024.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

De acuerdo con la medición de desempeño municipal del DNP con fecha actualizada a octubre de 2024, los resultados entre los años 2020-2023 indican que el municipio de El Guamo Bolívar se ubica en el grupo G4, lo que traduce un nivel de desempeño institucional medio bajo, es decir limitada disponibilidad de recursos tributarios y mínimas condiciones económicas del municipio. Esta situación plantea un reto importante en la administración local con miras a potencializar la gestión, desarrollar programas y políticas que promuevan y generen oportunidades de desarrollo, así como el acceso de bienes y servicios en el territorio.

Figura 4.

Grupos de capacidades iniciales.



Fuente: DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

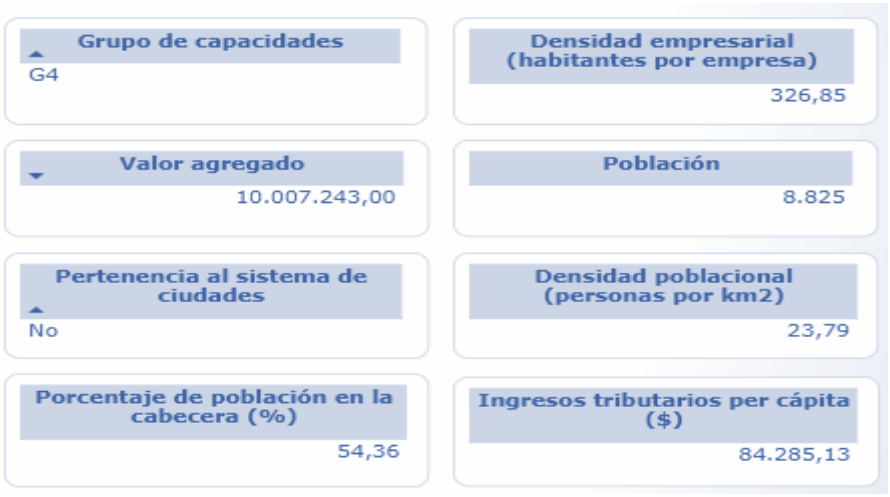
El Guamo – Bolívar, tiene 8.825 habitantes de los cuales el 54,36% se ubican en la cabecera municipal lo que indica que la zona rural es determinante en la economía del municipio.

La densidad poblacional de 23,79 por kilómetro cuadrado y una densidad empresarial de 326,85 habitantes por empresa, indicando que existen pocas empresas en el municipio en comparación a sus habitantes. Esto indica que la economía del municipio es poco diversificada y con limitada capacidad para satisfacer la demanda y necesidades de sus pobladores, lo que plantea iniciativas que fomenten el emprendimiento, mejoren la infraestructura local y faciliten el acceso a servicios financieros y capacitación empresarial, con miras a mejorar la economía, generar mayor empleo y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Figura 5.

Clasificación de capacidad del municipio.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Fuente: departamento administrativo nacional de estadística-DANE.

Componente de gestión:

Este componente en el periodo años 2020 a 2023 el municipio presentó una tendencia de aumento de 37,43 a 46,96 lo que significa un mejor desempeño de la administración pública que se traduce en mejores condiciones de desarrollo para sus habitantes.

Dentro de las variables de gestión se observa que hubo una movilización de recursos propios, entre los años 2020 a 2022 presentó una tendencia de disminución en la calificación, probablemente por los efectos de la pandemia, mientras que en 2022 al 2023 tuvo un aumento considerable de 2,9 motivo de la reactivación de la economía en los territorios.

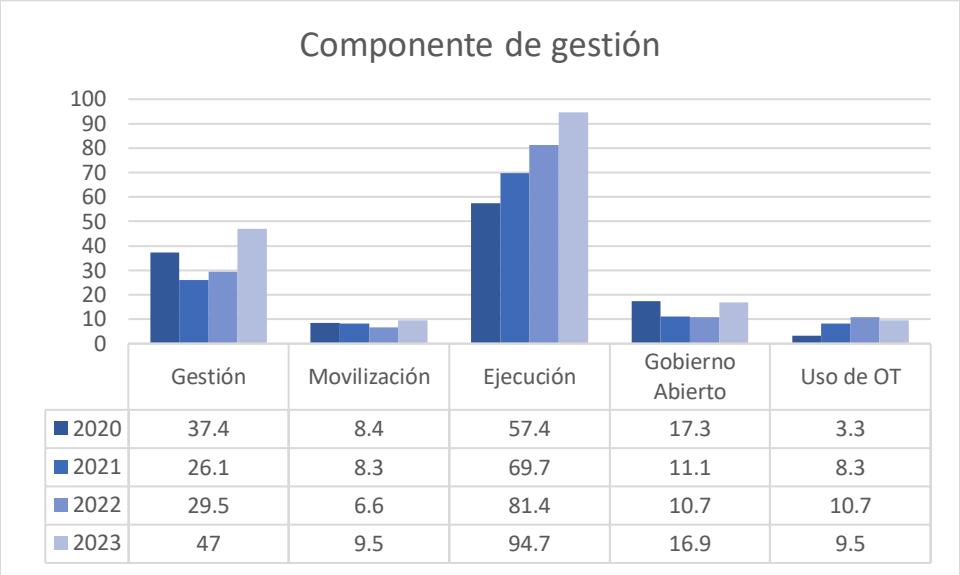
La dimensión de ejecución se mantiene en ascenso del 57,4 a 94,7 a lo largo de los cuatro años, lo que infiere una adecuada programación y ejecución del presupuesto para satisfacer las necesidades económicas, sociales y otros sectores.

El comportamiento de la variable gobierno abierto presenta tendencia a la disminución en los primeros tres años es decir de 2020 a 2022, lo que permite deducir que la gestión no fue la mejor al frente de los procesos de manejo y organización de información, rendición de cuentas y atención a los habitantes del territorio.

Tabla 5.

Medición de componente de gestión.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



	Gestión	Movilización	Ejecución	Gobierno Abierto	Uso de OT
2020	37.4	8.4	57.4	17.3	3.3
2021	26.1	8.3	69.7	11.1	8.3
2022	29.5	6.6	81.4	10.7	10.7
2023	47	9.5	94.7	16.9	9.5

Fuente: elaboración propia con datos del DANE.

La calificación del desempeño en el uso de instrumentos de ordenamiento territorial en el municipio El Guamo, no presenta mayor variación en el periodo 2020-2023 denotando el uso de los instrumentos de OT lo que evidencia la planificación y resultados del municipio en materia de uso, aprovechamiento y ocupación de suelo.

Componente de resultados:

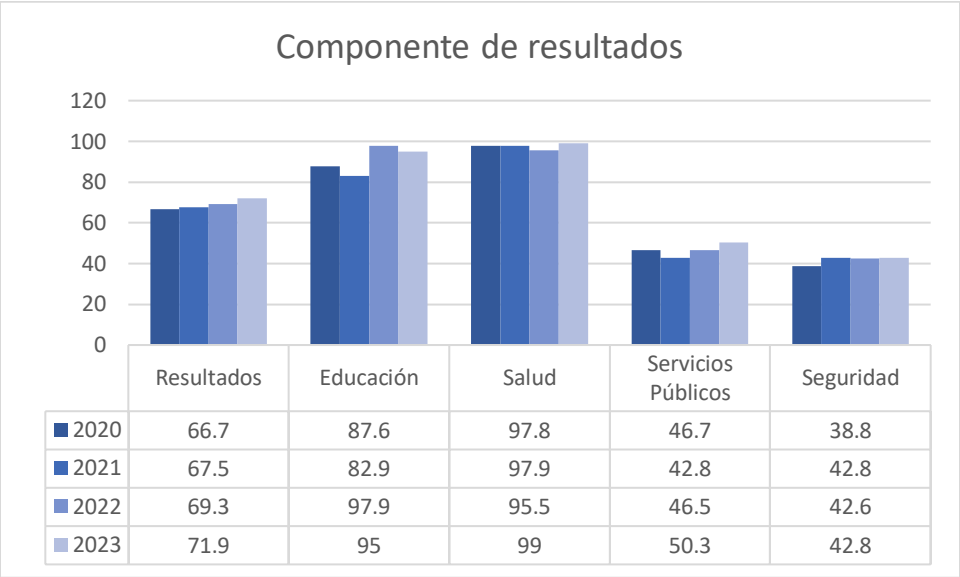
Conforme a los resultados de este componente la tabla de mediciones para el municipio muestra una tendencia de disminución hasta el año 2022 pero en el 2023.

El sector salud tuvo un crecimiento sostenido desde el 2022 y muy favorable en 2023 lo que supone avances en la cobertura e infraestructura médica del municipio. Por otro lado, los resultados en educación denotan que hasta el 2022 los indicadores que miden esta variable, presentaron una ligera disminución y mejoría 2023, en razón a la cobertura, calidad y resultados en pruebas ICFES.

Tabla 6.

Componente de resultado.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



	Resultados	Educación	Salud	Servicios Públicos	Seguridad
2020	66.7	87.6	97.8	46.7	38.8
2021	67.5	82.9	97.9	42.8	42.8
2022	69.3	97.9	95.5	46.5	42.6
2023	71.9	95	99	50.3	42.8

Fuente: elaboración propia basado en resultados de encuesta DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

En la oferta y calidad de servicios públicos, presentó levemente en 2021 condiciones de mejor infraestructura y percepción de satisfacción por parte de los usuarios. La seguridad se mantuvo por algunos años con excepción de 2022 por la presencia de grupos armados, organizaciones paramilitares y delincuencia.

3.2 Medición de desempeño institucional

La medición del desempeño municipal es un análisis del DANE que busca medir y evaluar cada año el comportamiento de las entidades territoriales con relación a indicadores que midan la gestión del ente territorial. Esta medición proporciona información clave para la ejecución de estrategias en materia de gestión institucional y control interno, promoviendo así el mejoramiento continuo en el sector público.

La consulta de los resultados de desempeño institucional para el municipio de El Guamo, Bolívar, corresponden a 57,9 lo que refleja estar por debajo del promedio del grupo al que pertenece (59,1). Esto muestra un desempeño moderado inherente a su gestión y misionalidad, lo que sugiere y plantea la necesidad de implementar procesos de mejora en el componente organizacional relativos a la gestión del conocimiento (34,7), los procesos y dinámicas de comunicación de la entidad (42,4) y la planeación estratégica (54,1) para la obtención de resultados en las áreas mencionadas. Por otro lado, se evidencian manejo adecuado en control interno y análisis de resultados institucionales.

Los índices detallados por política muestran que el municipio de El Guamo, Bolívar, presenta una puntuación promedio satisfactoria (76,9) en el componente de compras y contratación pública, particularmente en la gestión orientada a la planeación, así como la aplicación de la normatividad que respalda y justifica la contracción de bienes y servicios, el uso de documentación y procedimientos requerida en los procesos de contratación.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

Para el análisis de los últimos cuatro años de este indicador, tomaremos como fuente de información el visor del IDF del DNP. Este índice es publicado anualmente para evaluar la sostenibilidad financiera de los municipios en Colombia teniendo en cuenta los ingresos corrientes, gastos de funcionamiento, ahorro corriente, inversión, endeudamiento y dependencia de transferencias.

El municipio de El Guamo, Bolívar, corresponde al grupo de capacidades iniciales G4. El registro de calificación del IDF para el municipio en el periodo 2020-2023 muestra una fluctuación entre 2019 y 2023, alcanzando su punto máximo en 2022 (56.77) y su mínimo en 2021 (48.62). En 2023 se evidencia un descenso respecto al año anterior, situándose en 49.4. Este comportamiento está influenciado principalmente por las variaciones en los resultados fiscales y de gestión financiera del municipio.

Tabla 7.
Indicadores de desempeño fiscal.

INDICADORES	CALIFICACION			
	2020	2021	2022	2023
Dependencia de transferencias	11,42	30,60	30,4	26,3
Relevancia formación bruta de capital fijo (FBKF)	45,94	41,26	32,5	23,6
Endeudamiento de largo plazo	67,25	51,16	46,6	67,4
Ahorro corriente	20,00	30,0	55,0	50,0
Balance primario	100,00	80,0	100,0	100.0
Dimensión Resultados Fiscales	**39,14**	**37,28**	**42,32**	**42,8**
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	80,00	70,0	75,0	0,0
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	80,00	100,0	90,0	100,0
Nivel de holgura	0,00	00,0	51,38	0,0
Bonificación catastro	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación esfuerzo propio	0,00	0,00	0,11	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	**10,67**	**11,33**	**14,45**	**6,7**
Índice de Desempeño Fiscal	**49,80**	**48,62**	**56,77**	**49,4**

Fuente: elaboración propia con datos del DANE.

La dimensión de resultados fiscales aumentó significativamente de 11.42 en 2020 a 30.6 en 2021, manteniéndose alta en años posteriores, por lo cual se recomienda implementar estrategias para generar fuentes propias de ingresos, que le permitan reducir su la necesidad de depender de recursos del gobierno.

En la dimensión de gestión financiera entre 2020 y 2022 el municipio mostró un crecimiento constante, pasando de 10,67 a 14,45, lo que indica una mejora significativa en este período, no obstante, en 2023, la calificación cayó abruptamente a 6,7, lo que representa un deterioro notable en comparación con los años anteriores, seguramente determinado por una deficiente gestión administrativa principalmente en el presupuesto que incidió en la economía del ente territorial.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

El desempeño fiscal de la entidad territorial muestra fortalezas en gestión de gasto y balances primarios, pero debilidades críticas en generación de ingresos propios y planificación financiera, lo que demanda implementar estrategias para generar fuentes propias de ingresos. La marcada caída en 2023 requiere atención inmediata, particularmente en la capacidad de programación de ingresos que llegó a cero, por ello se recomienda un plan de acción integral para fortalecer la autonomía financiera y la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

3.4 Índice de pobreza multidimensional- IPM

La siguiente tabla presenta el Índice Municipal (IPM) de El Guamo, Bolívar según datos proporcionados por el DANE (2023). Este índice mide la privación de la población en múltiples dimensiones del bienestar, más allá del ingreso, y permite identificar las brechas más críticas que afectan la calidad de vida tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y rurales dispersos. El valor total del IPM en El Guamo es de 59,5 %, lo cual evidencia una situación alarmante de pobreza multidimensional para las autoridades que conforman en el gobierno municipal.

Tabla 8.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

MEDIDA DE POBREZA MUTIDIMENSIONAL MUNICIPAL		
MPMM Total (%)		59.5
INDICADOR	CABECERA (%)	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSOS (%)
Bajo logro educativo	72.1	79.9
Analfabetismo	34.6	38.8
Inasistencia escolar	2.6	4.1
Rezago escolar	16.9	20.7
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	1.3	3.4
Trabajo infantil	0.3	1
Alta tasa de dependencia económica	44.5	46.3
Empleo informal	92.3	95.7
Sin aseguramiento en salud	5.9	12.9
Barreras de acceso a servicio de salud	3.9	7.5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	3.8	33.7
Inadecuada eliminación de excretas	99.4	23.4
Pisos inadecuados	18.5	27.7
Paredes inadecuadas	0.5	1.9
Hacinamiento	18.4	15.4

Fuente: elaboración propia, Información tomada del DANE 2023 – Visor IPMD.

Análisis del Índice de Pobreza Multidimensional en El Guamo, Bolívar

El valor total del IPMM de El Guamo (59,5 %) refleja un alto nivel de pobreza multidimensional, muy por encima de la media nacional, lo que muestra que más del cincuenta por ciento de su población experimenta privaciones significativas en aspectos fundamentales para el desarrollo humano.

En el componente educativo, se observa un bajo logro educativo que afecta al 72,1% de la población en la cabecera y al 79,9% en las zonas rurales y centros poblados, revelando grandes

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

deficiencias en la culminación de ciclos escolares. Este patrón se agrava con los niveles de analfabetismo, donde el 34,6% en la cabecera y el 38,8% en las zonas rurales no saben leer ni escribir. La inasistencia escolar es más pronunciada en el ámbito rural (4,1%) que en la cabecera (2,6%), mientras que el rezago escolar también muestra una marcada diferencia (20,7% rural frente a 16,9% urbano).

Las barreras de acceso a servicios de cuidado en la primera infancia, aunque más bajas en ambos contextos, afectan al 3,4% de la población rural, lo cual podría comprometer el desarrollo de los niños en sus primeros años.

En términos económicos, la informalidad laboral es alarmante, alcanzando el 95,7% en zonas rurales y el 93,2% en la cabecera. Además, se evidencia una alta tasa de dependencia económica (44,5 % en cabecera y 46,3 % en zonas rurales), lo cual muestra una reducida participación de la población económicamente activa y una elevada carga de sostenimiento familiar.

En salud, el 12,9 % de la población rural no está asegurada, cifra más del doble que en la cabecera (5,9%). El sector rural también es afectado de manera desproporcionada con relación a barreras de acceso a servicios de salud (7,5 % frente a 0,3 % en la cabecera).

En cuanto a condiciones de vivienda, se identifica una marcada brecha en el acceso a agua potable: mientras solo el 3,8 % de la cabecera carece de agua mejorada, esta carencia alcanza al 33,7 % en las zonas rurales. Lo mismo ocurre con la eliminación adecuada de excretas (23,4% en zonas rurales frente a apenas 0,9 % en la cabecera). Los pisos inadecuados afectan más de una cuarta parte con relación a la población rural (27,7%), mientras que en la cabecera la afectación es menor (18,5%). Aunque el hacinamiento presenta cifras relativamente similares (18,4% en la cabecera y 15,4% en zonas rurales), sigue siendo un factor relevante.

Finalmente, destaca la notable ausencia de paredes inadecuadas en la cabecera (0,5%) y una ligera presencia en zonas rurales (1,9%), lo que podría indicar mejoras en las condiciones estructurales de las viviendas, aunque aún existen rezagos en otros componentes esenciales de habitabilidad.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado IMRDA

La siguiente tabla presenta los resultados del IMRDA para el municipio de El Guamo, Bolívar, conforme a información del DNP año 2024. Este índice integra dos dimensiones clave: el nivel de riesgo que enfrenta el municipio frente a amenazas naturales o antrópicas, y las capacidades institucionales disponibles para su gestión. A través de esta medición se obtiene un panorama más preciso del grado de vulnerabilidad territorial, permitiendo orientar acciones para mitigar el riesgo y capacidad de recuperación de sus habitantes ante situaciones adversas.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla 9.
Índice Municipal de Riesgo de Desastres.

Municipio	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
EL GUAMO	19,96	9,21	93	46,3	803

Fuente: elaboración propia, información del DNP - IMRDA, 2024.

Análisis del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado en El Guamo, Bolívar

La tabla presentada muestra los resultados para el municipio de El Guamo, según DNP (2024). Este índice evalúa tanto las capacidades del municipio para gestionar el riesgo de desastres como el nivel de exposición y vulnerabilidad ante posibles eventos adversos, permitiendo ajustar la gestión pública en función de las capacidades instaladas y necesidades reales del territorio.

El Índice de Capacidades de El Guamo es de 19,96, lo cual indica que el municipio cuenta con capacidades institucionales y operativas relativamente bajas para la gestión del riesgo de desastres. Este resultado sugiere la necesidad de adelantar acciones para fortalecer los recursos, infraestructura y el capital humano en prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres.

Por su parte, el Índice de Riesgo es de 9,21, lo que refleja un nivel de exposición y vulnerabilidad considerable frente a amenazas naturales o antrópicas, que podrían afectar gravemente a la población, los bienes y la infraestructura local.

La distancia euclidiana de 93 evidencia. la diferencia que existe entre el estado actual del municipio y el nivel óptimo de capacidades para la gestión adecuada del riesgo, mostrando las alternativas viables que hay que afrontar para cerrar estas diferencias.

El índice en El Guamo es de 46,3 y combina la información de exposición al riesgo con la capacidad institucional, y permite tener una visión más realista del nivel de amenaza que enfrenta el municipio, considerando su preparación real. Este valor indica una situación de vulnerabilidad significativa.

Finalmente, el ranking nacional, en el que El Guamo ocupa la posición 803, ubica al municipio entre aquellos con mayor urgencia de fortalecer los resultados frente al riesgo de desastres en el contexto nacional, al compararse con otros municipios del país.

El Guamo presenta capacidades limitadas para enfrentar y gestionar riesgos de desastres, combinadas con una exposición importante a amenazas, lo que exige intervenciones prioritarias en fortalecimiento institucional, planeación territorial y educación comunitaria para la reducción efectiva del riesgo y la adquisición de resiliencia local.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

4. Diagnóstico De Las Líneas Temáticas

La definición de las intervenciones a realizar en el municipio, tuvo en cuenta el análisis de las necesidades de la entidad en materia de gestión presupuestal y financiera, así como los comentarios y sugerencias resultantes de las reuniones y mesas de trabajo sostenidas con los funcionarios de la Administración municipal. En este sentido, y también como resultado de las caracterizaciones municipales llevadas a cabo, se estimó el abordaje desde las asistencias técnicas, en la línea:

- ✓ Finanzas Públicas

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el municipio de El Guamo, se observa una problemática significativa en lo relacionado con las finanzas públicas, que se centra en la inexistencia del manual de cartera y cobro coactivo. Esto afecta la gestión presupuestal del municipio, lo que repercute en la capacidad de generación de ingresos, recursos esenciales para la implementación de planes, programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo municipal.

Este problema se atribuye a varios factores directos e indirectos. Entre los factores directos se incluye la falta de personal capacitado en la entidad que pueda llevar a cabo la elaboración e implementación del manual, asimismo se observa una asignación insuficiente de recursos y un seguimiento ineficaz a la gestión presupuestal y financiera.

Por otro lado, entre las causas indirectas se encuentran la falta de coordinación en los procesos de cobro administrados por la secretaría de hacienda municipal en concordancia a las limitaciones en los sistemas de información.

Lo anterior resulta en una gestión presupuestal inadecuada, así como en ineficiencias que afecta el recaudo, así como un desarrollo económico restringido, lo que genera una pérdida de confianza en la gestión del municipio y su capacidad para afrontar retos futuros.

Resulta importante tratar esta problemática para fortalecer la gestión y asegurar una planificación eficiente de los recursos que logren recuperarse. Por lo tanto, se requiere disponer de un manual actualizado que regule el proceso de cobro coactivo.

El objetivo principal de esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) es elaborar un documento técnico que funcione como hoja de ruta que optimice el recaudo de la cartera, beneficiando así al municipio de El Guamo, Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La desactualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo en el municipio de El Guamo va en contra vía con los principios del Plan de Desarrollo Nacional de Colombia, denominado "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", el cual busca impulsar el desarrollo sostenible de Colombia con equidad, productividad y legalidad como pilares esenciales (DNP, 2023).

Las finanzas públicas juegan un papel fundamental, ya que consolidan los ingresos generados a nivel territorial a través de diversas fuentes como son: impuesto predial, de industria y comercio, multas de tránsito, estampillas, entre otros. Además, incluyen las transferencias desde el nivel central y otros ingresos esenciales para la operatividad del Estado. Por otro lado, los gastos representan las erogaciones destinadas a la asignación de bienes y servicios que respaldan la misión del Estado en este caso del municipio, y que se alinean con el plan de desarrollo y normativas vigentes. Asimismo, la gestión de estos ingresos y gastos influencia directamente la deuda pública.

Para el cumplimiento de estos objetivos nacionales es crucial la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, ya que permite una recaudación efectiva que puede destinarse a cubrir necesidades prioritarias en municipio. Esta herramienta es de vital importancia no solo para la planificación presupuestal a largo plazo, sino también para asegurar un recaudo que sustente la productividad en la administración pública.

Además, es fundamental que la Administración Municipal de El Guamo regule adecuadamente el procedimiento de cobro coactivo, definiendo claramente las etapas del proceso. Lo anterior garantiza la efectividad en la gestión del recaudo, de los recursos adeudados por personas naturales o jurídicas, especificando las normas necesarias para el procedimiento administrativo. La regulación no solo fortalece la transparencia y legalidad, sino que también contribuye a la solidez financiera del municipio, alineándose así con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional para fomentar un manejo equitativo y eficiente de los recursos públicos.

4.3 Análisis de involucrados

Para el municipio de El Guamo los actores que inciden directa o indirectamente en el fortalecimiento en el marco de la asistencia técnica territorial mencionada en este documento son los siguientes: En primer lugar, se reconoce a la administración municipal como actor central, en cabeza del alcalde y su equipo, quienes tienen la responsabilidad de liderar los procesos de mejora en la gestión financiera, administrativa y de planeación. Su nivel de incidencia es alto, dado que de su voluntad política y capacidad de gestión depende la apropiación efectiva de las herramientas técnicas propuestas.

En un segundo nivel se encuentran las entidades del orden nacional y territorial que acompañan el proceso, destacándose la Escuela Superior de Administración Pública como principal agente facilitador de la asistencia técnica. La ESAP no solo aporta conocimiento especializado, sino que también articula esfuerzos académicos y prácticos bajo el enfoque de Escuela Aplicada. Asimismo, otras instancias como los organismos de control y entidades del sector hacienda pública ejercen un rol de seguimiento y regulación, incidiendo en la correcta implementación de las recomendaciones derivadas del diagnóstico.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Por otra parte, la ciudadanía del municipio constituye un actor clave, aunque con niveles de incidencia variables. Su participación se manifiesta principalmente a través del control social, la veeduría ciudadana y la demanda de servicios públicos eficientes. En contextos como el de municipios de sexta categoría, la confianza institucional suele estar condicionada por la percepción de transparencia y resultados concretos, por lo que el involucramiento ciudadano resulta determinante para legitimar los procesos de fortalecimiento institucional y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Por último, se identifican actores complementarios como contratistas, vinculados a los procesos de asistencia. Estos participan en la implementación técnica de herramientas como el manual de cartera y cobro coactivo, aportando capacidades operativas y conocimiento aplicado. Su incidencia, aunque indirecta, es relevante en la medida en que contribuyen a la materialización de los objetivos planteados, cerrando la brecha entre la formulación y la ejecución de las acciones orientadas al mejoramiento de la gestión pública local.

Tabla 10.

Matriz de actores del municipio de El Guamo.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCIÒN
Alcaldía de El Guamo	Público	Municipal	Implementar el programa de gobierno con el que fue electo el actual gobierno. Elevar la calidad de vida de los habitantes de El Guamo, Bolívar. Mejorar la percepción pública de la gestión gubernamental. Conseguir financiación para proyectos y programas locales.	Cooperante	Desarrollar el Manual de Cartera y Cobro Coactivo para el municipio. Formular políticas de cobro acordes a la legislación actual para fomentar el progreso del municipio. Administrar los recursos financieros y administrativo disponibles.
Funcionarios Públicos	Público	Municipal	Avance y reconocimiento profesional. Cumplir con las responsabilidades encomendadas en materia de gestión presupuestal y financiera.	Cooperante	Implementar y supervisar políticas efectivas de cartera y cobro coactivo. Ejercer control y realizar auditorías internas de los fondos públicos recaudados.
Secretaría de Hacienda	Público	Municipal	Asegurar una recaudación eficiente de impuestos y otros tributos municipales. Gestionar adecuadamente los recursos financieros del municipio. Garantizar el cumplimiento de las normativas relacionadas con la cartera y el cobro coactivo.	Cooperante	Preparar y administrar el presupuesto municipal. Establecer políticas de cartera y cobro coactivo. Realizar auditorías y evaluaciones financieras para asegurar la adecuada administración de fondos.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

					Ofrecer asesoramiento técnico en temas de cartera y cobro coactivo. Supervisar el uso correcto de los recursos públicos.

Fuente: Elaboración propia

Los funcionarios asignados a la línea temática específica dentro de la Secretaría de Hacienda serán responsables de coordinar y ejecutar las actividades pertinentes a dicha temática en el Municipio de El Guamo. Estos funcionarios jugarán un papel crucial en la implementación y supervisión de las estrategias financieras y presupuestales.

Las actividades que estos funcionarios llevarán a cabo dependerán del enfoque y las necesidades específicas de la línea temática asignada. Entre las tareas clave se incluyen:

- ✓ Análisis y seguimiento de la recaudación de ingresos municipales: Esta tarea implica monitorear los ingresos que el municipio genera, evaluando la eficacia de las estrategias de recaudación en curso e identificando oportunidades para mejorar la eficiencia en este proceso.
- ✓ Establecimiento de estrategias para promover el cumplimiento de cobros coactivos y la recuperación de cartera: Desarrollar e implementar métodos eficaces para asegurar el cumplimiento de los pagos y la recuperación de deudas, crucial para la salud financiera del municipio.
- ✓ Análisis y reporte de indicadores financieros y de desempeño: Regularmente, estos funcionarios deberán preparar informes detallados sobre los indicadores clave que reflejan la salud financiera y el rendimiento operativo del municipio, facilitando así la toma de decisiones informadas.
- ✓ Coordinación con otras dependencias municipales para el cumplimiento de objetivos presupuestales y financieros: Trabajar en conjunto con otras áreas del gobierno municipal para asegurar que todos los esfuerzos estén alineados con los objetivos financieros y presupuestales establecidos, promoviendo una gestión integrada y coherente.

Estas responsabilidades subrayan la importancia de los funcionarios designados en la gestión efectiva de los recursos financieros del municipio, asegurando que las políticas y procedimientos

se implementen de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno municipal.

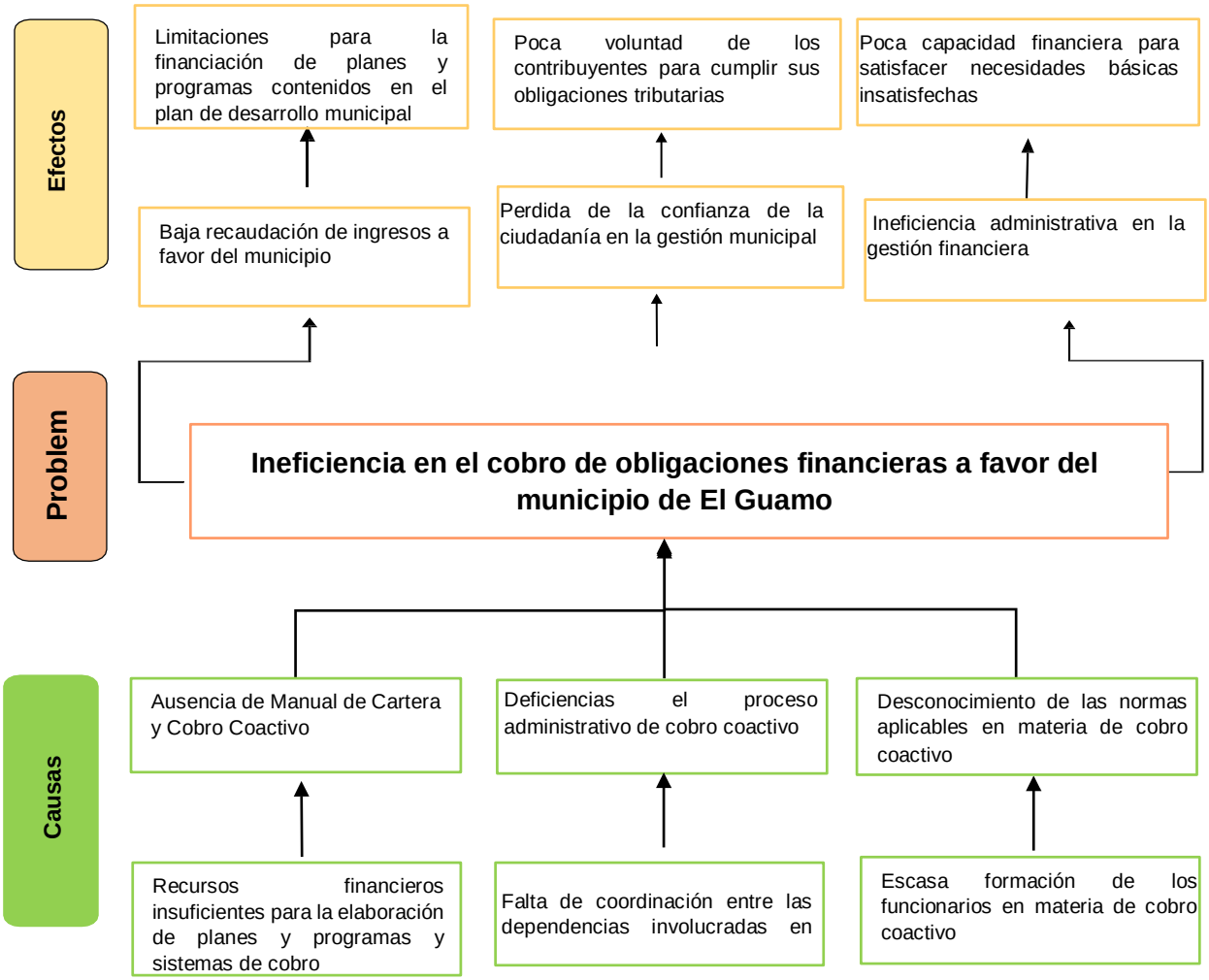
4.4 Identificación del problema o necesidad

El problema principal identificado en el municipio de El Guamo, radica en la falta de un Manual de Cartera y Cobro Coactivo actualizado. A través de un exhaustivo análisis de la información recopilada, se han detectado múltiples causas tanto directas como indirectas que contribuyen a esta deficiencia.

Asimismo, esta situación genera diversos efectos, tanto directos como indirectos, que impactan negativamente en la administración financiera y la eficiencia operativa del municipio. Esta problemática requiere una atención prioritaria para mejorar la gestión de los recursos y cumplir con las normativas vigentes, garantizando así un proceso de cobro efectivo y transparente.

Figura 6.

*Árbol de Problema**,** El Guamo**.***



Fuente: Elaboración propia

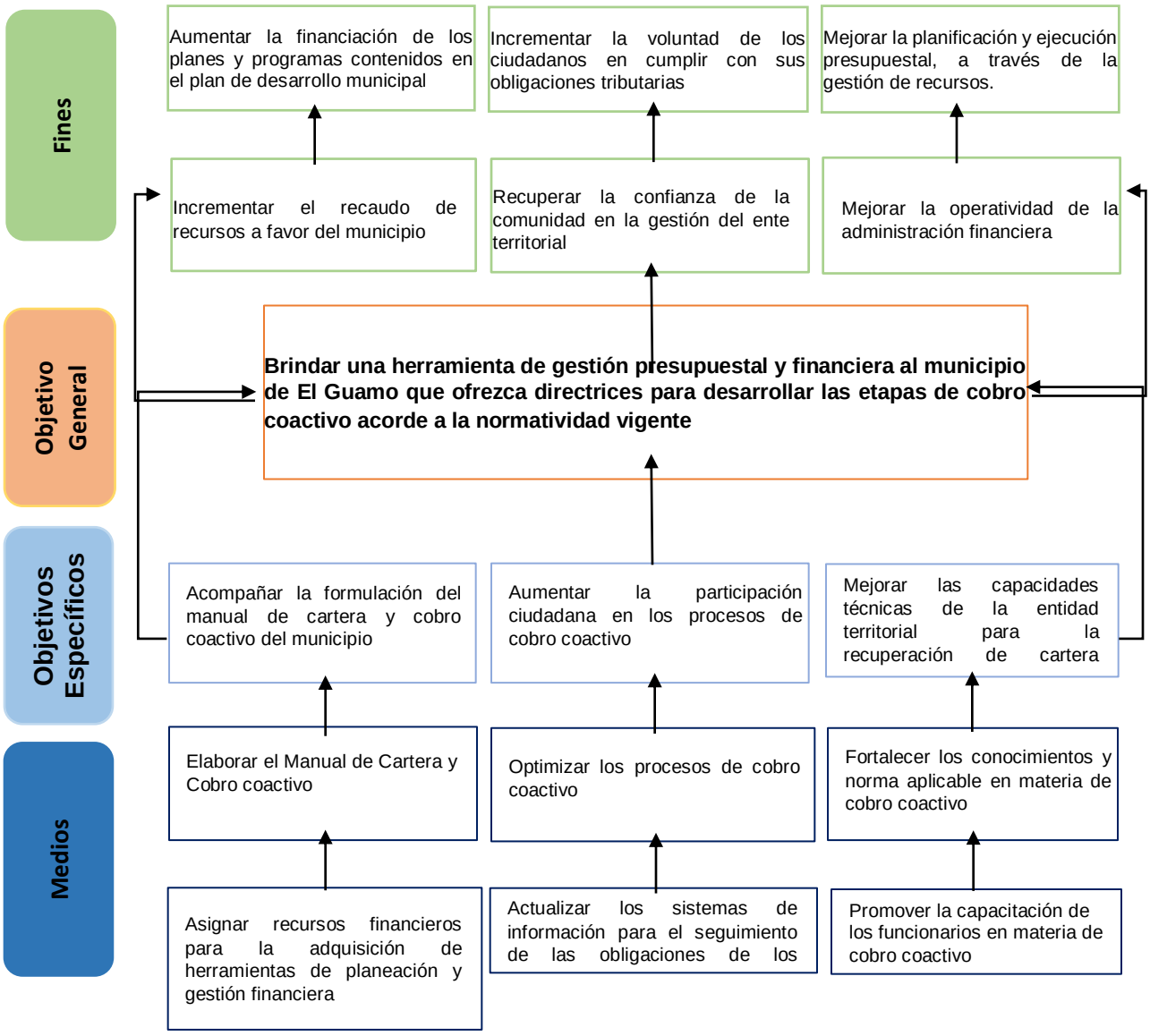
Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

4.5 Análisis de objetivos

En base al análisis del problema central y sus causas y efectos detallados en el Árbol de Problemas, convertiremos estos elementos en un Árbol de Medios y Fines para formular los objetivos específicos de la asistencia técnica. Esta herramienta permitirá establecer claramente las alternativas de solución para abordar el problema de inexistencia del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.

Figura 7.

Árbol de Medios y Fines, El Guamo



Fuente: Elaboración propia

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

5.1 Identificación de acciones

Actualmente, es fundamental que la gestión de la Hacienda Pública se enfoque en la planificación financiera estratégica, buscando maximizar el aprovechamiento de las fuentes de ingreso para promover regiones y ciudades competitivas, con un marcado sentido de equidad social. En este contexto, mediante la implementación de la línea estratégica de Finanzas Públicas, se pretende modernizar una herramienta ya existente para la gestión presupuestal y financiera de los recursos públicos. Este enfoque incluye la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos sobre gestión de cartera y procesos de cobro coactivo, así como la provisión de asistencia técnica destinada a mejorar las capacidades de implementación de instrumentos eficaces de gestión financiera y presupuestal.

Las acciones propuestas, derivadas del Árbol de Alternativas de Solución, están orientadas a abordar la problemática específica del municipio relacionada con la necesidad de implementar el Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Cada acción está meticulosamente diseñada para resolver aspectos particulares del problema y para contribuir al fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera, así como a la planificación a largo plazo del municipio.

Estas acciones propuestas constituyen un enfoque integral que promueve una gestión más eficiente y transparente, garantizando la sostenibilidad financiera y el desarrollo equitativo de El Guamo.

Figura 8.

Matriz de Alternativas de solución El Guamo.

Criterios / Línea Temática	Alternativas	Gobernabilidad	Capacidad Institucional	Pertinencia	Oportunidad	Prioridad	Viabilidad
FINANZAS PUBLICAS	Acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través del Programa de Asistencia Técnica Territorial, para la implementación de estrategias que permitan la elaboración del Manual de Cartera y Cobro Coactivo	5	5	5	5	5	5
	Contratar a personal idóneo para brindar asesoría técnica en la implementación del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.	5	1	1	1	5	1
	Fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con otras instituciones y municipios.	3	1	1	1	3	1
	Establecer mecanismos de coordinación para una gestión más eficiente.	3	1	1	1	3	1

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

La asistencia técnica se ha priorizado para reforzar la gestión presupuestal y financiera, dado su impacto directo en el incremento del recaudo de recursos. Aunque todas las alternativas propuestas son vitales y se complementan entre sí, cada una se centra en aspectos clave para optimizar tanto la gestión financiera como el uso eficaz del Manual de Cartera y Cobro Coactivo en el municipio de El Guamo, Bolívar.

A continuación, se ofrece una descripción detallada de cada alternativa:

- ✓ **Fortalecimiento de Capacidades:**

Esta alternativa es prioritaria ya que aborda directamente una de las causas identificadas: la falta de capacitación y conocimiento especializado del personal encargado de las finanzas públicas en el uso del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Mediante acompañamiento y entrenamiento específico, se mejorará la comprensión y aplicación efectiva del marco fiscal, facilitando una planificación financiera más robusta y una gestión más eficiente.

- ✓ **Establecimiento de Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo:**

Es crucial implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar la efectividad del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Esta alternativa incluye la formación de un comité de seguimiento, la implementación de indicadores de desempeño y la realización de auditorías

periódicas. Estas medidas permitirán evaluar y ajustar cualquier desviación, asegurando así una implementación adecuada y conforme a los lineamientos del manual.

- ✓ **Promoción de la Participación Ciudadana:**

Aunque esta alternativa no aborda directamente una causa del problema, se considera prioritaria por su papel en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la transparencia en la gestión financiera. Al fomentar la participación ciudadana, se construye confianza y legitimidad en el proceso, lo que a su vez puede conducir a un incremento en el recaudo de recursos, alineando mejor las acciones municipales con las necesidades y prioridades de la comunidad.

Estas alternativas, al ser implementadas en conjunto, ofrecen un enfoque holístico y multifacético que busca no solo resolver el problema identificado, sino también mejorar de manera sustancial la gestión financiera y la interacción ciudadana en el municipio de El Guamo.

5.3 Estructura analítica del proyecto

Estos objetivos y su estructura analítica matriz de Marco Lógico (ver Tabla 19) proporcionan una visión clara de lo que se busca lograr, cómo se medirá el progreso y qué supuestos se deben considerar para alcanzar los objetivos establecidos con relación a la problemática identificada con el Manual de Cartera y Cobro Coactivo en el Municipio de El Guamo.

Tabla 11.

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico.

ESTRUCTURA ANALÌTICA MATRIZ DE MARCO LÒGICO				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
OBJETIVOS GLOBALES (FIN)	**Actualización de instrumentos de gestión presupuestal y financiera**	**Instrumentos de gestión presupuestal y financiera** publicados en los espacios recomendados para cumplir con el principio de transparencia	Página web del municipio/Alcaldía de El Guamo	Mejoran los índices de desempeño fiscal del municipio al cierre de la vigencia y periodo de gobierno
OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROPOSITO)	Actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo	Al finalizar la asistencia técnica se actualiza al 100% el Manual de Cartera y Cobro Coactivo	Documento técnico formulado y actualizado Manual de Cartera y Cobro Coactivo	
NIVEL	**LOGICA DE INTERVENCIÒN**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
COMPONENTES	1. Mejorar la gestión presupuestal y financiera	Al finalizar la asistencia técnica se aumentan las capacidades instaladas de la Sec. Hacienda en un 70%	Mayor eficiencia en el recaudo de recursos de cartera a favor del municipio	La gestión de actualización instrumentos de gestión presupuestal y financiera inciden en el índice de gestión de la Tesorería del municipio.

	2. Conocimiento de la estructura e incorporación el Manual de Cartera y Cobro Coactivo del municipio	Al finalizar la asistencia técnica se armoniza el instrumento de gestión presupuestal y financiera al 100% el Manual de Cartera y Cobro Coactivo	Documento Técnico de Manual de Cartera y Cobro Coactivo	
NIVEL	**LOGICA DE INTERVENCIÒN**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
ACTIVIDADES	1. Incorporación y formulación normativa e instrumental respecto al Manual de Cartera y Cobro Coactivo	Con la asistencia técnica los documentos técnicos y actualización normativa se consolidan en un 100%	Documento Técnico de Manual de Cartera y Cobro Coactivo municipal	Se refleja una aceptación de las recomendaciones y productos al finalizar la Asistencia Técnica por parte de los funcionarios de la Tesorería municipal
	2. Transferencias de conocimiento en la asistencia técnica (conversatorios con los funcionarios de la Tesorería municipal)	Finalizada la asistencia técnica se transfieren conocimientos a el equipo de funcionarios de la Tesorería municipal en un 100%	Informe de conformidad de asistencia técnica de la Tesorería municipal	

Fuente: Elaboración propia.

Esta estructura analítica del marco lógico está diseñada para abordar la problemática detectada y facilitar una mejora sustancial en la gestión presupuestal y financiera del Municipio de El Guamo, mediante la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas
Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192,
Cartagena.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Conclusiones

El Municipio de El Guamo es una entidad territorial de quinta categoría, lo que implica una alta dependencia de las transferencias de recursos provenientes del nivel nacional. En este contexto, el municipio enfrenta importantes desafíos relacionados con la gestión del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, situación que impacta de manera negativa la gestión presupuestal y financiera, así como la eficiencia en la recaudación de los ingresos municipales.

A partir del análisis realizado, se identificaron diversas causas y efectos, tanto directos como indirectos, que contribuyen al agravamiento de esta problemática. Entre los principales factores se encuentran debilidades en los procesos administrativos, limitaciones en los mecanismos de control y seguimiento, así como la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para garantizar una gestión eficiente de la cartera.

Con el fin de mitigar estas dificultades, se han planteado diversas alternativas de solución orientadas al fortalecimiento institucional. Estas incluyen el desarrollo de procesos de capacitación para el personal responsable, la implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo que permitan mejorar el control de la cartera, y la promoción de la participación ciudadana para fomentar una mayor cultura de pago. Cada una de estas alternativas busca abordar aspectos específicos del problema, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio y a una mayor efectividad en la implementación de los procesos de cobro coactivo.

Recomendaciones

- ✓ Capacitación continua: Implementar un programa permanente de capacitación y actualización dirigido al personal encargado de la gestión financiera del municipio, con el fin de fortalecer sus competencias en la aplicación de las normas vigentes relacionadas con la gestión de cartera y el cobro coactivo. Esto permitirá mejorar la eficiencia en los procesos de recaudo y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- ✓ Asignación de presupuesto y fortalecimiento tecnológico: Destinar recursos presupuestales suficientes que permitan mejorar la gestión y el seguimiento del estado de la cartera municipal. Esto incluye la adquisición e implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, control, monitoreo y análisis de los procesos de recaudo y cobro coactivo.

- ✓ Creación de un comité de seguimiento: Establecer un comité encargado del seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas definidas en el Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Este comité deberá apoyarse en indicadores de desempeño claros, realizar evaluaciones periódicas y promover auditorías internas que permitan verificar el cumplimiento de los procedimientos y la correcta administración de los recursos.

- ✓ Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación de la ciudadanía mediante la generación de espacios de diálogo y la divulgación transparente de la información financiera del municipio. Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, de manera que la comunidad pueda conocer, evaluar y aportar en la toma de decisiones relacionadas con la gestión financiera.

En conjunto, estas recomendaciones están orientadas a mejorar la gestión presupuestal y financiera del Municipio de El Guamo, garantizando una planificación adecuada y fortaleciendo los procesos de recaudo mediante la correcta implementación del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Su aplicación contribuirá al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio y al desarrollo sostenible de la comunidad.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Municipal de EL GUAMO. (2024). Alcaldía Municipal de San Estanislao. Obtenido de Nuestro municipio: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_-_Bol%C3%ADvar_-_El_Guamo.svg/

DANE. (2023). CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018. Obtenido de PROYECCIONES DE POBLACIÓN: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/

DANE. (2023). Incidencia de Pobreza Multidimensional. Obtenido de Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso: https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/

DNP. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Obtenido de Colombia, Potencia Mundial de la Vida: https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026/

DNP. (2024). Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Obtenido de Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx/

DNP. (2024). Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal. Obtenido de Información fiscal y financiera: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx/

DNP. (2024). Dirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Obtenido de Mediciones de desempeño territorial: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx/

DNP. (2024). Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023. Obtenido de Reporte interactivo: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion/

Gobernación de Bolívar. (2023). ZODES Dique Bolivarense. Obtenido de ZODES: https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/bolivar/zodes/

RUV. (2024). Registro Único de Víctimas (RUV). Obtenido de Unidad para las víctimas: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

TerriData. (2024). Departamento Nacional de Planeación DNP. Obtenido de Fichas Técnica Municipal – EL GUAMO: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13248/

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



Caracterización y diagnóstico

Municipio de Talaigua Nuevo

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	**FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**	**CÓDIGO: PE-FO-015** **VERSIÓN: 1** **FECHA: 10/04/2024**
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena de Indias
Marzo de 2026

Información Pública

Vigilada MinEducación

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial ESAP Bolívar

David Andrés Fonseca Olier
Líder territorial asistencia técnica Dirección Territorial Bolívar

Gabriela Estrada Nieto
Profesional especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena de Indias, Bolívar

Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Tabla de contenido

Introducción.....7

1. Caracterización Del Municipio..... 8
 1.1 Contexto territorial..... 9
 1.2 Contexto económico11
 1.3 Dinámica demográfica13
 1.4 Etnias y minorías17
 1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado18

2. Caracterización De La Subregión O Provincia19

3. Análisis De Los Indicadores Municipales23
 3.1 Medición de desempeño municipal23
 3.2 Medición De Desempeño Institucional27
 3.3 Indicadores De Desempeño Fiscal.....30
 3.4 Índice De Pobreza Multidimensional32
 3.5 Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado.....33

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas.....34
 4.1 Descripción De Las Problemáticas En La Línea Temática34
 4.2 Contextualización De La Problemática Frente A Las Bases Del PND35
 4.3 Análisis de involucrados.....35
 4.4 Identificación del problema o necesidad37
 4.5 Análisis de objetivos38

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática39
 5.1 Identificación de acciones39
 5.2 Descripción De Las Alternativas De Solución40
 5.3 Estructura Analítica Del Proyecto.....41

Conclusiones43

Recomendaciones44

Referencias bibliográficas.45

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Ficha Técnica del municipio de Talaigua Nuevo9
Tabla 2. Principales cultivos por nivel de producción en Talaigua Nuevo (2021)11
Tabla 3. Evolución del valor agregado total y per cápita (2017–2021)12
Tabla 4. Proyecciones de Población a Nivel Municipal. 2020 - 203215
Tabla 5. Etnias y Minorías17
Tabla 6 .Hechos Victimizantes Desagregado, Talaigua Nuevo18
Tabla 7. Indicadores económicos de la subregión Depresión Momposina (2023)21
Tabla 8. Caracterización General de Municipios de la Subregión Depresión Momposina.21
Tabla 9. Grupos de Capacidades, Talaigua Nuevo23
Tabla 10. Índices de dimensiones de Gestión y Desempeño 2020-2023, Talaigua Nuevo28
Tabla 11. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño, Talaigua Nuevo29
Tabla 12. Dimensión de Resultados Fiscales 2020-2023, Talaigua Nuevo30
Tabla 13. Dimensión de la Gestión Financiera 2020-2023, Talaigua Nuevo31
Tabla 14. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)32
Tabla 15. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado33
Tabla 16. Actores Involucrados36
Tabla 17. Identificación de Acciones40
Tabla 18. Estructura analítica del proyecto41

Listado de figuras

Figura 1. Mapa de Talaigua Nuevo, Bolívar10
Figura 2. Gráfico Poblacional Desagregada por Sexo (2024).....13
Figura 3. Pirámides Poblacionales (2024 - 2035).....14
Figura 4. Mapa de la Subregión Depresión Momposina20
Figura 5. MDM por Dimensiones, Componente de Gestión.....24
Figura 6. MDM por Dimensiones, Componente de Resultados26
Figura 7. Índice de Desempeño Institucional 2020-2023, Talaigua Nuevo27
Figura 8. Árbol de problema.....37
Figura 9. Árbol de objetivo39

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar clasificado en sexta Categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Bolívar, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas
Para Magangué se concertó la línea temática de Finanzas Públicas. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Estatuto Orgánico de Presupuesto” orientada a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025.

1. Caracterización Del Municipio

Este documento diagnostico constituye un ejercicio integral de análisis territorial del municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en el departamento de Bolívar, con el propósito de ofrecer una visión actualizada, crítica y fundamentada sobre las principales dimensiones que inciden en su desarrollo social, económico, institucional y fiscal. La información aquí analizada proviene de fuentes oficiales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el portal Territata, el Registro Único de Víctimas (RUV), y otras plataformas institucionales, lo que garantiza la confiabilidad, objetividad y vigencia de los datos utilizados.

A lo largo del informe se abordan aspectos clave como la dinámica demográfica, caracterizada por un crecimiento moderado, predominancia de población rural y una estructura etaria aún joven, pero en proceso de envejecimiento progresivo. En términos de composición étnica, se destaca la significativa presencia de comunidades afrodescendientes, que configuran un territorio culturalmente diverso, lo que exige enfoques diferenciales en el diseño e implementación de políticas públicas y programas de desarrollo local.

Asimismo, se analiza la situación de las víctimas del conflicto armado, destacándose hechos como el desplazamiento forzado, las amenazas, los homicidios y la violencia sexual, lo que evidencia una carga histórica de afectaciones que requieren medidas integrales de reparación individual y colectiva, fortalecimiento institucional y reconstrucción del tejido social.

En el componente económico, el análisis del valor agregado municipal, la vocación agrícola del territorio y el rendimiento de los principales cultivos (como la yuca, la naranja y el plátano) permite identificar las fortalezas y limitaciones del aparato productivo local, así como las oportunidades para diversificar y fortalecer la economía rural con criterios de sostenibilidad.

Desde el enfoque institucional, se examinan indicadores como el índice de desempeño institucional, el comportamiento fiscal y las capacidades de gestión administrativa y financiera, resaltando tanto avances como desafíos persistentes en materia de planeación, articulación intersectorial y sostenibilidad presupuestal. También se incluye el análisis del Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades, en el que Talaigua Nuevo ocupa una posición crítica a nivel nacional, debido a su alta exposición y baja capacidad de respuesta institucional ante eventos adversos.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), por su parte, permite identificar las principales privaciones que afectan la calidad de vida de la población, especialmente en las zonas rurales, donde se evidencian rezagos en educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos.

Este diagnóstico integral constituye un insumo estratégico para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas con enfoque territorial, el diseño de proyectos de inversión social, y la implementación de procesos de planeación participativa, orientados a cerrar brechas, promover la equidad y fortalecer la resiliencia comunitaria en el municipio de Talaigua Nuevo.

1.1 Contexto territorial

La caracterización básica del municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en el departamento de Bolívar, permite establecer un panorama general sobre sus condiciones territoriales, administrativas y demográficas. Según información oficial del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el año 2024, el municipio está clasificado dentro de la categoría 6, conforme a lo estipulado en la Ley 617 de 2000, lo cual indica un nivel de ingresos y capacidad administrativa limitada, típico de entidades territoriales con bajo volumen de recursos (TerriData, 2024).

Con una superficie de 261 km², Talaigua Nuevo presenta una densidad poblacional de 53,59 habitantes por km², correspondiente a una población estimada de 13.986 personas. Está ubicado en la región Caribe y forma parte del grupo 4 en la tipología de reconocimiento de capacidades territoriales, lo que refleja un nivel bajo de desarrollo institucional y económico en comparación con otras entidades del país (TerriData, 2024).

Estos datos constituyen un punto de partida fundamental para el análisis integral del municipio en aspectos como planificación territorial, formulación de políticas públicas, ejecución presupuestal y focalización de intervenciones sociales y de fortalecimiento institucional.

A continuación, se presentan los datos técnicos del municipio, de acuerdo a la clasificación del Departamento Nacional de Planeación:

Tabla 1.

Ficha Técnica del municipio de Talaigua Nuevo.

Código DANE: 13780	**Región:** Caribe
Categoría Ley 617 de 2000 (2024): 6	Superficie**: 261 km²**
Población 2024: 13.986 habitantes	Densidad Poblacional**: 53,59 habs/km²**

Fuente: elaboración propia, información tomada de TerriData (2024)

El municipio de Talaigua Nuevo está ubicado en la región Caribe colombiana, sobre la margen izquierda del Brazo de Mompós del río Magdalena, dentro de la subregión de la Depresión Momposina. Forma parte de la Isla de Margarita, en la zona geográfica conocida como la Isla de Mompós, específicamente en su porción nororiental, donde confluyen el Brazo de Mompós y el Brazo de Loba. Sus coordenadas geográficas son 9°14’42’’ de latitud norte y 74°26’13’’ de longitud oeste, y se sitúa a una altitud promedio de 36 metros sobre el nivel del mar. La distancia con respecto a la ciudad de Cartagena es de aproximadamente 330 kilómetros (TerriData, 2024).

Tiene una extensión territorial de 24.789,59 hectáreas (261 km²), que equivale al 0,95 % de la superficie total del departamento de Bolívar. Su territorio está inserto en una llanura aluvial del río Magdalena, lo que le otorga condiciones agroecológicas favorables por la fertilidad de sus suelos. Esta característica ha sido determinante para el desarrollo de actividades agrícolas, en las que se destacan cultivos de arroz, plátano, yuca, maíz y cacao como principales productos de sustento económico (TerriData, 2024).

El municipio cuenta también con una variedad de cuerpos de agua, entre los que se destacan ciénagas y lagunas, las cuales cumplen funciones estratégicas en la pesca artesanal, el abastecimiento agrícola y la regulación hídrica del ecosistema local.

A continuación, se presenta un mapa que ilustra la ubicación y división territorial del municipio:

Figura 1.

Mapa de Talaigua Nuevo, Bolívar.



Fuente: página oficial Código Postal. Disponible en: https://codigo-postal.co/colombia/bolivar/talaigua-nuevo/

- ✓ **División político-administrativa**
- ✓ Talaigua Nuevo presenta una organización territorial que incluye:
- ✓ Cabecera municipal
- ✓ Diez (10) corregimientos: El Vesubio, Talaigua Viejo, Ladera de San Martín, Peñón de Durán, Patico, Porvenir, Las Marías, Caño Hondo, Tupe y Los Mangos.
- ✓ Cinco (5) veredas: Los Rastrojos, Los Jardines, Nueva Idea, Isla de Boquete y Buenos Aires.

Los corregimientos funcionan como centros poblados secundarios que disponen de una infraestructura básica más desarrollada, en tanto que las veredas constituyen unidades rurales de menor escala, con una densidad poblacional más baja y acceso limitado a servicios.

- ✓ **Límites territoriales**
- ✓ El municipio limita de la siguiente manera:
- ✓ Al norte y nororiente: con el municipio de Santa Ana (Magdalena), con el Brazo de Mompós como límite natural.
- ✓ Al sur: con el municipio de Mompós (Bolívar).
- ✓ Al este: nuevamente con Santa Ana (Magdalena).
- ✓ Al oeste: con los municipios de Cicuco y Magangué (Bolívar).

1.2 Contexto económico

La economía rural del municipio de Talaigua Nuevo tiene una vocación eminentemente agropecuaria, sustentada en cultivos de ciclo corto y mediano que contribuyen tanto al autoconsumo como a la comercialización local y regional. Según datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en el año 2021 se identificaron los cinco cultivos con mayor volumen de producción, que en conjunto definen el perfil productivo del territorio. Estos cultivos, además de ser fundamentales para la seguridad alimentaria de las comunidades, representan oportunidades clave para el desarrollo de cadenas de valor agroindustriales en el municipio.

Tabla 2.

Principales cultivos por nivel de producción en Talaigua Nuevo (2021)

ORDEN DE PRODUCCIÓN	CULTIVO	PRODUCCIÓN (T)	RENDIMIENTO (T/HA)
1º	Yuca	1.750,00	7
2º	Naranja	997,92	30,24
3º	Plátano	210,18	2,26
4º	Maíz	160,68	0,47
5º	Mango	89,88	3,21

Fuente: información tomada de UPRA, 2021

La yuca se posiciona como el cultivo de mayor volumen en Talaigua Nuevo, con una producción anual de 1.750 toneladas y un rendimiento promedio de 7 t/ha, lo que evidencia su fuerte presencia en los sistemas de producción local. Este cultivo es ampliamente utilizado tanto en la dieta local como en la comercialización de excedentes, y su estabilidad en rendimiento lo convierte en un pilar de la seguridad alimentaria del municipio (TerriData, 2024).

Le sigue la naranja, con 997,92 toneladas producidas y un altísimo rendimiento de 30,24 t/ha, lo que indica condiciones agroclimáticas óptimas y un manejo adecuado del cultivo en determinadas zonas del territorio. Su potencial para la agroindustria (jugos, conservas) y su demanda en mercados regionales lo convierten en un rubro estratégico para procesos de transformación productiva.

El plátano, con 210,18 toneladas y un rendimiento más bajo (2,26 t/ha), representa un cultivo tradicional de alta rotación en el mercado local, mientras que el maíz, con 160,68 toneladas y un rendimiento de solo 0,47 t/ha, revela oportunidades de mejora tecnológica y técnica, ya que su bajo rendimiento puede estar asociado a prácticas agrícolas rudimentarias, baja mecanización y limitaciones en fertilización o calidad de semillas.

Finalmente, el mango, con 89,88 toneladas y un rendimiento de 3,21 t/ha, aunque de menor volumen relativo, es un cultivo de importancia creciente por su versatilidad y demanda en fresco o procesado.

En conjunto, estos cinco cultivos representan el núcleo de la producción agrícola del municipio y evidencian una fuerte vocación agroalimentaria, con posibilidad de ser fortalecida a través de programas de asistencia técnica, mejoramiento del acceso a mercados, riego tecnificado y asociatividad campesina. (Terridata, 2024).

Evolución del valor agregado total y per cápita (2017–2021)

En el análisis histórico del valor agregado total y per cápita permite observar la dinámica productiva del municipio de Talaigua Nuevo en términos absolutos y relativos frente al contexto departamental. Entre los años 2017 y 2021, los datos registrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) muestran una tendencia oscilante, afectada por condiciones estructurales de baja productividad y vulnerabilidad a choques económicos. El comportamiento per cápita, por su parte, refleja las limitaciones del municipio para generar ingresos significativos por habitante, consolidándose como uno de los territorios con menor participación económica dentro del departamento de Bolívar (TerriData, 2024).

Tabla 3.

Evolución del valor agregado total y per cápita (2017–2021)

Año	Valor agregado total (mil millones $)	Valor agregado per cápita ($)	% del valor agregado departamental
2017	121.21	9.186.154.22	0,41
2018	128.43	9.797.928.62	0,41
2019	137.02	10.454.406.17	0,40
2020	112.05	8.296.757.51	0,36
2021	138.11	10.157.335.17	0,37

Fuente: elaboración propia con información del DANE

Entre 2017 y 2019, Talaigua Nuevo presentó una tendencia creciente en su valor agregado total, pasando de $121.210 millones en 2017 a $137.020 millones en 2019, lo que representó un aumento del 13,1 % en ese periodo. Esta mejora se reflejó también en el valor agregado per cápita, que alcanzó los $10,45 millones por habitante en 2019, un pico en los últimos cinco años evaluados.

Sin embargo, en 2020 se produjo una caída significativa, con una reducción del valor agregado total a $112.050 millones, equivalente a una contracción del 18,2 % respecto al año anterior. Esta caída coincide con el impacto económico derivado de la pandemia por COVID-19, lo cual afectó fuertemente a municipios con alta informalidad laboral y limitada diversificación económica, como Talaigua Nuevo. El valor agregado per cápita también se redujo drásticamente, alcanzando los

$8,29 millones, un retroceso que reflejó las dificultades para sostener el ingreso municipal por habitante.

En 2021, el valor agregado mostró señales de recuperación, alcanzando $138.110 millones, lo que representó un crecimiento del 23,2 % respecto al 2020. No obstante, esta recuperación no logró elevar la participación del municipio dentro del contexto departamental, manteniéndose en 0,37 % del valor agregado de Bolívar, una de las participaciones más bajas en el departamento, que había sido del 0,41 % en 2017 y 2018.

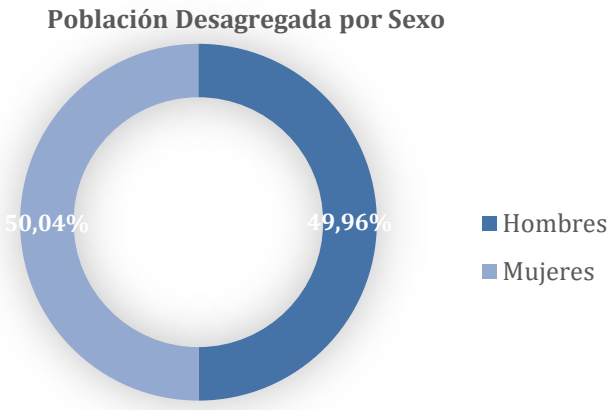
Este comportamiento evidencia una alta vulnerabilidad estructural de la economía local, dependiente de sectores primarios con baja productividad y escasa articulación a mercados regionales o nacionales. El bajo aporte al valor agregado departamental reafirma la urgencia de implementar estrategias de fortalecimiento económico, diversificación productiva y acceso a infraestructura que permitan mejorar la competitividad del territorio (TerriData, 2024).

1.3 Dinámica demográfica

El municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en el departamento de Bolívar y perteneciente a la región Caribe colombiana, presenta una estructura demográfica asociada a su carácter predominantemente rural, crecimiento poblacional moderado y bajo nivel de densidad. Según proyecciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el año 2024, Talaigua Nuevo cuenta con una población estimada de 13.986 habitantes, distribuidos en una superficie de 261 km², lo que equivale a una densidad poblacional de 53,59 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior al promedio departamental (TerriData, 2024).

Figura 2.

Gráfico Poblacional Desagregada por Sexo (2024).



Fuente: elaboración propia con información del DANE

En cuanto a la distribución por sexo, los datos indican una población equilibrada entre hombres y mujeres. Para 2024, se proyecta que el 50 % son hombres (6.987 personas) y el 50 % mujeres (6.999 personas), de acuerdo con estimaciones basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Esta paridad demográfica refleja una estructura estable, sin diferencias

significativas en la composición por género, aunque podrían coexistir fenómenos de movilidad estacional por razones laborales, especialmente en población joven.

La población de Talaigua Nuevo se distribuye principalmente en zonas rurales, particularmente en sus 10 corregimientos y 5 veredas, lo que condiciona el acceso a servicios básicos como educación, salud, conectividad y empleo. Esta realidad territorial implica desafíos estructurales en términos de equidad territorial, calidad de vida y oportunidades de desarrollo. No obstante, también representa una oportunidad estratégica para potenciar iniciativas de desarrollo rural sostenible, a través del fortalecimiento del agro, la pesca artesanal, la diversificación productiva y la generación de empleo local.

El enfoque de política pública en el municipio debe considerar la ruralidad como un componente central para la planificación del desarrollo, promoviendo inversiones diferenciadas, inclusión social efectiva, y programas con enfoque territorial que prioricen la atención a comunidades dispersas y vulnerables.

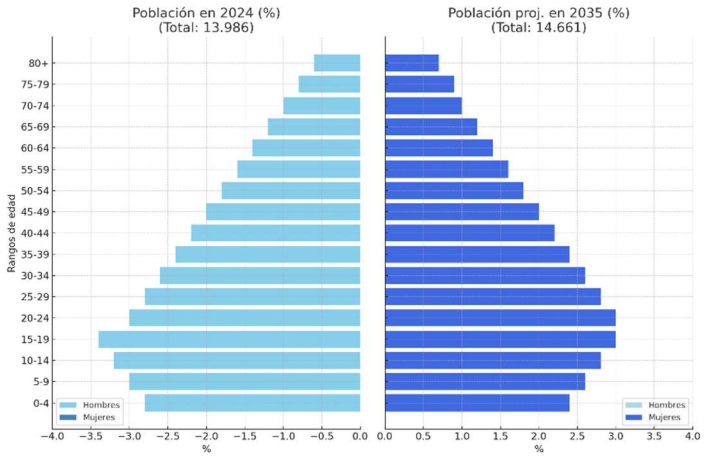
- ✓ **Pirámide poblacional – Talaigua Nuevo (2024 y proyección 2035)**

La pirámide poblacional constituye una herramienta clave para el análisis demográfico de un territorio, ya que permite visualizar la distribución de la población por grupos etarios y sexo, así como identificar tendencias de envejecimiento, presión demográfica o potencial de crecimiento económico. En el caso de Talaigua Nuevo, la proyección realizada por el DANE con base en el Censo 2018 muestra una población total de 13.986 habitantes en 2024, con una proyección de crecimiento moderado a 14.661 habitantes en 2035 (TerriData, 2024).

Estas cifras reflejan una estructura demográfica tradicional en forma de pirámide, con una base amplia en los grupos más jóvenes y una progresiva disminución en las edades avanzadas, aunque ya se evidencian señales de transición demográfica. Esta información es fundamental para orientar la planeación de servicios sociales como salud, educación, empleo y pensiones, en función del perfil etario del municipio.

Figura 3.

Pirámides Poblacionales (2024 - 2035).



Fuente: elaboración propia con información del DANE

En el año 2024, Talaigua Nuevo presenta una estructura poblacional juvenil. El grupo de 0 a 14 años representa aproximadamente 27,6 % del total de la población, evidenciando una alta proporción de población dependiente infantil. La mayor concentración se da en los rangos de 5 a 9 años (alrededor del 5 %) y 10 a 14 años, lo que implica una demanda significativa en servicios educativos, atención primaria en salud y políticas de protección infantil.

El segmento de 15 a 29 años, considerada población joven en edad productiva y escolar representa cerca del 25 % de la población, lo que sugiere oportunidades en términos de capital humano, siempre que existan políticas adecuadas de formación, empleo y retención de talento joven en el territorio.

En contraste, los grupos de 60 años y más agrupan un aproximado del 11,6 % de la población, con una leve mayoría femenina en las edades avanzadas, como suele observarse por mayor longevidad. Aunque la población adulta mayor aún no es predominante, esta tendencia incrementará progresivamente, como lo muestra la proyección para 2035, donde se espera una mayor proporción de personas mayores de 65 años, con una población proyectada de 14.661 habitantes.

Para 2035, la base de la pirámide tiende a estrecharse ligeramente, lo que sugiere una disminución relativa en la natalidad, mientras que los grupos entre 30 y 59 años ganan protagonismo, consolidando una población más adulta y envejecida. Este cambio plantea la necesidad de anticiparse a nuevas demandas sociales, como cobertura en salud preventiva, pensiones, infraestructura urbana accesible, y políticas de envejecimiento activo.

Tabla 4.

Proyecciones de Población a Nivel Municipal. 2020 – 2032.

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Población
Bolívar	13780	Talaigua Nuevo	2020	Cabecera Municipal	6.501
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.004
				Total	13.505
			2021	Cabecera Municipal	6.467
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.130
				Total	13.597
			2022	Cabecera Municipal	6.460
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.286
				Total	13.746
			2023	Cabecera Municipal	6.468
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.438
				Total	13.906
			2024	Cabecera Municipal	6.435
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.551
				Total	13.986
			2025	Cabecera Municipal	6.431

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Población
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.661
				Total	14.092
			2026	Cabecera Municipal	6.397
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.747
				Total	14.144
			2027	Cabecera Municipal	6.413
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.843
				Total	14.256
			2028	Cabecera Municipal	6.394
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.910
				Total	14.304
			2029	Cabecera Municipal	6.382
				Centros Poblados y Rural Disperso	7.967
				Total	14.349
			2030	Cabecera Municipal	6.366
				Centros Poblados y Rural Disperso	8.029
				Total	14.395
			2031	Cabecera Municipal	6.386
				Centros Poblados y Rural Disperso	8.104
				Total	14.490
			2032	Cabecera Municipal	6.364
				Centros Poblados y Rural Disperso	8.159
				Total	14.523

Fuente: elaboración propia, con base la información tomada de las Proyecciones del DANE, (2023)

Entre los años 2020 y 2032, el municipio de Talaigua Nuevo experimentará un crecimiento poblacional moderado pero sostenido, pasando de 13.505 habitantes en 2020 a 14.523 en 2032, lo que representa un incremento absoluto de 1.018 personas, equivalente a un crecimiento del 7,5 % en doce años (DANE, 2023).

Este aumento se concentra principalmente en la zona rural, donde la población proyectada en centros poblados y áreas rurales dispersas pasará de 7.004 personas en 2020 a 8.159 en 2032, con un incremento cercano al 16,5 %. En contraste, la cabecera municipal presenta un comportamiento estable, con una ligera disminución en algunos años, situándose en 6.501 habitantes en 2020 y 6.364 en 2032, lo que indica una leve contracción poblacional del 2,1 %.

Este comportamiento sugiere una migración interna hacia áreas rurales o una mayor tasa de natalidad en esas zonas, lo cual puede estar relacionado con patrones de ocupación del suelo, oferta de vivienda rural, dinámicas productivas agrícolas y un menor desplazamiento hacia centros urbanos.

El crecimiento sostenido de la población rural representa tanto desafíos como oportunidades. Por un lado, puede intensificar la presión sobre servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento en áreas de difícil acceso; por otro, refleja el arraigo territorial y el potencial de dinamización del desarrollo rural, especialmente si se implementan políticas diferenciadas que atiendan a estas dinámicas demográficas (DANE, 2023).

1.4 Etnias y minorías

El municipio de Talaigua Nuevo, en el departamento de Bolívar, se caracteriza por una población predominantemente mestiza, pero con presencia significativa de grupos étnicos, especialmente población afrodescendiente, que forma parte de arraigo cultural e histórico de la región Caribe colombiana. Según las proyecciones del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, la región donde se encuentra Talaigua presenta altos porcentajes de población que se autoidentifica como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, con especial concentración en zonas rurales y corregimientos (DANE, 2023).

Aunque el municipio no cuenta con comunidades indígenas reconocidas oficialmente en su jurisdicción, la presencia afrodescendiente representa un componente esencial de su identidad colectiva, con aportes significativos a la organización comunitaria, las tradiciones, la economía y la vida religiosa y festiva. Esta población se concentra mayoritariamente en corregimientos como Talaigua Viejo, Ladera de San Martín y Caño Hondo, donde persisten expresiones culturales y sociales propias, así como dinámicas económicas asociadas a la pesca artesanal, la agricultura familiar y el trabajo informal.

La siguiente tabla presenta una estimación de la composición étnica en el municipio con base en tendencias regionales similares (como Mompós, Cicuco y Santa Ana):

Tabla 5.

Etnias y Minorías.

GRUPO ÉTNICO	PORCENTAJE ESTIMADO (%)	DESCRIPCIÓN
Población afrodescendiente	28 %	Principal grupo étnico, distribuido especialmente en zonas rurales.
Población indígena	0 %	No se reporta presencia significativa ni resguardos reconocidos.
Población raizal/palenquera	0,3 %	Presencia mínima, vinculada a movilidad regional.
Población ROM (gitana)	0 %	No se reporta presencia en el municipio.
Población sin autoidentificación étnica	71,7 %	Mayoría de la población se identifica como mestiza o sin grupo étnico.

Fuente: elaboración propia con información del DANE

El reconocimiento de la diversidad étnica del municipio de Talaigua Nuevo implica la necesidad de incorporar el enfoque diferencial en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. Esto incluye garantizar la participación efectiva de las comunidades afrodescendientes en los procesos de planeación, así como la implementación de programas orientados al fortalecimiento cultural, la inclusión social, la educación con pertinencia étnica y la protección del patrimonio inmaterial (TerriData, 2024).

Asimismo, los datos sugieren la importancia de realizar ejercicios de actualización censal o caracterización local, que permitan conocer con mayor precisión la distribución, condiciones de vida y necesidades específicas de las poblaciones étnicas del municipio, a fin de que su atención no dependa exclusivamente de estimaciones regionales.

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

El municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en la Depresión Momposina del departamento de Bolívar, ha sido históricamente afectado por las dinámicas del conflicto armado interno en Colombia. A pesar de su condición de municipio rural y de baja densidad poblacional, se han cometido diversas violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario que han sido reportadas por parte de la población víctima en el marco del conflicto.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) y datos consolidados por la Unidad para las Víctimas, el municipio presenta una carga significativa de hechos victimizantes que abarcan desde homicidios y desplazamientos forzados, hasta amenazas, actos de violencia sexual, desapariciones y afectaciones psicológicas. El análisis de estos hechos permite dimensionar la magnitud de la afectación humanitaria y social sobre las comunidades, y constituye una base fundamental para la implementación de medidas integrales de reparación, verdad, justicia y garantías de no repetición (RUV, 2024).

Tabla 6.

Hechos Victimizantes Desagregado, Talaigua Nuevo.

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos De Atención	Número De Eventos
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	0	1	1	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	8	13	21	20	8
Homicidio	64	86	76	63	64
Secuestro	0	1	3	2	0
Lesiones Personales Psicológicas	1	0	3	3	1
Amenaza	60	198	196	183	60
Confinamiento	0	0	1	1	0
Lesiones Personales Físicas	0	0	1	1	0
Sin información	0	0	2	2	0
Desplazamiento forzado	934	1.715	1.913	1.570	946
Tortura	0	2	1	1	0
Desaparición forzada	0	26	30	26	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	9	14	13	12	9
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0	8	7	6	0

Fuente: elaboración propia, información tomada del RUV, 2025.

La revisión de los datos evidencia que el hecho victimizante más recurrente en Talaigua Nuevo ha sido el desplazamiento forzado, con 934 víctimas por ocurrencia, 1.715 víctimas que lo han declarado, y un total de 1.913 víctimas ubicadas en el territorio. Este fenómeno ha tenido lugar en 946 eventos distintos, lo cual refleja un patrón sistemático y prolongado de desarraigo forzado, con impactos duraderos en términos de pérdida de bienes, redes sociales, acceso a servicios y deterioro de las condiciones de vida (RUV, 2024).

El homicidio aumenta en 64 víctimas por ocurrencia y 86 por declaración, lo cual lo convierte en el segundo hecho de mayor impacto en términos de afectación directa, con 63 sujetos de atención y un total de 64 eventos registrados. Le sigue el hecho victimizante de amenaza, con 198 víctimas por declaración y 183 sujetos de atención, mostrando el efecto del conflicto sobre la vida cotidiana, la seguridad personal y la libertad de permanencia en el territorio (RUV, 2024).

Otros hechos relevantes incluyen:

- ✓ Violencia sexual en el marco del conflicto, con 13 víctimas declaradas, 21 personas ubicadas y 20 sujetos de atención en 8 eventos distintos, lo que resalta la necesidad de atención diferencial con enfoque de género.

- ✓ Desaparición forzada, con 26 víctimas declaradas y 30 personas ubicadas, lo que indica la persistencia del dolor causado por la incertidumbre y la ausencia de verdad sobre el paradero de seres queridos.

- ✓ Pérdida de bienes muebles o inmuebles, con 9 víctimas por ocurrencia, que reflejan el impacto económico del conflicto sobre el patrimonio de las familias.

Hechos como tortura, lesiones psicológicas, confinamiento, y actos terroristas o enfrentamientos presentan cifras más bajas, pero no por ello menos significativas en términos de su gravedad y de la reparación integral que demandan (RUV, 2024).

2. Caracterización De La Subregión O Provincia

La Depresión Momposina es una de las subregiones naturales más importantes del Caribe colombiano, compartida por los departamentos de Bolívar, Sucre, Magdalena, Cesar y Córdoba. Esta región se configura como una extensa llanura de origen aluvial, marcada por la confluencia de grandes ríos como el Magdalena, Cauca y San Jorge, lo que la convierte en una zona estratégica desde el punto de vista hídrico, agroecológico y económico. Su nombre proviene del municipio de Mompós, un centro histórico y cultural clave en la historia colonial y republicana de Colombia (Gobernación de Bolívar, 2023).

La subregión abarca zonas urbanas y rurales altamente vulnerables a las inundaciones, con una infraestructura de drenaje y contención limitada, lo que incide directamente en sus condiciones sociales, económicas y de movilidad. En esta zona, municipios como Talaigua Nuevo, Mompós, San Fernando, Magangué, Cicuco, San Zenón, entre otros, comparten problemáticas comunes como la dispersión poblacional, baja cobertura en servicios básicos, debilidad institucional y limitaciones para la conectividad física y digital.

La Depresión Momposina, no obstante, posee un alto potencial productivo debido a su fertilidad natural, diversidad hídrica, riqueza cultural y ubicación estratégica para el transporte fluvial. Estas características exigen un enfoque de desarrollo diferenciado, con políticas que promuevan la

Vigilada MinEducación

sostenibilidad ambiental, la gestión del riesgo hídrico y el fortalecimiento de las capacidades productivas rurales (Gobernación de Bolívar, 2023).

Figura 4.

Mapa de la Subregión Depresión Momposina.



Fuente: imagen tomada de la página oficial de https://www.familysearch.org/es/wiki/Depresion_momposina,_Bolivar/

Desde una perspectiva territorial, la Depresión Momposina actúa como bisagra geográfica y cultural entre el Caribe húmedo y el interior del país, articulando dinámicas agrícolas, pesqueras y comerciales. A pesar de su potencial, persisten altos niveles de pobreza, afectaciones por el conflicto armado y rezagos en inversión estatal.

La estructura poblacional está conformada mayoritariamente por comunidades rurales, muchas de ellas de tradición afrodescendiente e indígena, con altos niveles de dependencia económica del sector primario. La subregión presenta altas tasas de informalidad laboral, limitada presencia empresarial, y una economía basada en cultivos de pan coger, ganadería extensiva y comercio minorista.

A nivel institucional, la mayoría de los municipios de la subregión pertenecen a las categorías 5 y 6, según la Ley 617 de 2000, con bajos índices de desempeño institucional y limitada capacidad de ejecución presupuestal, lo cual restringe su autonomía para implementar proyectos de impacto regional. Estos factores requieren acciones de articulación intermunicipal, enfoque territorial para la inversión pública y fortalecimiento de la gestión local. (Gobernación de Bolívar, 2023).

- ✓ **Condiciones económicas de la Depresión Momposina**

La economía de la Depresión Momposina gira en torno a tres ejes principales: la actividad agropecuaria, la pesca artesanal y el comercio informal. Sin embargo, los bajos niveles de infraestructura, el limitado acceso al crédito y la débil articulación con mercados regionales o nacionales afectan negativamente la productividad y el valor agregado generado en la subregión.

A continuación, se presenta una tabla comparativa con los principales indicadores económicos de los municipios que conforman esta subregión, basada en información del DNP – Territdata 2023, destacando variables como valor agregado total, ingresos tributarios per cápita y dependencia del sector agropecuario (TerriData, 2024).

Tabla 7.

Indicadores económicos de la subregión Depresión Momposina (2023)

Municipio	Categoría Ley 617	Valor Agregado (millones $)	Ingresos Tributarios per cápita ($)	Dependencia del sector agropecuario (%)
Talaigua Nuevo	6	9.464	112.112	60 %
Mompós	4	65.748	257.348	47 %
Cicuco	6	12.204	94.387	55 %
San Fernando	6	8.302	89.641	62 %
Magangué	5	340.110	618.765	38 %
Margarita	6	11.206	102.580	59 %
Pinillos	6	10.147	96.814	61 %

Fuente: elaboración propia con información del DANE

El análisis comparado evidencia las grandes disparidades económicas dentro de la subregión. Mientras que municipios como Magangué concentran gran parte del valor agregado y recursos tributarios de la zona (con ingresos per cápita superiores a los $600.000), municipios como Talaigua Nuevo, San Fernando o Pinillos tienen niveles muy bajos de ingresos y escasa generación de valor económico, lo cual restringe sus posibilidades de financiar inversiones propias y atender necesidades sociales básicas.

En casi todos los municipios de la Depresión Momposina, el sector agropecuario representa entre el 55 % y el 62 % del total de la estructura económica, lo que confirma la dependencia del campo, pero también la oportunidad de potenciar sectores como la agroindustria, la transformación de alimentos y la comercialización asociativa para elevar el valor agregado local.

La categoría institucional también refleja la limitada capacidad fiscal y administrativa de estos municipios: todos, salvo Magangué y Mompós, pertenecen a la categoría 6, lo que incide directamente en su baja capacidad de gestión, ejecución presupuestal y autonomía para emprender procesos de desarrollo.

Tabla 8.

Caracterización General de Municipios de la Subregión Depresión Momposina.

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	ÁREA GEOGRÁFICA	Población
Bolívar	13188	Cicuco	Cabecera Municipal	9.332
			Centros Poblados y Rural Disperso	5.429
			Total	14.761
	13300	Hatillo de Loba	Cabecera Municipal	3.035
			Centros Poblados y Rural Disperso	10.251

			Total	13.286
	13440	Margarita	Cabecera Municipal	1.619
			Centros Poblados y Rural Disperso	10.199
			Total	11.818
	13468	Mompós	Cabecera Municipal	23.883
			Centros Poblados y Rural Disperso	24.916
			Total	48.799
	13650	San Fernando	Cabecera Municipal	1.960
			Centros Poblados y Rural Disperso	11.881
			Total	13.841
	13780	Talaigua Nuevo	Cabecera Municipal	6.435
			Centros Poblados y Rural Disperso	7.551
			Total	13.986

Fuente: elaboración propia con información del DANE

La subregión Depresión Momposina, conformada por los municipios de Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompós, San Fernando y Talaigua Nuevo, cuenta en conjunto con una población proyectada para el año 2024 de aproximadamente 116.491 habitantes. Esta cifra refleja una estructura territorial predominante rural, lo que conlleva implicaciones relevantes para la planeación del desarrollo social y económico.

Desde el punto de vista espacial, el 54,6 % de la población se encuentra asentada en centros poblados y zonas rurales dispersas (63.227 personas), mientras que el 45,4 % reside en las cabeceras municipales (53.264 personas). Esta distribución rural exige enfoques diferenciales de intervención estatal, dado que las zonas rurales enfrentan mayores dificultades en acceso a servicios, movilidad, conectividad y empleo formal.

El municipio con mayor peso demográfico en la subregión es Mompós, con 48.799 habitantes, representando el 41,9 % del total poblacional de la Depresión Momposina. Su cabecera es la única de gran tamaño, con más de 20 mil habitantes, mientras que los otros municipios tienen poblaciones urbanas pequeñas, muchas por debajo de los 10 mil habitantes, como es el caso de Margarita y San Fernando, cuyas cabeceras apenas superan los 1.600 y 1.900 habitantes, respectivamente.

En términos relativos:

- ✓ Margarita presenta el mayor porcentaje de ruralidad, con el 86,3 % de su población en zonas rurales.
- ✓ Hatillo de Loba y San Fernando también superan el 75 % de ruralidad.
- ✓ Por el contrario, Cicuco tiene la estructura más urbana de la subregión, con un 63,2 % de su población concentrada en la cabecera municipal.

Estos datos evidencian una subregión fuertemente dispersa, con necesidades particulares en términos de planeación territorial, infraestructura educativa y de salud rural, transporte Inter veredal, y gestión del riesgo por condiciones climáticas e inundaciones.

La composición demográfica de la Depresión Momposina, con una baja densidad promedio y alta ruralidad, refleja el reto histórico de integración de estos territorios al desarrollo regional. Por ello, se hace indispensable la focalización de políticas públicas rurales, el fortalecimiento de la institucionalidad municipal, y la promoción de proyectos productivos sostenibles que articulen lo social, lo ambiental y lo económico desde una perspectiva subregional.

3. Análisis De Los Indicadores Municipales

Comprender el desempeño del municipio de Talaigua Nuevo requiere una lectura integral de diversos indicadores que permitan evaluar sus capacidades institucionales, fiscales y sociales en un contexto marcado por limitaciones estructurales y retos territoriales particulares. A partir de información oficial proveniente del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y plataformas de datos abiertos, es posible analizar dimensiones clave relacionadas con la gestión pública, la sostenibilidad fiscal, la inversión social, la calidad de vida y la capacidad de respuesta ante riesgos.

Este ejercicio analítico permite identificar tanto avances puntuales como brechas persistentes que deben ser abordadas prioritariamente. La integración de variables institucionales, sociales y financieras ofrece una visión más precisa sobre el estado de la administración municipal, su nivel de autonomía y su capacidad para atender las necesidades colectivas con criterios de equidad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad. En el caso de Talaigua Nuevo, este análisis cobra especial relevancia dada su alta vulnerabilidad social, su baja autonomía fiscal y sus limitadas capacidades administrativas, lo que refuerza la necesidad de una intervención estratégica y articulada para el fortalecimiento del territorio.

3.1 Medición de desempeño municipal

El análisis de los grupos de capacidades permite identificar las condiciones estructurales y dinámicas del territorio a partir de variables asociadas al desarrollo económico, densidad poblacional, estructura empresarial y capacidad fiscal. Estos indicadores son fundamentales para comprender el nivel de autonomía y sostenibilidad del municipio, así como para orientar estrategias de fortalecimiento institucional y territorial. En el caso de Talaigua Nuevo, los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación en octubre de 2024, a través del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), ofrecen un panorama sobre su ubicación en el grupo G4, lo cual refleja ciertas limitaciones en capacidades locales frente a otros municipios del país. (DNP, 2024).

Tabla 9.

Grupos de Capacidades, Talaigua Nuevo.

Indicador	Valor
Grupo de capacidades	G4
Valor agregado total (COP)	9.464.510.000
Población	13.106

Densidad poblacional (personas por km²)	50,21
Densidad empresarial (habitantes por empresa)	147,26
Porcentaje de población en cabecera (%)	48,28
Ingresos tributarios per cápita (COP)	112.112,30
Pertenencia al sistema de ciudades	No

Fuente: elaboración propia, información tomada del DNP – Visor de Resultados de Medición de Desempeño Municipal.

Durante el período 2020–2023, Talaigua Nuevo se ubicó en el Grupo de Capacidades G4, que agrupa a municipios con limitadas capacidades institucionales, económicas y de infraestructura, según la clasificación del DNP. El municipio cuenta con una población total de 13.106 habitantes, de los cuales solo el 48,28 % reside en la cabecera municipal, lo que sugiere una marcada ruralidad. Su densidad poblacional es baja (50,21 personas por km²), lo que puede influir en mayores costos para la prestación de servicios públicos y menor dinamismo económico.

En términos empresariales, presenta una alta densidad empresarial de 147,26 habitantes por empresa, lo cual refleja una reducida base empresarial activa, posiblemente asociada a escasa inversión privada o limitaciones estructurales para el emprendimiento. Esta situación se complementa con un valor agregado total bajo, que apenas alcanza los 9.464 millones de pesos, señalando una limitada generación de riqueza en el territorio.

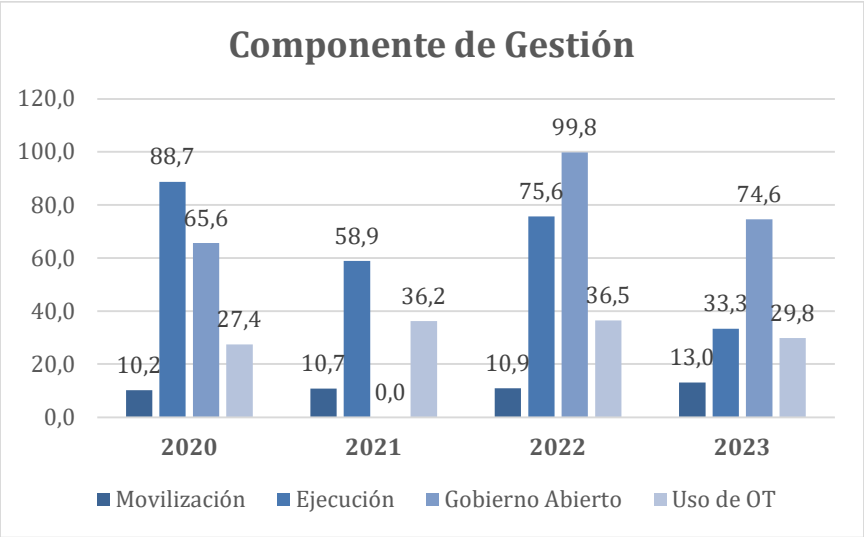
Por otro lado, el ingreso tributario per cápita de $112.112 es moderadamente bajo, lo cual restringe la autonomía fiscal y la capacidad de inversión local. Además, Talaigua Nuevo no hace parte del sistema de ciudades, lo que limita su acceso a redes regionales de competitividad, innovación o conectividad.

- ✓ Componente de Gestión (2020–2023)

El componente de gestión evalúa la capacidad del municipio para organizar, implementar y articular los recursos y mecanismos disponibles con el fin de ejecutar políticas públicas, programas y proyectos de manera eficaz. Este componente se divide en cuatro dimensiones clave: movilización, ejecución, gobierno abierto y uso de otras tecnologías (OT). El seguimiento a estos indicadores permite observar el fortalecimiento institucional, la adopción de buenas prácticas administrativas y el compromiso con la transparencia.

Figura 5.

MDM por Dimensiones, Componente de Gestión.



Fuente: elaboración propia a partir de información del DNP – Visor de Resultados de Medición de Desempeño Municipal.

Durante el periodo observado, Talaigua Nuevo mostró un desempeño desigual en las distintas dimensiones del componente de gestión:

- ✓ Movilización tuvo un comportamiento estable y bajo, oscilando entre el 10,2 % en 2020 y el 13,0 % en 2023, con una leve mejora en 2023 (13,0 %). Esta tendencia refleja limitaciones persistentes en la capacidad del municipio para activar y alinear recursos hacia los fines del desarrollo local, ya que la cifran dan cuenta que en cuatro años la capacidad de generación de ingresos propios (tributarios y no tributarios) sigue siendo limitada.

- ✓ La ejecución muestra una inestabilidad preocupante con un salto importante del 88,7 % en 2020 al 33,3 % en 2023, mostrando una recuperación en 2022 del 75,6 %, lo que sugiere una mejora la implementación de políticas públicas y en la ejecución presupuestal o de proyectos.

- ✓ La dimensión de gobierno abierto también muestra resultados positivos, manteniéndose entre el 65,6 % y el 74,6 %, lo que indica un compromiso relativamente constante del municipio con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

- ✓ Por otro lado, el uso de otras tecnologías (OT) se mantiene estable entre el 27,4 % y 29,8 %, con una leve tendencia al alza, lo cual refleja un aprovechamiento moderado de herramientas tecnológicas en la gestión pública.

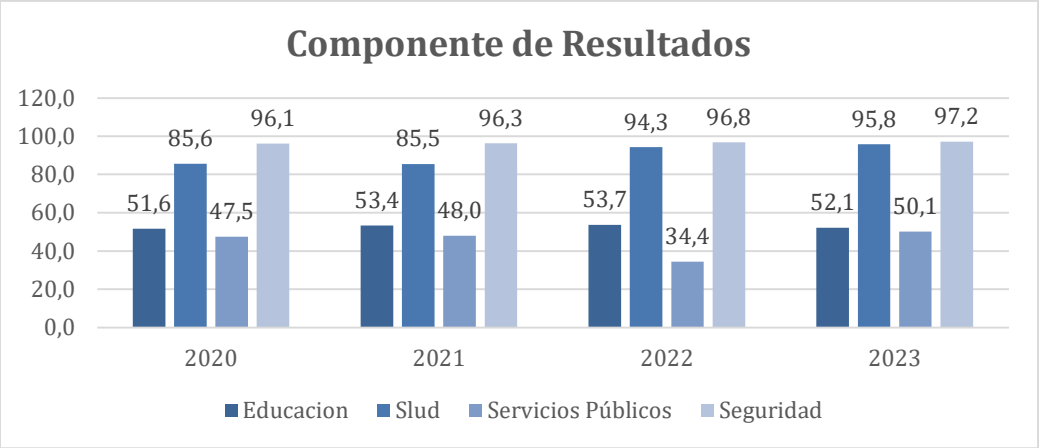
En conjunto, los resultados permiten inferir que, si bien Talaigua Nuevo ha logrado mejorar su capacidad de ejecución y mantener una política abierta a la ciudadanía, aún persisten desafíos importantes en la movilización de recursos y en la apropiación tecnológica como elementos clave para el desarrollo territorial.

- ✓ **Componente de Resultados (2020–2023)**

El componente de resultados analiza los logros alcanzados por el municipio en términos de impacto sobre la calidad de vida de su población. Para ello, se consideran dimensiones fundamentales como educación, salud, servicios públicos y seguridad, que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo social y la efectividad de la acción pública en el territorio.

Figura 6.

MDM por Dimensiones, Componente de Resultados.



Fuente: elaboración propia a partir de información del DNP - Visor de Resultados de Medición de Desempeño Municipal.

En los últimos cuatro años, Talaigua Nuevo ha mantenido un desempeño relativamente estable en el componente de resultados, con variaciones leves entre las dimensiones analizadas:

- ✓ Educación presenta un crecimiento progresivo de 50,3 % en 2020 a 52,1 % en 2023, reflejando una mejora continua, aunque moderada, en cobertura, permanencia o calidad educativa.
- ✓ En salud, los puntajes se mantuvieron constantes entre 84,5 % y 89,5 %, consolidando este sector como uno de los más fortalecidos en el municipio, posiblemente por una oferta de servicios básicos adecuada o un sistema de atención primaria bien articulado.
- ✓ La dimensión de servicios públicos presenta una estabilidad notable, con cifras cercanas al 88–92 % durante el cuatrienio. Este es un indicador altamente positivo que demuestra una cobertura adecuada en acueducto, alcantarillado, energía u otros servicios esenciales.
- ✓ Por último, seguridad se mantuvo alrededor del 45 %, sin variaciones significativas, lo que sugiere un desafío estructural en esta área, asociado posiblemente a limitaciones institucionales, baja capacidad de respuesta o problemas asociados a convivencia ciudadana y orden público.

En síntesis, los resultados permiten concluir que Talaigua Nuevo ha logrado consolidar resultados sostenidos en salud y servicios públicos, mostrando esfuerzos importantes en la

mejora de educación, mientras que la seguridad continúa siendo una prioridad pendiente para el fortalecimiento del bienestar comunitario.

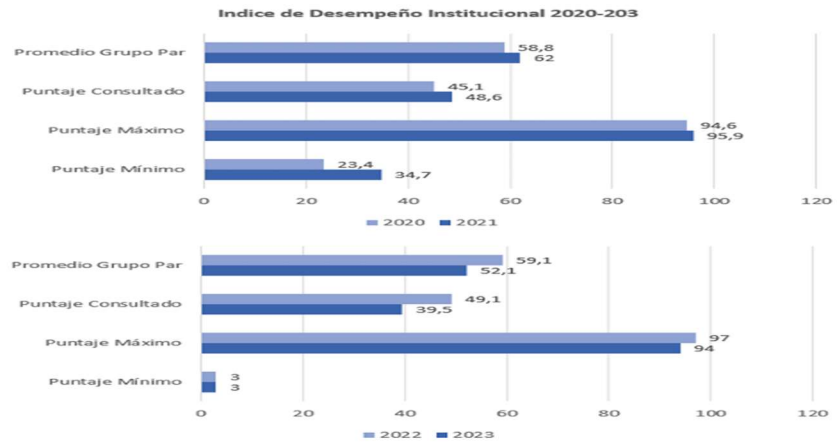
3.2 Medición De Desempeño Institucional

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) es una herramienta diseñada para medir la capacidad administrativa de las entidades territoriales en Colombia, con base en aspectos clave de la gestión pública como el talento humano, la planeación, la participación ciudadana, el control interno, entre otros. Este indicador permite establecer comparaciones con entidades de características similares (grupo par) y contribuye a identificar fortalezas y debilidades en el funcionamiento institucional de los municipios.

Para el municipio de Talaigua Nuevo, el IDI constituye un referente fundamental para orientar procesos de mejora institucional, especialmente en contextos de capacidades limitadas. La evolución de este índice entre 2020 y 2023 permite evidenciar avances, retrocesos y retos persistentes en la gestión pública local, en relación con los promedios de su grupo par.

Figura 7.

Índice de Desempeño Institucional 2020-2023, Talaigua Nuevo.



Fuente: elaboración propia con información del DNP – Visor de Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023 (DNP, 2024).

Entre los años 2020 y 2022, el municipio de Talaigua Nuevo mostró una tendencia ascendente en su Índice de Desempeño Institucional, pasando de 45,1 en 2020 a 49,1 en 2022, lo que evidencia ciertos avances en el fortalecimiento de capacidades administrativas, implementación de políticas institucionales y gestión interna. Este comportamiento sugiere una alineación parcial con los estándares medios del grupo par, aunque el municipio se mantuvo en todos los años por debajo del promedio nacional del grupo.

Sin embargo, en 2023 se evidencia un retroceso significativo, con un puntaje de 39,5, lo que representa una caída de casi 10 puntos respecto al año anterior. Esta disminución podría estar relacionada con debilidades en la planeación estratégica, limitaciones en la ejecución de recursos, afectaciones en el control interno o dificultades en la articulación institucional derivadas de cambios de administración o a una escasa continuidad en los procesos.

El valor más alto del grupo par en estos cuatro años osciló entre 94 y 97 puntos, y aunque Talaigua Nuevo nunca estuvo cerca de estos techos de excelencia, se ubicó consistentemente por encima de los mínimos registrados, lo que indica un desempeño intermedio dentro de su grupo. No obstante, la caída en 2023 sugiere una alerta institucional que debe ser atendida con planes de fortalecimiento y asistencia técnica, priorizando áreas como el seguimiento a la gestión, uso de las tecnologías y la participación ciudadana.

- ✓ **Índices de las dimensiones de gestión y desempeño (2020–2023)**

El análisis de las dimensiones de gestión y desempeño permite examinar con mayor profundidad los distintos componentes que estructuran la capacidad institucional de un municipio. Estas dimensiones —entre las que se destacan talento humano, planeación, control interno, comunicación, resultados, entre otras— permiten identificar fortalezas específicas, brechas de desempeño y oportunidades de mejora en los procesos de gestión pública.

En el caso de Talaigua Nuevo, el seguimiento a estas dimensiones entre 2020 y 2023 revela un comportamiento mixto, en el cual algunas áreas han mejorado levemente, mientras otras presentan estancamientos o retrocesos que impactan negativamente el desempeño institucional general. Esta revisión comparativa por año y por dimensión es clave para orientar esfuerzos focalizados en el fortalecimiento institucional del municipio.

Tabla 10.

Índices de dimensiones de Gestión y Desempeño 2020-2023, Talaigua Nuevo.

DIMENSIÓN	2020	2021	2022	2023
Talento humano	66,3	60,6	32,8	41,3
Direccionamiento estratégico y planeación	27,3	30,6	37,7	40
Gestión para resultados con valores	38,9	47,4	45,6	55,5
Evaluación de resultados	44	50,1	50,4	58,6
Información y comunicación	51,6	53,3	33,7	38,6
Gestión del conocimiento	61,3	41,9	21,6	38,7
Control interno	58,7	50,1	48,7	55,6

Fuente: elaboración propia, información del DNP – Visor de Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023 (DNP, 2024).

Durante el periodo analizado, se observa que la dimensión de Evaluación de resultados fue la de mayor progreso, pasando de 44,0 en 2020 a 58,6 en 2023, evidenciando un fortalecimiento sostenido en los mecanismos de seguimiento, control y rendición de cuentas. Asimismo, la gestión para resultados mostró una mejora importante, al subir de 38,9 a 55,5, lo que sugiere una mayor alineación entre los recursos y los resultados esperados en la gestión pública.

En cuanto al direccionamiento estratégico y planeación, se destaca una evolución continua de 27,3 en 2020 a 40,0 en 2023, aunque este aún es un valor bajo en términos absolutos, lo que indica la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad de planear y priorizar estratégicamente las intervenciones públicas.

No obstante, dimensiones como talento humano y gestión del conocimiento presentan comportamientos preocupantes. El primero tuvo una fuerte caída de 66,3 en 2020 a 32,8 en 2022, recuperándose levemente a 41,3 en 2023, pero sin alcanzar los niveles iniciales. Por su parte, la gestión del conocimiento experimentó una reducción drástica, pasando de 61,3 en 2020

a solo 21,6 en 2022, aunque se elevó a 38,7 en 2023, lo que sigue reflejando dificultades en la sistematización y aprovechamiento de aprendizajes institucionales.

La dimensión de información y comunicación también disminuyó, pasando de 51,6 a 38,6, lo que puede estar afectando negativamente la transparencia, el acceso a la información pública y los procesos de interlocución con la ciudadanía.

Finalmente, control interno mantuvo un comportamiento relativamente estable, pasando de 58,7 en 2020 a 55,6 en 2023, posicionándose como una de las áreas con mejor desempeño relativo y con potencial para consolidarse como soporte transversal en la administración municipal.

- ✓ ***Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño***

Las políticas de gestión y desempeño permiten evaluar cómo los municipios adoptan e implementan lineamientos estratégicos definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas políticas abarcan aspectos clave como talento humano, planeación institucional, gobierno digital, integridad, servicio al ciudadano, entre otros, y buscan garantizar un funcionamiento más eficaz, transparente y orientado a resultados en la administración pública.

En el caso de Talaigua Nuevo, el seguimiento a estas políticas entre los años 2020 y 2023 evidencia un desempeño variable, con importantes avances en algunas dimensiones —como control interno, gestión presupuestal y transparencia—, mientras que otras como gestión documental, información estadística y participación ciudadana presentan desafíos estructurales. El análisis comparativo anual permite identificar tendencias y focos de mejora prioritaria para el fortalecimiento institucional.

Tabla 11.

Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño, Talaigua Nuevo.

POLÍTICA	2020	2021	2022	2023
POL01. Gestión del talento humano	29,1	36,1	61,6	40,9
POL02. Integridad	51,2	54	30,9	25,3
POL03. Planeación institucional	47,8	50,6	35,4	30,3
POL04. Gestión presupuestal	41,6	43,2	0	72,2
POL05. Compras y contratación pública	–	–	54	54,5
POL06. Fortalecimiento organizacional	32	39,6	51,1	54,5
POL07. Gobierno digital	43	49,6	50,3	47,9
POL08. Seguridad digital	45,2	47,2	47,9	21,9
POL09. Defensa jurídica	43,8	22,8	36,8	47,4
POL10. Transparencia y lucha contra la corrupción	51,2	53,4	53,1	65,4
POL11. Servicio al ciudadano	50	55,5	62,2	49,5
POL12. Racionalización de trámites	53,1	54,3	20	15,4
POL13. Participación ciudadana	55	57,2	71	55,2
POL14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	43,6	48,6	58,6	50,4
POL15. Transparencia, acceso a información pública	–	–	53,1	65,4
POL16. Gestión documental	43,6	47,7	20,8	9,2
POL17. Información estadística	–	–	20,6	14
POL18. Gestión del conocimiento	40,2	41,9	38,7	21,6
POL19. Control interno	47,6	50,1	55,6	48,7

Fuente: elaboración propia con información del DNP – Visor de Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023.

Durante el periodo 2020–2023, Talaigua Nuevo mostró avances importantes en políticas clave como la gestión presupuestal y el control interno. En particular, la POL04 (Gestión presupuestal) se destaca por pasar de un 0,0 % en 2022 (año en el que no fue evaluada) a un 72,2 % en 2023, el valor más alto registrado entre todas las políticas evaluadas ese año. Esto sugiere una significativa mejora en la eficiencia del gasto público y en los procesos de planeación financiera.

Otra política con tendencia positiva es la POL10 (Transparencia), que pasó de 51,2 en 2020 a 65,4 en 2023, consolidándose como un área de fortalecimiento institucional y un indicador clave de buena gobernanza. También es destacable el comportamiento de la POL13 (Participación ciudadana), que alcanzó 71,0 en 2022, aunque en 2023 bajó a 55,2, manteniéndose sin embargo por encima del promedio.

En contraste, se evidencian retrocesos notorios en políticas como POL16 (Gestión documental), que bajó de 43,6 en 2020 a solo 9,2 en 2023, y POL12 (Racionalización de trámites), que cayó de 53,1 a 15,4, lo que refleja problemas de sistematización y agilidad en la gestión administrativa. También la POL02 (Integridad) bajó de 54,0 en 2021 a 25,3 en 2023, lo que puede ser preocupante en términos de lucha contra la corrupción y cultura organizacional.

El servicio al ciudadano (POL11) mostró una mejora sostenida hasta 2022 con 62,2, pero bajó a 49,5 en 2023, posiblemente debido a limitaciones de acceso o calidad en los canales de atención. Finalmente, la política de información estadística (POL17) presentó niveles muy bajos tanto en 2022 (20,6) como en 2023 (14,0), lo que evidencia una debilidad estructural en la producción, análisis y uso de datos en la gestión pública.

3.3 Indicadores De Desempeño Fiscal

Dimensión de Resultados Fiscales (2020–2023)

La dimensión de resultados fiscales evalúa el comportamiento financiero de los entes territoriales en función de su autonomía y sostenibilidad fiscal, considerando variables clave como la dependencia de transferencias, la relevancia del gasto de inversión, el endeudamiento, el ahorro corriente y el balance fiscal primario. Este análisis permite medir la capacidad del municipio para generar recursos propios, mantener el equilibrio fiscal y ejecutar políticas públicas con solidez financiera.

Tabla 12.

Dimensión de Resultados Fiscales 2020-2023, Talaigua Nuevo.

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Dependencia de transferencias	87,99	88,61	83,9	85,1
Relevancia FBKF (%)	11,79	24,31	7	2
Endeudamiento (%)	87,16	91,7	93	92,6
Ahorro corriente (%)	44,58	43,39	36,3	33,9
Balance fiscal primario (%)	0,83	-19,09	-0,4	0,2
Calificación total (dimensión)	31,04	28,73	29,2	26,3

Fuente: elaboración propia, información del DNP – Visor de Resultados Índice de Desempeño Fiscal territorial 2023 (DNP, 2024).

Durante el periodo 2020–2023, la dimensión de resultados fiscales en Talaigua Nuevo presentó una tendencia a la baja, pasando de una calificación de 31,04 en 2020 a 26,3 en 2023, lo que representa una disminución del 15,3 %. Este comportamiento indica una creciente vulnerabilidad fiscal y una menor capacidad de sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

Uno de los factores más críticos fue la relevancia del gasto en formación bruta de capital fijo (FBKF), que bajó drásticamente de 24,31 en 2021 a solo 2,0 en 2023, reflejando una fuerte caída en la inversión pública. Asimismo, el ahorro corriente, que representa el margen entre ingresos corrientes y gastos de funcionamiento, se redujo de 44,58 % en 2020 a 33,9 % en 2023, lo cual limita el margen fiscal para nuevos proyectos.

Aunque el endeudamiento se ha mantenido relativamente estable, en niveles cercanos al 90 %, este sigue siendo alto y refleja una alta dependencia del crédito, mientras que el balance fiscal primario fue negativo en 2021 (-19,09) y apenas positivo en 2023 (0,2), lo cual señala un débil equilibrio entre ingresos y egresos.

Finalmente, la dependencia de transferencias nacionales se mantuvo elevada (85,1 % en 2023), lo que refuerza el diagnóstico de baja autonomía fiscal del municipio.

Análisis Dimensión de Gestión Financiera

La dimensión de gestión financiera se enfoca en medir la eficiencia y capacidad institucional del municipio para administrar sus recursos económicos. Incluye variables como la holgura fiscal (relación entre gastos de funcionamiento e ingresos corrientes), la programación y recaudación de ingresos, y la ejecución del gasto de inversión. Esta dimensión refleja la capacidad operativa para planear, ejecutar y controlar financieramente los recursos municipales.

Tabla 13.

Dimensión de la Gestión Financiera 2020-2023, Talaigua Nuevo.

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Holgura (%)	–	80,86	27,4	22,4
Programación y recaudación de ingresos (%)	–	118,94	128,5	173,5
Ejecución de inversión (%)	–	84,86	89,9	95,5
Bonificación esfuerzo propio	–	No	0	0,4
Bonificación catastro	–	No	0	0
Calificación total (dimensión)	–	84,19	16,7	12,4

Fuente: elaboración propia, información del DNP

El análisis de la dimensión de gestión financiera revela un deterioro significativo entre 2021 y 2023. Mientras que en 2021 la calificación global fue de 84,19, para 2022 descendió abruptamente a 16,7, y en 2023 se redujo aún más a 12,4, lo que representa una caída de más del 85 % en dos años.

Aunque los resultados de capacidad de ejecución de inversión fueron positivos, alcanzando 95,5 % en 2023, este comportamiento no fue suficiente para compensar otras debilidades. El índice de holgura cayó de 80,86 en 2021 a 22,4 en 2023, lo que indica un fuerte incremento en la rigidez del gasto público. Además, la programación y recaudación de ingresos, a pesar de

tener un resultado alto (173,5 %), recibió calificación 0,0 en 2023 por exceso frente a metas establecidas, lo cual penaliza el puntaje según la metodología de evaluación.

Tanto la bonificación por esfuerzo propio como la bonificación catastral no representan una contribución significativa, al mantenerse en niveles nulos o simbólicos (0,4 en 2023), lo que evidencia un bajo desarrollo de mecanismos de fortalecimiento tributario local.

En resumen, aunque algunos indicadores presentan cifras aparentemente positivas, la desalineación con las metas del sistema y la baja capacidad de control del gasto explican el deterioro estructural de la gestión financiera del municipio.

3.4 Índice De Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una herramienta del DANE que permite medir las privaciones que afectan simultáneamente a los hogares más allá del ingreso, evaluando condiciones educativas, de salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios. Este enfoque multidimensional permite entender la pobreza en toda su complejidad, al identificar los déficits estructurales que limitan las oportunidades y el bienestar de la población.

En Talaigua Nuevo, el IPM municipal alcanzó un porcentaje preocupante 50,7 %, lo que significa que una de cada dos personas en el municipio vive en condición de pobreza multidimensional, con privaciones significativas en más de un área clave del desarrollo humano. El análisis desagregado por zona urbana (cabecera) y rural permite evidenciar brechas territoriales caóticas que deben ser consideradas en la planificación del desarrollo local.

Tabla 14.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

MEDIDA DE POBREZA MUTIDIMENSIONAL MUNICIPAL		
MPMM Total (%)		50.7
INDICADOR	CABECERA (%)	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSOS (%)
Bajo logro educativo	48.3	70
Analfabetismo	15.2	32
Inasistencia escolar	2.7	5.1
Rezago escolar	17.3	29.6
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	1.2	1.8
Trabajo infantil	0.4	1.7
Alta tasa de dependencia económica	54.2	49.3
Empleo informal	92.8	94
Sin aseguramiento en salud	13.7	15.2
Barreras de acceso a servicio de salud	2.6	7.1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	2.7	12.5
Inadecuada eliminación de excretas	59	29.4
Pisos inadecuados	15.9	35.3
Paredes inadecuadas	1.3	0.6
Hacinamiento	29.4	23.9

Fuente: elaboración propia, Información tomada del DANE – Visor del IPM (DANE, 2023).

La pobreza multidimensional en Talaigua Nuevo tiene un impacto severo en las zonas rurales y centros poblados, donde los niveles de privación son marcadamente superiores. Por ejemplo, en el indicador de bajo logro educativo, el 70 % de la población rural presenta esta carencia, frente al 48,3 % en cabecera. De igual forma, el analfabetismo en zonas rurales es del 32 %, más del doble que en la zona urbana (15,2 %).

En cuanto al acceso a educación básica, la inasistencia escolar alcanza el 5,1 % en áreas rurales y 2,7 % en cabecera, mientras que el rezago escolar también afecta más al ámbito rural (29,6 %) frente a la zona urbana (17,3 %). Esto evidencia condiciones de vulnerabilidad estructural en la formación de capital humano, con implicaciones a largo plazo en la productividad y el desarrollo.

En el componente de salud, se observa que el 15,2 % de la población rural no tiene aseguramiento en salud, frente al 13,7 % en la cabecera. Las barreras de acceso a servicios de salud también son mayores en zonas rurales (7,1 %) que en la urbana (2,6 %). Además, el empleo informal alcanza niveles extremadamente altos en ambas zonas, con un 94,2 % en el área rural y 92,8 % en la urbana, lo que sugiere precariedad laboral generalizada y escasa protección social.

Las condiciones habitacionales presentan un panorama igualmente adverso. En zonas rurales, el uso de pisos inadecuados afecta al 35,3 % de la población, mientras que en la cabecera es del 15,9 %. La inadecuada eliminación de excretas también tiene una alta incidencia rural (29,4 %) frente al 59 % en zona urbana, reflejando serias deficiencias en infraestructura sanitaria. El hacinamiento es más prevalente en la cabecera (29,4 %) que en áreas rurales (23,9 %).

Finalmente, la alta tasa de dependencia económica, es un indicador de presión demográfica sobre los activos laborales del hogar, es más crítica en cabecera (54,2 %) que en la zona rural (49,3 %).

3.5 Índice Municipal De Riesgo De Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades es una herramienta desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para evaluar el nivel de exposición de los municipios a desastres naturales, teniendo en cuenta no solo su vulnerabilidad estructural sino también las capacidades institucionales para gestionarlos. Este índice incorpora variables como la preparación institucional, la planificación territorial, la inversión en gestión del riesgo, así como factores geográficos, sociales y económicos que determinan la resiliencia o fragilidad de un territorio.

La medición ajustada permite observar el riesgo real en relación con las capacidades locales de respuesta, lo cual es fundamental para priorizar intervenciones, orientar asistencia técnica y formular políticas públicas eficaces de reducción del riesgo de desastres.

Tabla 15.

Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.

Municipio	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
TALAIGUA NUEVO	10,24	38,08	63	63,8	107

Fuente: elaboración propia, información del DNP - Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades (DNP, 2024).

En 2024, el municipio de Talaigua Nuevo registró un índice de capacidades de apenas 10,24, lo que revela un nivel muy bajo de preparación institucional, infraestructura y planificación para enfrentar fenómenos de riesgo. Esta debilidad se ve reflejada en su índice de riesgo bruto de 38,08, que, al ajustarse por capacidades institucionales, se eleva a un preocupante 63,8 puntos.

Este valor ajustado ubica al municipio en la posición 107 del ranking nacional, lo cual indica un alto riesgo relativo frente a otros municipios del país. Además, la distancia euclidiana de 63 señala una brecha considerable entre las condiciones actuales de gestión del riesgo en Talaigua Nuevo y las capacidades óptimas esperadas.

Este escenario sitúa al municipio en una zona crítica de vulnerabilidad, no solo por su nivel de exposición, sino por su escasa capacidad institucional para anticiparse, prepararse o responder efectivamente ante situaciones de emergencia. La combinación de bajo puntaje en capacidades y alto riesgo ajustado exige una intervención urgente, especialmente en:

- ✓ Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana.
- ✓ Incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial.
- ✓ Inversión en infraestructura resiliente.
- ✓ Educación comunitaria en prevención y respuesta.
- ✓ Coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo.

El análisis del índice ajustado por capacidades evidencia que Talaigua Nuevo enfrenta un riesgo de desastres significativamente agravado por su limitada capacidad institucional. Esta situación requiere atención prioritaria desde las políticas públicas locales y nacionales, así como el diseño de estrategias integrales que no solo mitiguen el riesgo, sino que desarrollen las capacidades del municipio para enfrentarlo de forma sostenible y efectiva.

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas

De común acuerdo entre la Escuela Superior de Administración pública - ESAP y la alcaldía Talaigua (Bolívar) se suscribe acta de concertación de fecha: 04 de febrero del 2026 donde se priorizo la intervención en la línea temática de Finanzas públicas, específicamente se tratará el tema Estatuto orgánico del presupuesto -EOP.

4.1 Descripción De Las Problemáticas En La Línea Temática

En el municipio de Talaigua Nuevo, se ha identificado una problemática significativa en el ámbito de las finanzas públicas, centrada en que el municipio carece del estatuto orgánico de presupuesto.

La carencia de un Estatuto Orgánico de Presupuesto -EOP municipal conlleva en una falta grave, generando que el municipio no cuenta con la estructura y normas que regulan el sistema

presupuestal. El Estatuto Orgánico del Presupuesto -EOP es un marco normativo regular todo el ciclo presupuestal en un municipio desde la programación, aprobación, ejecución, modificación, seguimiento, control y cierre del presupuesto. Con base a lo anterior es necesario aplicar el Decreto 111 de 1996, que establece que los órganos que son una sección en el presupuesto general de la Nación tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte. (Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, artículo 14).

Cabe señalar que los municipios que no tenga el Estatuto Orgánico de Presupuesto -EOP constituye una deficiencia en los procesos de gestión financiera y administrativa**.** que puede acarrear sanciones tanto de tipo fiscal, disciplinario y financiero, así como limitar el acceso a recursos y programas del orden nacional.

En materia fiscal de acuerdo a lo que estableces la (Contraloría General de la República 2020) “Los órganos de control fiscal podrán iniciar procesos de responsabilidad fiscal cuando se evidencien daños al patrimonio público ocasionados por la gestión inadecuada de los recursos, incluyendo fallas en la planeación y control presupuestal.”; en materia de sanciones disciplinaria De acuerdo a lo que la Procuraduría General de la Nación, 2019; “El no cumplimiento de los deberes legales relacionados con la planeación presupuestal puede constituir falta disciplinaria grave.”

4.2 Contextualización De La Problemática Frente A Las Bases Del PND

La inexistencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Talaigua Nuevo constituye una problemática estructural que limita el cumplimiento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia, en la medida en que debilita la planeación, ejecución y control de los recursos públicos. Esta carencia normativa genera vacíos en la regulación del proceso presupuestal, afectando la eficiencia del gasto, la transparencia administrativa y la articulación entre el presupuesto y los planes de desarrollo territorial, principios fundamentales promovidos por el PND. En consecuencia, se incrementan los riesgos de ineficiencia, discrecionalidad en el manejo de los recursos y baja capacidad institucional, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas públicas y el logro de metas de desarrollo local, evidenciando una desconexión entre las directrices nacionales y la gestión fiscal municipio.

4.3 Análisis de involucrados

Con el propósito de establecer una coordinación efectiva en la prestación de las asistencias técnicas en la línea temática de finanzas publica específicamente en el abordaje de la construcción del Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Morales, se diligenciamiento una matriz de identificación, clasificación y categoría de actores de acuerdo a su área de acción local, municipal o departamental.

Con la construcción de este cuadro no permite visualizar de manera organizada y clara los distintos actores involucrados, sus intereses o expectativas, así como en la contribución, identificación de oportunidades y el diseño de acciones que respondan a las necesidades y expectativas en el proceso.

Vigilada MinEducación

Tabla 16.

Actores Involucrados.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERÉS / EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alcalde	Decisor político	Municipal	Modernizar la gestión fiscal y cumplir con obligaciones legales	Cooperante	Lidera el proceso, presenta el proyecto al concejo y asigna recursos
Secretaría de Hacienda	Técnico-administrativo	Municipal	Mejorar la programación, ejecución y control presupuestal	Cooperante	Diseña y estructura el contenido técnico del nuevo estatuto
Oficina de Planeación	Técnico-estratégico	Municipal	Alinear el EOP con el Plan de Desarrollo y planes de inversión	Cooperante	Aporta criterios técnicos de planificación y programación
Concejo Municipal	Órgano legislativo local	Municipal	Participar en la aprobación y velar por la legalidad y coherencia normativa	Cooperante	Aprueba el estatuto, hace control político y puede proponer ajustes
Oficina Jurídica / Jurídico	Asesor institucional	Municipal	Garantizar legalidad y ajuste a la normatividad nacional	Cooperante	Revisa y ajusta el documento desde lo normativo
ESAP (Equipo técnico)	Acompañamiento externo	ATT Bolívar	Brindar asistencia técnica y fortalecer capacidades institucionales municipales	Cooperante	Capacita, asesora técnicamente y acompaña el diseño y socialización del EOP
Personería y Veedurías	Control social e interno	Control	Asegurar transparencia, participación y legalidad en el proceso	Cooperante	Vigilan, recomiendan y promueven la participación ciudadana

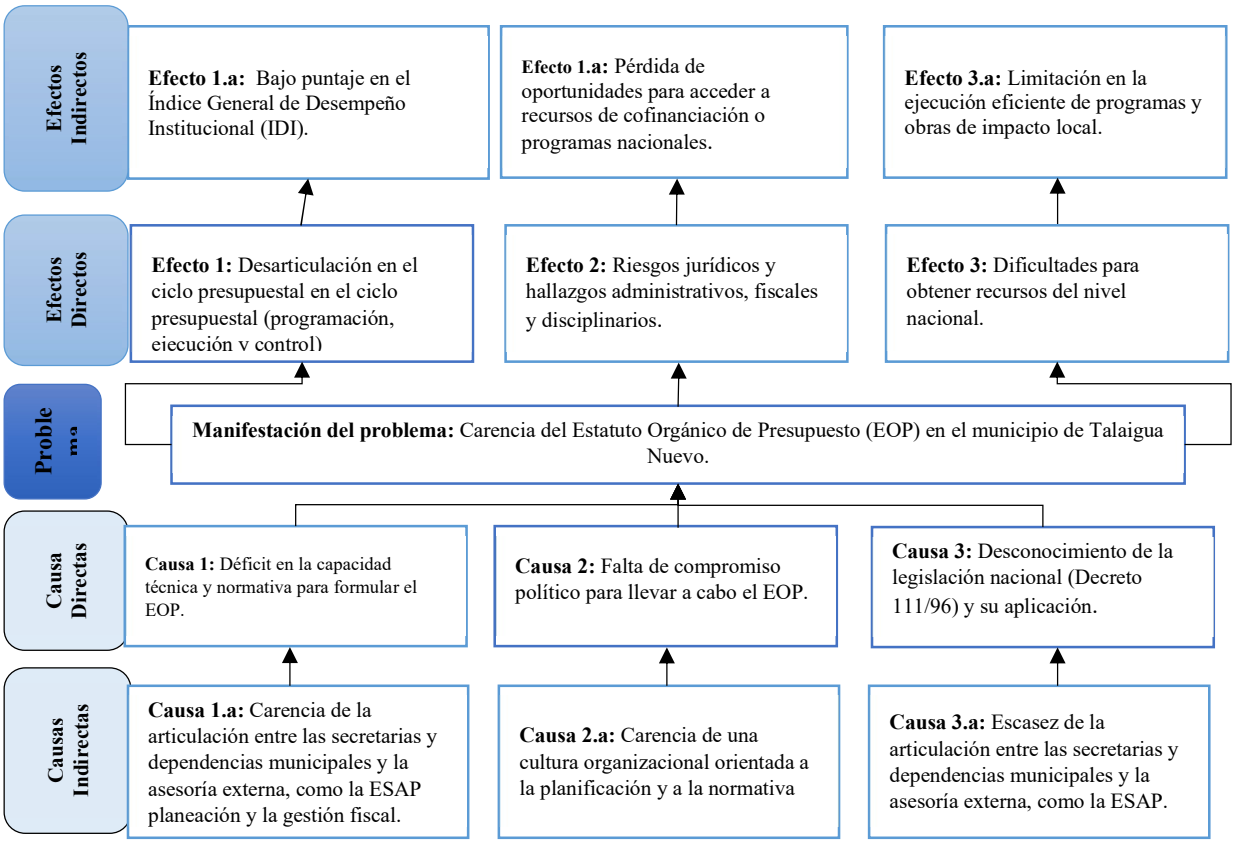
Fuente elaboración propia

4.4 Identificación del problema o necesidad

El siguiente árbol de problemas representa de manera estructurada la situación crítica relacionada con la carencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) en el municipio de Talaigua Nuevo, identificando sus causas principales, causas indirectas y los efectos que esta problemática genera en el funcionamiento institucional y fiscal del territorio. Esta herramienta metodológica permite comprender las relaciones de causalidad que obstaculizan la consolidación de una gestión presupuestal eficiente, articulada y conforme a la normatividad vigente.

Figura 8.

Árbol de problema.



Fuente: anexo ESAP

La falta del EOP se origina en un conjunto de factores interrelacionados, entre los que se destacan el déficit en la capacidad técnica y normativa, la ausencia de voluntad política y el desconocimiento del marco legal nacional. Estas causas se agravan por deficiencias estructurales como la carencia de articulación interinstitucional, la escasa cultura organizacional

Vigilada MinEducación

orientada a la planeación, y las limitadas sinergias con entidades de apoyo técnico como la ESAP.

Como consecuencia, se evidencian efectos directos como la desarticulación del ciclo presupuestal, la exposición a riesgos jurídicos y fiscales, y dificultades para acceder a recursos del nivel nacional. A nivel más amplio, se presentan efectos indirectos como el bajo desempeño institucional, la pérdida de oportunidades de cofinanciación y la limitación en la ejecución de proyectos estratégicos.

Este árbol constituye un insumo clave para la planificación de intervenciones correctivas, orientadas al fortalecimiento institucional, la adopción normativa y la mejora continua en la gestión fiscal y presupuestal del municipio.

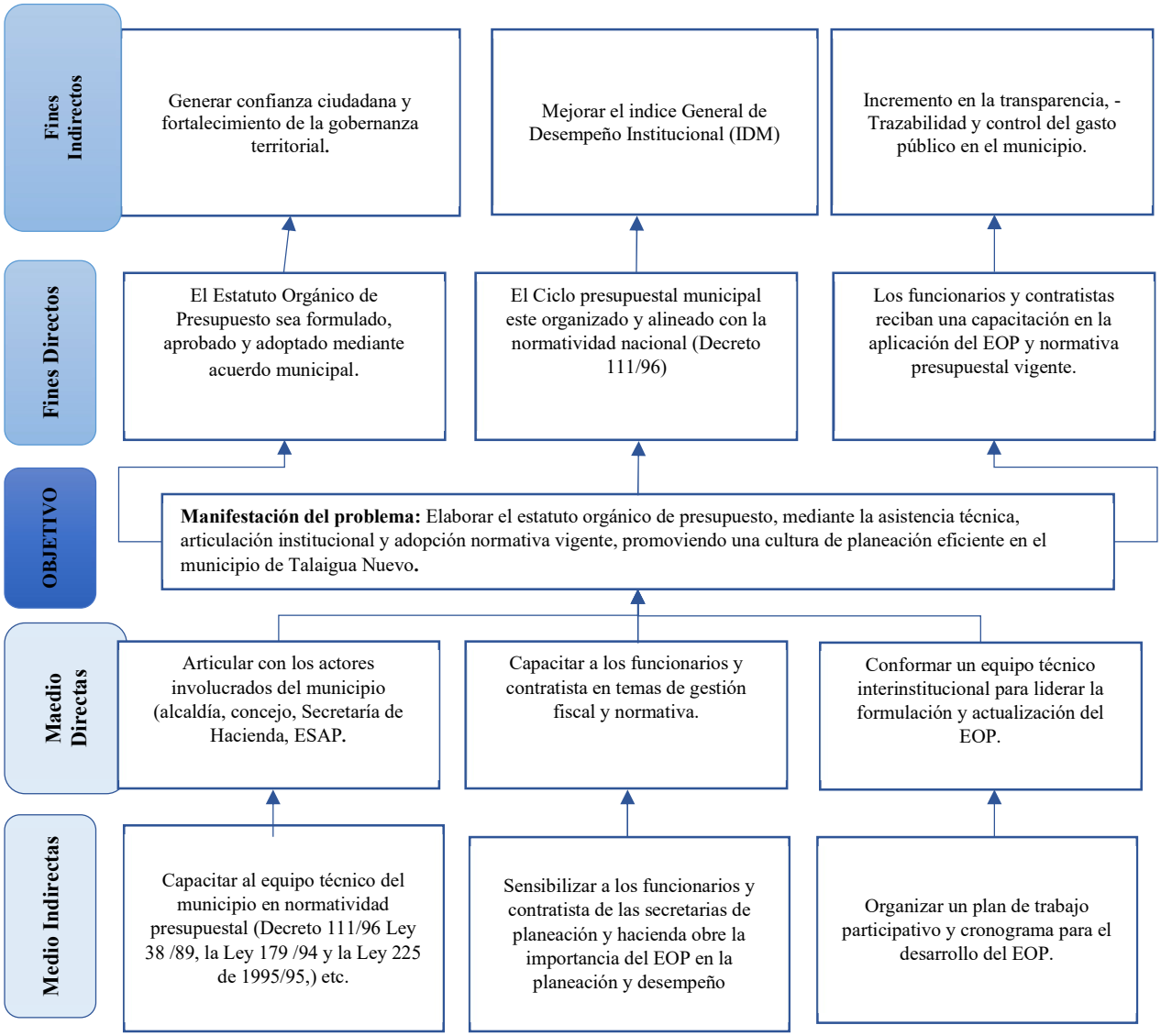
4.5 Análisis de objetivos

Con base a la elaboración del árbol de problema en el marco de la asistencia técnica en finanzas pública, se elaboró un árbol de medios y fines, para determinar el objetivo general que permiten la estructuración de una lógica de intervención que responda a las necesidades del problema identificado.

Figura 9.

Árbol de objetivo.

Fuente: anexo ESAP



5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

5.1 Identificación de acciones

Como alternativas de solución a la problemática planteada en el municipio de Talaigua Nuevo, la carencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) se plantea tres alternativas que organiza de forma estratégica las acciones necesarias para elaborar el estatuto orgánico de presupuesto, mediante la asistencia técnica, articulación institucional y adopción normativa vigente, promoviendo una cultura de planeación eficiente en el municipio de Talaigua Nuevo.

Vigilada MinEducación

Tabla 17.

Identificación de Acciones.

CATEGORIA	ACCIÓN ESPECÍFICA	RESPONSABLE PRINCIPAL	ALIADOS O APOYO TÉCNICO
Diagnóstico y planeación	Realizar un diagnóstico del estado actual de la gestión presupuestal y normativa en el municipio.	Secretaría de Hacienda Municipal	Gobernación de Bolívar, ESAP
Sensibilización y gestión	Socializar la importancia del EOP con el alcalde, concejales y funcionarios.	Alcaldía Municipal	Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica
Capacitación técnica	Capacitar a funcionarios y concejales en normativa presupuestal (Decreto 111/96 y Ley Orgánica).	Gobernación – Dirección Financiera	ESAP, DNP
Formulación técnica	Elaborar el borrador del Estatuto Orgánico de Presupuesto conforme a lineamientos técnicos y legales.	Secretaría de Hacienda	Consultores o asesores externos
Revisión legal	Revisar el documento final con el equipo jurídico del municipio.	Oficina Jurídica Municipal	Asesoría externa, Gobernación
Trámite institucional	Presentar el proyecto de EOP al Concejo Municipal mediante acto administrativo del alcalde.	Alcalde del Municipio	Secretaría Jurídica
Aprobación y adopción	Aprobar el EOP mediante Acuerdo del Concejo y publicarlo oficialmente.	Concejo Municipal	Secretaría del Concejo
Implementación	Incluir el EOP en la formulación del presupuesto del siguiente año fiscal.	Secretaría de Hacienda	Alcaldía, Oficina de Planeación
Seguimiento y mejora	Realizar seguimiento anual a la aplicación del EOP y proponer ajustes si es necesario.	Secretaría de Planeación	Gobernación, Contraloría

Fuente: elaboración propia

5.2 Descripción De Las Alternativas De Solución

Alternativa 1: Apoyo técnico -Convenios interadministrativos.

- ✓ Convenios con la ESAP.
- ✓ Capacitación por el Departamento Nacional de Planeación (DNP; Guías para la gestión pública territorial, que incluye orientaciones conceptuales, técnicas, metodológicas y normativa.
- ✓ Gobernación del departamento; Asignar un equipo técnico de la Secretaría de Hacienda Departamental o la Dirección de Fortalecimiento Territorial.

Alternativa 2: Articulación Institucional y Participativa con los actores involucrados.

- ✓ Creación de una mesa interinstitucional para formular y adoptar el EOP
- ✓ Alternativa 3: Integración del EOP en el Plan de Desarrollo como instrumento prioritario de gestión fiscal; se incluya como una meta estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, con presupuesto y seguimiento**.**

Cada una de estas acciones contribuye a abordar las causas identificadas en el árbol de problemas y a lograr los fines planteados en el árbol de medios y fines. Es importante destacar que estas alternativas de solución pueden adaptarse y ajustarse según las características y necesidades específicas del municipio de Talaigua Nuevo.

5.3 Estructura Analítica Del Proyecto

Tabla 18.

Estructura analítica del proyecto.

ESTRUCTURA ANALÍTICA MATRÍZ DE MARCO LÓGICO				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
OBJETIVOS GLOBALES (FIN)	Fortalecer la gobernanza fiscal del municipio de Morales mediante la implementación del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) alineado con la normatividad nacional	* Encuestas a la ciudadanía percepción de confianza.	* Informe del DNP de los resultados del desempeño fiscal.	Apoyo de entes de control y cooperación técnica. Estabilidad institucional.
		* Acrecentamiento del IDI.	* Encuestas de percepción ciudadana.	
		* Aumento de la transparencia en la ejecución presupuesta	* Informes de control fiscal.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROPOSITO)	Elaborar, aprobar e implementar el EOP con participación de los actores clave, asistencia técnica y fortalecimiento institucional	* Aprobado EOP mediante Acuerdo Municipal en 12 meses.	* Acuerdo Municipal aprobado.	* Acuerdo del alcalde y del Concejo.
		* Capacitado todos los funcionarios de las dependencias que hacen parte de en la elaboración EOP.	*Registros y evidencia de capacitaciones	* Convenio con la ESAP.
		* Aplicado EOP aplicado en el ciclo presupuestal del siguiente año	* Ejecución presupuestal bajo lineamientos del EOP.	
NIVEL	**LOGICA DE INTERVENCIÓN**		**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**

COMPONENTES	*funcionarios y contratista capacitados.	* Comité técnico creado por medio de actas y con reuniones periódicas	* Actas de reunión, resolución de conformación.	* Disponibilidad y participación activa de todas las dependencias.
	* Conformar equipo técnico interinstitucional	* Capacitación con asistencia obligatoria	* Listas de asistencia, evidencias fotográficas y material de formación	* Apoyo del DNP y la ESAP.
	* Documento Borrador técnico del EOP elaborado y revisado.	* Documento entregado y validado jurídicamente	* Informe de la revisión legal del documento borrador del EOP.	* Coordinación y apoyo entre dependencias y asesores.
	EOP aprobado, ejecutado y publicado.	* Acuerdo Municipal en gaceta oficial vitual	* Gaceta oficial, página web institucional de la alcaldía.	* Voluntad del concejo y legalidad del proceso.
NIVEL	**LOGICA DE INTERVENCIÓN**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
ACTIVIDADES	* Organizar el equipo técnico interinstitucional.	* Resolución emitida * Talleres-seminarios realizados	* Resolución firmada. * Listas de asistencia, fotos, evaluaciones.	* Apoyo de todas las secretarias y dependías * Participación de la comunidad, funcionarios, contratista
	* Capacitar funcionarios en normativa presupuestal			
	* Diseñar documento borrador del EOP.	* Documento técnico entregado * Realizar por mínimo 4 jornadas realizadas * Acuerdo aprobado	* Documento Borrador del EOP * Acta y listados de asistencias * Acta del Concejo Municipal.	*Participación de Hacienda, Jurídica, Planeación * Disposición política del Concejo * Participación de la comunidad
	* Socializar el documento borrador con la comunidad y Concejo.			
	*Gestionar aprobación del EOP			

Fuente anexos ATT - ESAP

El municipio de Talaigua Nuevo hoy en día tiene grandes desafíos en materia finanzas públicas, los cuales se debe a la falta de capacitación y conocimientos especializados a los funcionarios encargados de la elaboración del El Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y de las etapas para la elaboración del presupuesto programación y formulación, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación.

Vigilada MinEducación

Conclusiones

De acuerdo con lo analizado en el municipio de Talaigua Nuevo, se concluye que la inexistencia del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) constituye una debilidad estructural que impacta negativamente el ciclo presupuestal, limitando la adecuada programación, ejecución y control de los recursos públicos, así como el acceso a fuentes de financiación del orden nacional.

Esta situación también afecta el desempeño institucional y deteriora la confianza ciudadana, al generar vacíos en transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, las causas del problema se asocian a insuficiencias técnicas y normativas de los funcionarios, la débil articulación interinstitucional, una cultura de planeación incipiente y el bajo cumplimiento de marcos legales vigentes como el Decreto 111 de 1996.

En este sentido, se concluye que la formulación e implementación del EOP, construida de manera participativa y con acompañamiento técnico, es una acción prioritaria para fortalecer la gestión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto público, garantizar mayor transparencia y consolidar la gobernabilidad financiera del municipio.

Vigilada MinEducación

Recomendaciones

- ✓ Potenciar la habilidad técnica de los funcionarios mediante programas de formación constante en asuntos de administración fiscal, planificación y regulaciones presupuestarias, en colaboración con entidades como la ESAP y el DNP.

- ✓ Asegurar la dirección política y administrativa del proceso por el alcalde y el concejo municipal, garantizando su dedicación en la elaboración, aprobación e implementación del EOP.

- ✓ Implementar mecanismos estables de coordinación institucional, como comités técnicos interinstitucionales, que garanticen la perdurabilidad del EOP a lo largo del tiempo y su concordancia con los planes de desarrollo municipal.

- ✓ Fomentar la implicación de los ciudadanos, las veeduría y control social en la elaboración y monitorización del EOP, como táctica para incrementar la legitimidad, la transparencia y la responsabilidad compartida en la administración del presupuesto

Vigilada MinEducación

Referencias bibliográficas

DANE. (2023). *CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018.* Obtenido de PROYECCIONES DE POBLACIÓN: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/

DANE. (2023). *Incidencia de Pobreza Multidimensional.* Obtenido de Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso: https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/

DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.* Obtenido de Colombia, Potencia Mundial de la Vida: https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026/

DNP. (2024). *Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible.* Obtenido de Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx/

DNP. (2024). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.* Obtenido de Información fiscal y financiera: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx/

DNP. (2024). *Dirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial.* Obtenido de Mediciones de desempeño territorial: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx/

DNP. (2024). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2023.* Obtenido de Reporte interactivo: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion/

RUV. (2024). *Registro Único de Víctimas (RUV).* Obtenido de Unidad para las víctimas: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

TerriData. (2024). *Departamento Nacional de Planeación DNP.* Obtenido de Fichas Técnica Municipal - Talaigua Nuevo: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13647/

Congreso de Colombia. (1996). *Decreto 111 de 1996 por el cual se compilan las normas orgánicas del presupuesto*. Diario Oficial No. 42.754. https://www.funcionpublica.gov.co

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Manual para la formulación de proyectos con enfoque de marco lógico*. https://www.dnp.gov.co

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2021). *Guía metodológica para la formulación del presupuesto público municipal*. https://www.esap.edu.co

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Guía de fortalecimiento institucional para entidades territoriales*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1989). *Ley 38 de 1989 - Normas orgánicas del presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Vigilada MinEducación

Congreso de Colombia. (1994). *Ley 179 de 1994 - Por la cual se introducen modificaciones al Estatuto Orgánico del Presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1995). *Ley 225 de 1995 - Por la cual se establecen normas sobre el control fiscal*. https://www.funcionpublica.gov.co.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Morales

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**	**CÓDIGO: PE-FO-015** **VERSIÓN: 1** **FECHA: 10/04/2024**
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Morales, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL

Cartagena

Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Morales, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escolar
Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Viloria
Director Territorial ESAP Bolívar

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Gabriela Estrada Nieto
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena de indias D.T. y C, Bolívar
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Tabla de Contenido

Introducción 8
1. Caracterización Del Municipio 9
1.1 Contexto territorial 9
1.2 Contexto económico 10
1.3 Etnias y minorías 15
1.4 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 15
2. Caracterización de la Subregión o Provincia 16
3. Análisis de los Indicadores Municipales 18
3.1 Medición de desempeño municipal 18
3.2 Medición de desempeño institucional 23
3.3 Indicadores de desempeño fiscal 24
3.4 Índice de pobreza multidimensional 25
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 27
4. Diagnóstico de la Línea Temática 27
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática 28
4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND 29
4.3 Análisis de involucrados 29
4.4 Identificación del problema o necesidad. 31
4.5 Análisis de objetivos 33
5. Propuestas de Solución en la Línea Temática 34
5.1. Identificación de acciones 34
5.2 Descripción de las alternativas de solución 36
5.3 Estructura analítica del proyecto 36

Vigilada MinEducación

Conclusiones40

Recomendaciones41

Bibliografía 42

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Ficha Técnica del municipio de Morales, Bolívar 9

Tabla 2. División político -Administrativa Morales10

Tabla 3. Cultivos de Mayor Producción11

Tabla 4. Valor Agregado del último año disponible por actividades económicas -DANE.....11

Tabla 5. Valor agregado del Municipio y per cápita vs Porcentaje de Participación en el Departamento de Bolívar12

Tabla 6. Proyecciones de Población a Nivel Municipal. 2020 – 2032.....13

Tabla 7. Población por Área Geográfica (2020-2035).14

Tabla 8. Población Étnica (2024)-Morales.15

Tabla 9. Hechos Victimizaste Desagregado, Morales.15

Tabla 10. Grupos de Capacidades Morales-Bolívar.....19

Tabla 11. Resultados Medición de Desempeño Municipal Morales.19

Tabla 12. Resultados Comparados del Desempeño Institucional de Morales23

Tabla 13. Resultados comparados de las dimensiones de gestión y desempeño Morales24

Tabla 14. Resultados del desempeño fiscal 2020-202325

Tabla 15. Índice de Pobreza Multidimensional IPM Morales26

Tabla 16. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.....27

Tabla 17. Matriz de actores Programa de Transparencia y Ética Pública.29

Tabla 18. Matriz de Alternativas de solución Consolidación de la Paz Total.35

Vigilada MinEducación

Listado de figuras

Figura 1. Mapa Morales -Bolívar10

Figura 2. Porcentaje de valor agregado por actividad económica11

Figura 3. Población Desagregada por Sexo. Municipio de Morales - Bolívar (2024).....12

Figura 4. Población proyectada Morales-Bolívar (2024 – 2035).12

Figura 5. Mapa Subregión Municipios Sur de Bolívar.17

Figura 6. MDM-Morales.....20

Figura 7. MDM por Dimensiones, Componente de Gestión Morales.20

Figura 8. MDM por Dimensiones, Componente de Resultados Morales.....21

Figura 9. Variables componente Resultados -Morales22

Figura 10. Compones resultados Morales.....22

Figura 11. Resultados comparados del Desempeño Institucional de Morales.24

Figura 12. Árbol de objetivos programa de transparencia y ética pública PTEP.33

Vigilada MinEducación

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Morales, Bolívar clasificado en sexta Categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Bolívar, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas

Para el Guamo se concertaron las líneas temáticas de Consolidación de la Paz Total. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP, Ley 2195 de 2022” orientada a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025.

1. Caracterización Del Municipio

1.1 Contexto territorial

Morales, fundado en 1610 por Pedro Vicente de Morales y convertido en municipio en 1845, ha venido experimentado un crecimiento continuo. Morales Se encuentra ubicado en el departamento de Bolívar en la subregión del Magdalena Medio a orillas del río Magdalena, este le otorga un potencial significativo para el desarrollo económico y social.

Con una extensión territorial de 1306 km² y una altitud media de 25 metros sobre el nivel del mar, el municipio ofrece condiciones ideales para actividades agrícolas, comerciales. No obstante, es fundamental implementar políticas de desarrollo sostenible que permitan maximizar estos recursos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 1.

Ficha Técnica del municipio de Morales, Bolívar

Código DANE	13473
Región	Caribe
Subregión (SGR)	Magdalena Medio Bolivarense
Categoría	Sexta
Superficie	1.306 Km2
Extensión	1.306 km2
Población 2024	24.811
Densidad poblacional	19 habs/Km2

Fuente: elaboración propia, información tomada de Territorial (2024)

El municipio de Morales está delimitado al norte por el municipio de Arenal, al este por los municipios de Río Viejo en el departamento de Bolívar y Gamarra en el departamento del Cesar. Al sur, limita con los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur en Bolívar, así como con Puerto Wilches en el departamento de Santander. Finalmente, al oeste, Morales colinda con el municipio de Montecristo.

La división política administrativa de Morales y su jurisdicción está conformada por 65 veredas y 10 corregimientos.

Vigilada MinEducación

Tabla 2.

División político -Administrativa Morales

Corregimientos	Veredas
Bodega Central	El Roble, San José, Aura María, Madre vieja y Balón
El Dique	Bella vista, Porvenir, Diamante, Boca de la ciénaga y Palmito
Las Pailas	La Unión, Totumo, Güillín y Pan coger
La Esmeralda	Caño viejo, Brasil, Padilla y Bello País
La Palma	Los campos, Garavita y Puerto Rico
Boca de la Honda	Simonía, Canelo, Hornilla, Moralito, Arcardia, Simoa, Carrizal, El cerrito y El confín
Micoahumado	Progreso alto, Progreso bajo, Conformidad 1, Conformidad 2, Conformidad 3. Media banda, Caoba,Guasima,Providencia y Reflejo
Paredes de Ororïa	Qebrada de ororia,Belleza,Villanoris,Aurora,Samaria y Mulita
Corcobado	El cedro, Santa Isabel, Los alerces, La labranza, La cuchilla, Buenos aires, Honda alta, Honda baja, Tierra nueva, Santa Isabel,Los pinos
Mina Gallo	Mina Caribe, Mina viejito, Mina central y Mina café

Fuente: elaboración propia, información tomada de Plan de Desarrollo Municipio Morales-Bolívar 2024-2027

Figura 1.

Mapa Morales -Bolívar.



Fuente: Imagen tomada de Código-Postal,130001 año 2023

1.2 Contexto económico

El municipio de Morales tiene una economía diversa que abarca actividades mineras, pecuarias y agrícolas. La ganadería y la agricultura se consideran como la principal fuente económica, seguida de la pesca en el rio Magdalena, destacándose la explotación de oro y otros minerales.

Vigilada MinEducación

Tabla 3.

Cultivos de Mayor Producción.

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Arroz	6.084,30	4,88
Palma de aceite	4.355,00	3,35
Yuca	4.058,90	12,20
Ahuyama	2.350,00	7,83
Maíz	1.430,00	1,26

Fuente: elaboración propia, información tomada de TerriData (2024)

De acuerdo a información suministrada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para el año 2023, el arroz es el cultivo con la mayor producción total, destacándose como un cultivo clave en el municipio y el maíz siendo el cultivo con menor producción y el rendimiento más bajo por hectárea, mientras la yuca tiene el rendimiento más alto por hectárea.

Tabla 4.

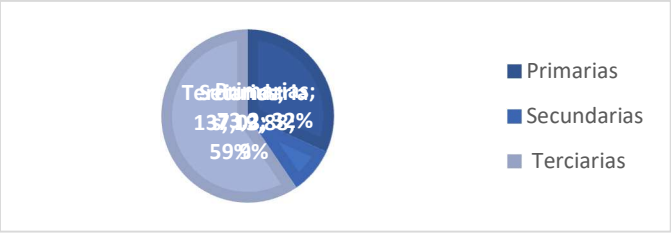
Valor Agregado del último año disponible por actividades económicas -DANE.

Actividades	Sector económico	Porcentaje de valor agregado
Primarias	Agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.	73.2 %
Segundarias	Industria manufacturera y la construcción	19.8 %
Terciarias	Servicios, comercio y transporte	137.03 %

Fuente elaboración propia, información tomada de TerriData 2024

Figura 2.

Porcentaje de valor agregado por actividad económica.



Fuente: elaboración propia datos tomada TerriData

Vigilada MinEducación

Tabla 5.

Valor agregado del Municipio y per cápita vs Porcentaje de Participación en el Departamento de Bolívar.

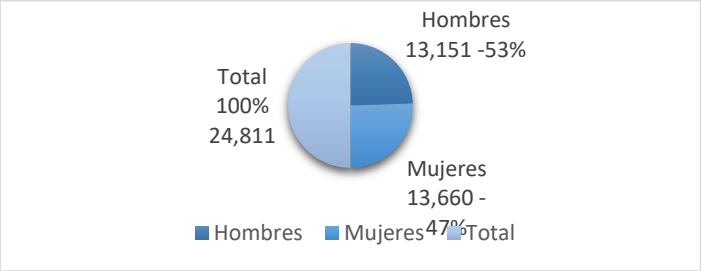
Vigencia	Valor agregado total (mil millones $)	Valor agregado per cápita ($)	% del valor agregado departamental
2016	$ 230.18	$ 10.868.329.72	0.84%
2017	$ 199.75	$ 9.215.344.83	0.67%
2018	$ 192.60	$ 8.652.576.06	0.61%
2019	$ 208.54	$9.137.933.24	0.61%
2020	$ 182.79	$ 7.757.427.36	0.59%

Fuente elaboración propia, información tomada de TerriData -DANE -2024.

De acuerdo con datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el DANE entre la vigencia 2016 y 2020, el municipio de Morales mostró fluctuaciones en su valor agregado total y per cápita, con una tendencia general descendente. Del mismo modo, el porcentaje del valor agregado departamental disminuyó, indicando una menor contribución económica del municipio al departamento durante este período.

Figura 3.

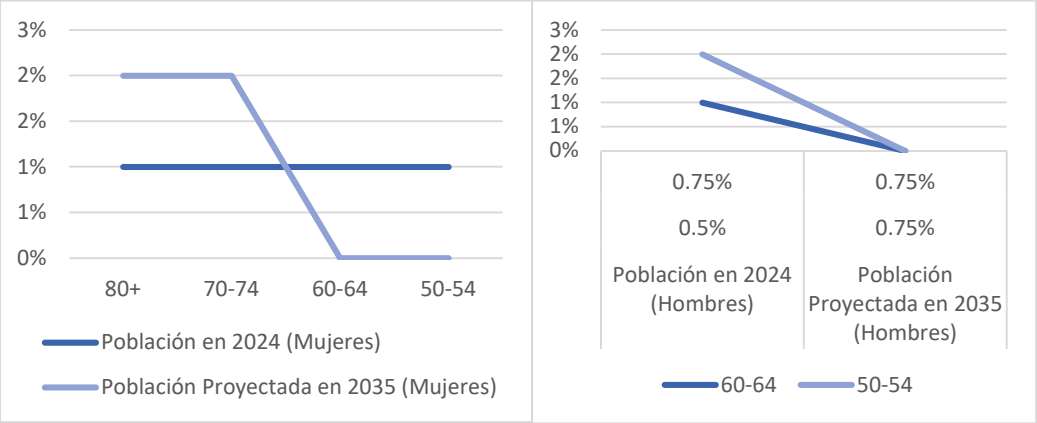
Población Desagregada por Sexo. Municipio de Morales - Bolívar (2024).



Fuente: imagen tomada de la ficha técnica del municipio de Morales TerriData

Figura 4.

Población proyectada Morales-Bolívar (2024 – 2035).



Fuente: elaboración propia con base en datos de DANE (2020)

Este tipo de pirámide refleja un cambio demográfico donde la tasa de natalidad comienza a disminuir y la esperanza de vida aumenta, resultando en una mayor proporción de adultos y personas mayores.

Las proyecciones poblacionales del municipio para el 2020-2032 estarán distribuidas por áreas territoriales con base en el CNPV 2018 son las siguientes (DANE, 2020)

Tabla 6.

Proyecciones de Población a Nivel Municipal. 2020 – 2032.

Código	Municipio	Año	Área Geográfica	Población
Bolívar	Morales	2020	Cabecera Municipal	7.674
			Centros Poblados y Rural Disperso	16.353
			Total	24.027
		2021	Cabecera Municipal	7.612
			Centros Poblados y Rural Disperso	16.733
			Total	24.345
		2022	Cabecera Municipal	7.518
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.078
			Total	24.596
		2023	Cabecera Municipal	7.491
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.320
			Total	24.811
		2024	Cabecera Municipal	7.463
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.496
			Total	24.959
		2025	Cabecera Municipal	7.478
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.693
			Total	25.171

		2026	Cabecera Municipal	7.443
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.850
			Total	25.293
		2027	Cabecera Municipal	7.454
			Centros Poblados y Rural Disperso	17.967
			Total	25.421
		2028	Cabecera Municipal	7.443
			Centros Poblados y Rural Disperso	18.107
			Total	25.550
		2029	Cabecera Municipal	7.435
			Centros Poblados y Rural Disperso	18.250
			Total	25.685
		2030	Cabecera Municipal	7.426
			Centros Poblados y Rural Disperso	18.361
			Total	25.787
		2031	Cabecera Municipal	7.431
			Centros Poblados y Rural Disperso	18.490
			Total	25.921
		2032	Cabecera Municipal	7.429
			Centros Poblados y Rural Disperso	18.582
			Total	26.011

Fuente: elaboración propia, con base la información tomada de las Proyecciones del DANE, (2023)

El análisis de las proyecciones poblacionales del municipio de Morales, durante el periodo de 2020 a 2035 están desglosada por área geográfica, se evidencia un crecimiento constante, aumentando en 2,191 de personas durante el período; en la cabecera municipal muestra una ligera disminución, con una reducción de 268 personas en el período y a lo que se refiere a los centros poblados y rural disperso muestra un crecimiento significativo, aumentando en 2,459 personas.

Tabla 7.

Población por Área Geográfica (2020-2035).

Categoría	2020	2025
Crecimiento Total de la Población	24,027	26,218
Cabecera Municipal	7,674	7,406
Centros Poblados y Rural Disperso	16,353	18,812

Fuente: elaboración propia, con base la información tomada de las Proyecciones del DANE, (2023)

De acuerdo a lo anterior, se proyecta que, para el año 2032 la población total del municipio se encontrará constituida por 26.011 habitantes en comparación a los 24.027 proyectados en el 2020 (DANE, 2023).

Vigilada MinEducación

1.3 Etnias y minorías

Morales cuenta con un 0.85 % de la población étnica correspondiente a 211 personas, los grupos poblaciones se encuentran presentes en el municipio y tienen el 99.1% de la población negra, mulata y afrocolombiana lo que corresponde a 209 habitantes; seguidamente, se ubica la población indígena representada en 0.5% con 1 habitante; y un 0.00% de población Gitana o Rom y Raizal del Archipiélago

Tabla 8.

Población Étnica (2024)-Morales.

Etnia	Población	Porcentaje
Negra, mulata o afrocolombiana	209	99.1%
Indígena	1	0.5%
Palenquera de San Basilio	1	0.5%
Gitana o Rrom	0	0.0%.
Raizal del Archipiélago	0	0.0%

Fuente: *elaboración propia datos tomados* DANE - Censo 2018

1.4 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

El conflicto armado no da tregua.

Por muchas décadas el conflicto armado en Morales no ha dado tregua, de acuerdo al reporte de caracterización desarrollado por la Unidad para las Víctimas (2025) a presentando una alta incidencia de hechos victimizaste, siendo los desplazamientos forzados el más prevalente con 30.937 víctimas de las cuales 8.270, en esta ubicadas en el municipio y 10.630 declararon; le sigue la amenaza siendo el segundo con mayor número de registros con 1.660 víctimas de las cuales 337 declararon y 527 está ubicada en el municipio,

También se desatacan los 701 homicidio de los cuales 275 son del municipio y solo 217 declararon ;166 secuestro, 206 desaparición forzada y 187 Sin información lo cual se presume que las víctimas no dan la información correcta o presenta inconsistencias en la declaración. Con base a este reporte se evidencia que el municipio se encuentra categorizado en riesgo en comparación a otros, se debe abordar estas problemáticas de manera urgente para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada.

Tabla 9.

Hechos Victimizaste Desagregado, Morales.

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y	29	2	5	4	29

Vigilada MinEducación

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Artefacto Explosivo improvisado...					
Tortura	20	4	6	5	20
Confinamiento	0	0	158	158	0
Secuestro	164	61	90	83	166
Perdida de Bienes.	117	35	49	47	117
Homicidio	679	217	275	228	701
Desplazamiento forzado	28.056	10.630	8.270	6.728	30.937
Desaparición forzada	204	47	55	46	206
Delitos contra l...	89	10	12	12	91
Vinculación de N.	20	6	8	8	24
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	6	6	0
Sin información	182	0	120	109	187
Acto terrorista	28	11	15	14	29
Amenaza	1.612	337	527	521	1.660
Lesiones Persona física	22	5	6	6	22
Lesiones Persona. Psicológicas	11	0	10	8	11
Total, casos	**28.987**	**10.980**	**8575**	**6990**	**34.200**

Fuente: elaboración propia, información tomada del RUV, 2025

2. Caracterización de la Subregión o Provincia

La subregión Canal del Dique, se encuentra ubicada en la Costa Caribe colombiana, comprende municipios de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre, incluyendo un área de aproximadamente 115,5 km de longitud es una llanura fluvial formada por un conjunto de humedales en donde está asentada una gran biodiversidad de especies terrestres y acuáticas. El principal activo ambiental y el eje del sostenimiento económico y cultural de las comunidades allí asentadas es el hídrico. Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la pesca, predominado la explotación artesanal y de subsistencia.

A pesar de que esta subregión posee una gran riqueza natural, su población presenta altos niveles de pobreza por su poca formación escolar, existe poca cobertura en los servicios de saneamiento básico y bajos ingresos. Para lograr el desarrollo sostenido en esta subregión es necesario invertir en el capital humano dándole mayor educación y salud a su población, para que se conviertan en controladores y conservadores de sus riquezas naturales y mejoren la productividad de sus actividades económicas.

La Agencia Nacional de Infraestructura ANI con el proyecto ‘Restauración de los ecosistemas degradados del Canal del Dique’, tiene la mayor apuesta de infraestructura para el desarrollo del Caribe colombiano, que impacta directamente al progreso de todo el país, contribuyendo en la

disminución de brechas de inequidad y de pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proyecto brindará soluciones ante las problemáticas de inundaciones periódicas a las poblaciones de 19 municipios de la región.

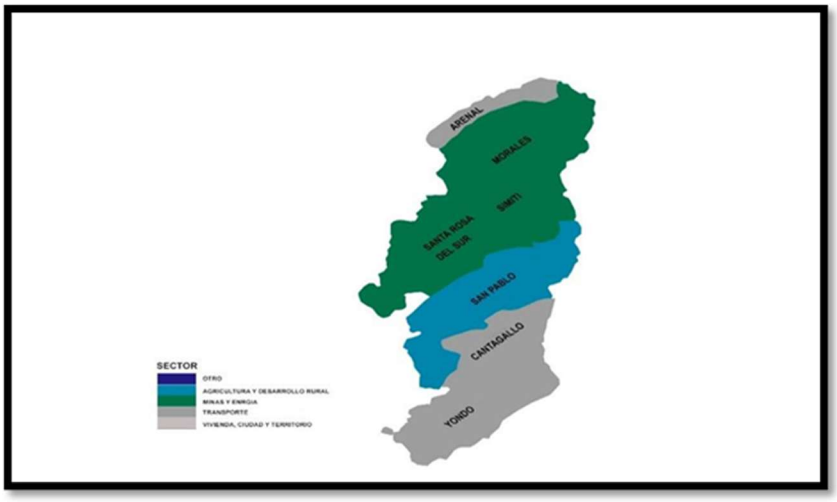
Para quienes habitan y viven del canal, la ola invernal ocasionada por el 'Fenómeno de la niña' en el 2010, representó la pérdida de oportunidades para las familias. Sin embargo, gracias a este proyecto, hoy el Dique – como las mismas comunidades lo dicen - representa ¡vida!

Cerca de 1,5 de millones de habitantes pertenecientes de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre, se beneficiarán gracias al desarrollo social representado en oportunidades en materia educativa, turística, de emprendimiento, cultural, entre otros. El proyecto avanza con el firme propósito de consolidar una nueva expectativa de desarrollo social y económico en el territorio, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia potencia mundial de la vida'.

La subregión comprende los municipios PDET (Sur de Bolívar): Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití localizados en Bolivar, unido con Yondó (departamento de Antioquia).

Figura 5.

Mapa Subregión Municipios Sur de Bolívar.



Fuente imagen tomada del visor Postal

3. Análisis de los Indicadores Municipales

El análisis comparativo de los indicadores municipales constituye un insumo fundamental para comprender las dinámicas de desarrollo territorial, y a su vez orientar decisiones de política pública.

En el municipio de Morales se analizan los principales indicadores de desempeño en el manejo de las finanzas públicas. Esta herramienta compara la eficiencia en la gestión territorial, considerando capacidades institucionales, resultados alcanzados e inversión orientada a cerrar brechas territoriales. Su propósito es fortalecer las capacidades locales y optimizar el uso de los recursos públicos, promoviendo así una mayor efectividad en la gestión y en la toma de decisiones estratégicas.

El desarrollo territorial requiere indicadores que midan de manera objetiva la eficiencia institucional, el uso de recursos y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. En este sentido, los indicadores permiten identificar oportunidades de mejora y establecer metas a largo plazo para fomentar una gestión pública más efectiva y transparente.

Morales se ubica en un grupo de desempeño bajo, lo que refleja limitaciones estructurales y económicas. El municipio registra indicadores por debajo del promedio departamental, como lo demuestran variables como el número de habitantes por establecimiento comercial activo, el valor agregado per cápita, el tamaño de la población, y los ingresos tributarios per cápita, lo cual evidencia una limitada capacidad de inversión y gestión que requiere fortalecimiento.

En síntesis, en el caso de Morales Bolívar, el estudio de variables como el Desempeño Municipal, el Desempeño Institucional, el Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM, y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado -IMRDA, permite identificar brechas estructurales, capacidades de gestión y condiciones de vulnerabilidad que justifican su priorización en el marco de estrategias diferenciales en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial; indicadores que no solo reflejan las condiciones actuales del municipio, sino que también orientan la focalización de inversiones, la planeación territorial y la formulación de proyectos articulados con los objetivos de cierre de brechas, reducción de la pobreza, y mejora integral en el territorio.

3.1 Medición de desempeño municipal

El IDM, mide las capacidades y la gestión de las entidades públicas para optimizar la producción de bienes y la prestación de servicios. De acuerdo con la información que entrega el Departamento Nacional de Planeación, a octubre de 2024, Morales se encuentra en el grupo de capacidades G5 “baja capacidad institucional y económica, lo cual condiciona su desarrollo y el acceso equitativo a oportunidades y su categoría en rural disperso.

Vigilada MinEducación

Tabla 10.

Grupos de Capacidades Morales-Bolívar.

Indicador	Valor
Grupo de capacidades	G5
Población total	22846 habitantes
Densidad poblacional	17.49 hab/km²
Densidad empresarial	235.52 hab/empresa
Ingresos tributarios per cápita	$ 57863.52
Valor agregado económico estimado	$ 9440878
% de población en cabecera municipal	% 32.76
Pertenencia al sistema de ciudades	No

Fuente: elaboración propia, información tomada del DNP – Visor de Resultados de Medición de Desempeño Municipal.

El desempeño del Morales, (Bolívar) en el periodo de 2020 a 2023.Han sido cambiantes, al pasar de 31.56 en el 2020; a 30.72 en el 2021 representa una disminución de 0.84 puntos, mientras que para el 2022 es 27.34, lo que representa una disminución de **3**.38 puntos entre los años 2021 y 2022**,** mientras que para el 2023 obtuvo 42.72 lo que representa un incremento significativo de 15.38 puntos en comparación con el MDM de 2022 que fue de 27.34, Este aumento significativo indica un progreso notable en la eficacia del municipio durante el 2023**.**

A continuación, se muestra de manera resumida en la tabla el comportamiento de este indicador entre los periodos del 2020 al 2023 del municipio de Morales.

Tabla 11.

Resultados Medición de Desempeño Municipal Morales.

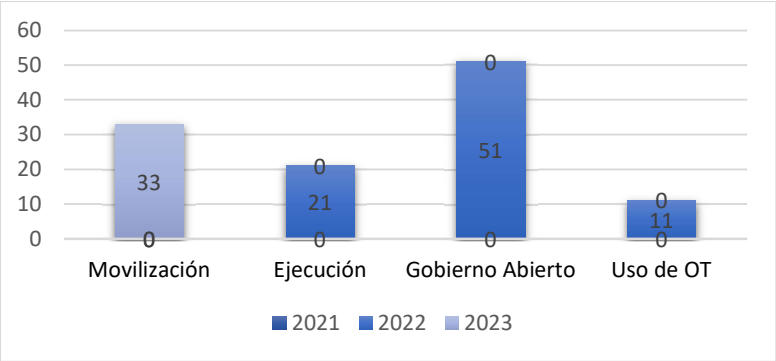
Vigencia	Promedio Nacional	Promedio Departamental	Gestión	Resultados	MDM
2020	50.77	36.82	31.60	57.80	31.56
2021	51.38	35.25	31.17	55.56	30.72
2022	52.82	35.83	26.83	58.52	27.34
2023	55.54	44.32	41.56	62.94	42.72

Fuente: elaboración propia, información tomada del DNP

MDM total pasó de 31.56, en el 2020 a 42.72 en el 2023 lo que indica una mejora significativa en las vigencias evaluadas.

Figura 6.

MDM-Morales

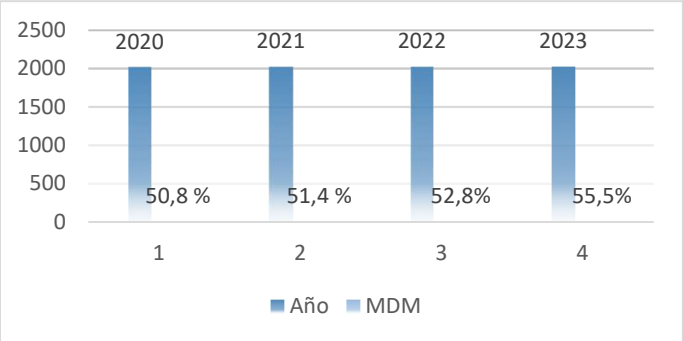


Fuente: elaboración propia datos tomados Visor MDM

En la dimensión de gestión presento una diferencia entre el 2020 y 2021, de (0.43) puntos, generando una disminución del 1.36%; para el 2022 se evidencia una diferencia (-4.34) que representa una reducción del 13.92% con respeto al años anterior y para el 2023, en comparación al 2022 es de 14.73, representa un crecimiento del 54.91%, lo que nos permite este análisis es saber que el municipio ha mostrado resultados, en la eficiencia administrativa y el manejo financiero del territorio, su capacidad para respaldar el cumplimiento de sus funciones, la implementación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, y la ejecución de los distintos planes estratégicos por sectores.

Figura 7.

MDM por Dimensiones, Componente de Gestión Morales.



Fuente: imagen tomada del DNP – Visor de Resultados MDM

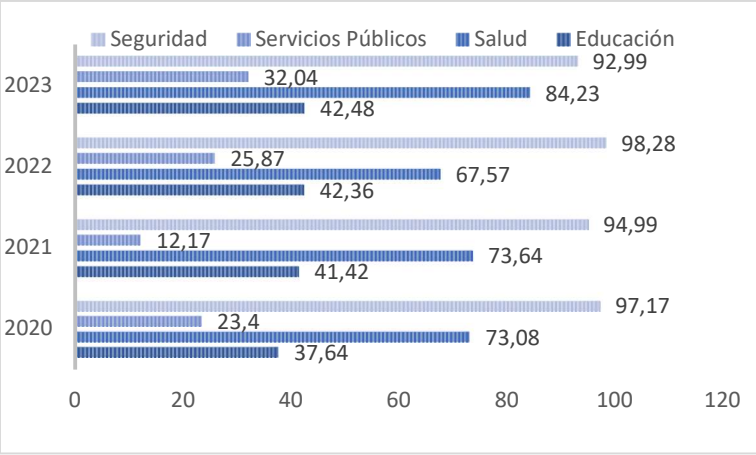
Este componente se identifica por dimensiones evaluadas: Movilización, Ejecución, Gobierno Abierto y Uso del Ordenamiento Territorial (OT), presentando variaciones inestables; en la ejecución de recursos a presentado fluctuaciones notables alcanzando un puntaje de (81.4) para el 2020; (93.3) para el 2021, generado un aumento, mientras que para el 2022 el puntaje es de 60.9 presentado una disminución y para el 2023 presento un ligero aumento en comparación al 2022 siendo el puntaje de (67.1).

La dimensión Gobierno Abierto con (49.9), teniendo crecimiento constante y notable, mientras que la dimensión Uso del Ordenamiento Territorial (OT) entre 2020 y el 2021 disminución significativa de (**-**12.80), de igual manera la dimensión de Movilización, presento cambios favorables con respecto al periodo 2020 al 2021 que una disminución de (-1.20**).**

La dimensión de Resultados, se presentó una diferencia entre el 2020 y 2021 de 2.24 puntos, generando una disminución del 3.87%; para el 2022 se evidencia un crecimiento, con un puntaje de 58.52, lo que representa un incremento de 2.96 puntos respecto al 2021, equivalente a un 5.33% de mejora, para el 2023, en comparación al 2022 ascendió, representa un crecimiento 4.42 puntos lo que genera un tendencia positiva consolidando una tendencia favorable y resaltando una mejora en los resultados logrados a través de la gestión pública territorial.

Figura 8.

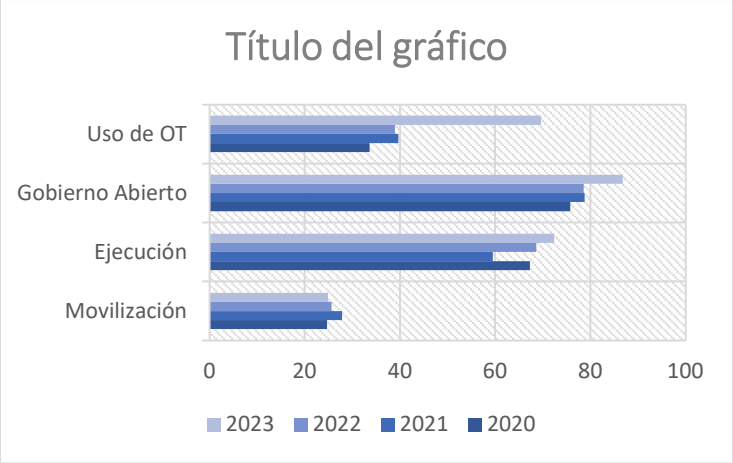
MDM por Dimensiones, Componente de Resultados Morales



Fuente: elaboración propia datos tomada del DNP – Visor de Resultados De MDM

Figura 9.

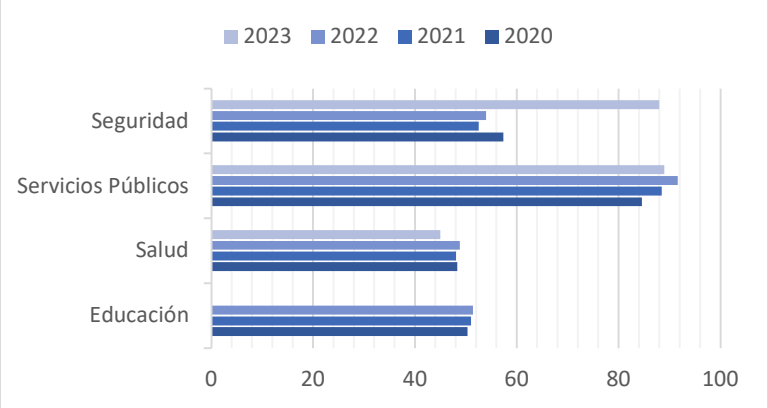
Variables componente Resultados -Morales



Fuente: elaboración propia datos tomada del DNP- Visor de Resultados De MDM

Figura 10.

Compones resultados Morales



Fuente: imagen tomada del DNP – Visor de Resultados de Medición de Desempeño Municipal

En el componente de resultado se identifica que en las dimensiones evaluadas Educación, Salud, Servicios Públicos y Seguridad, presentan variaciones significativas, en la variable de educación presentados fluctuaciones notables alcanzando un puntaje (50.3) para el 2020; (51.0) para el 2021, generado una variación de (0.70), con un aumento de 1.39%., para el 2022 el puntaje

(52.6) presentando un crecimiento de (3.14%) y una variación de (1.60) con respeto al año anterior y para el 2023 presento un crecimiento de (-0.95%) y una variación de (–0.50) con respecto al 2022 , se evidencia una tendencia favorable a lo que se refiere a los años mencionados.

En la variable de salud se evidencia que a teniendo crecimiento constante y notable, aunque entre el 2020 y el 2022 presento una disminución de (3.00), haciendo referencia que para el 2022 el puntaje fue de (81.6) y para el 2023 con un puntaje de (89.5), destacándose con un incremento notable. La variable de Servicios públicos durante los periodos en mención su tendencia fue negativa, siendo más notable entre el 2021 y el 2023 con la disminución más significativa de 2.9 puntos y las variables de Seguridad se manteniéndose en un rango alto a pesar de las variaciones.

3.2 Medición de desempeño institucional

El IDI, mide las capacidades y la gestión de las entidades públicas para optimizar la producción de bienes y la prestación de servicios. El desempeño institucional del municipio de Morales, durante el periodo comprendido entre el año 2020 a 2023 mejoro pasando de 47.6 a 55.4, ubicándose por debajo del promedio de su grupo par; para en el 2021 presento un incremento en el puntaje de (7,8), en comparación al 2020, siendo el mejor año,

El periodo comprendido entre el año 2022 a 2023; se observa que en el 2023 presenta una disminución del puntaje en comparación al 2022 de (2,1). El municipio de Morales está ubicado por debajo del promedio del grupo par durante los periodos mencionados esto se debe a la ineficiencia en la gestión pública y en la gestión de recursos.

Tabla 12.

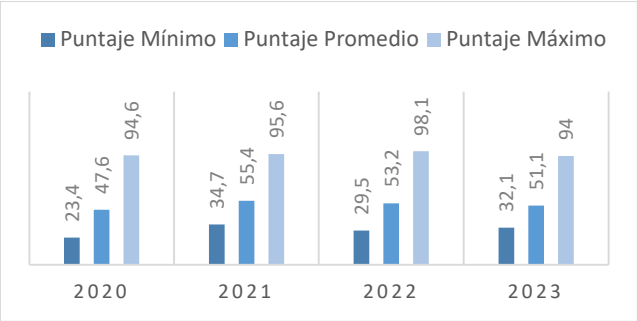
Resultados Comparados del Desempeño Institucional de Morales

Vigencia	Mínimo Puntaje grupo par	Máximo Puntaje grupo par	Promedio grupo par	Puntaje obtenido
2020	23.4	94.6	**58.8**	**47.6**
2021	34.7	95.9	**62.0**	**55.4**
2022	3	97	**59.1**	**53.2**
2023	3	94	**51.1**	**51.1**

Fuente: elaboración propia – Datos Departamento Administrativo de la Función Pública.

Figura 11.

Resultados comparados del Desempeño Institucional de Morales.



Fuente: imagen tomada del DNP – Visor de Resultados de Medición de Institucional

Tabla 13.

Resultados comparados de las dimensiones de gestión y desempeño Morales

Dimensión	2020	2021	2022	2023
D1. Talento humano	46.4	56.9	51.9	59.7
D2. Direccionamiento estratégico y planeación	35.5	47.3	66.8	67.2
D3. Gestión para resultados con valores	49.2	57.1	53.3	49.2
D4. Evaluación de resultados	46.9	57.5	53.2	49.5
D5. Información y comunicación	49.1	55.6	41.5	36.9
D6. Gestión del conocimiento	46.0	57.0	43.4	30.1
D7. Control interno	46.1	54.6	55.7	59.6

Fuente: elaboración propia Visor MDI

Continuando con la comparación en el municipio de Morales, se evidencia que la dimensión de talento humano ha presentado cambios favorables con puntaje de 46.4 en 2020 y pasar a 59.7 en 2023; la dirección estratégica de planeación ha tenido un incremento de 35.5 en 2020 y de 67.2 en 2023 la cual evidencia un gran esfuerzo en la gestión institucional, con un panorama positivo encontrándose en la dimensión del conocimiento e Información y comunicación más relevante.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El IDF es una medición que evalúa el desempeño de la gestión fiscal y financiera en las entidades territoriales, de acuerdo con lo constituido en la Ley 617 de 2000, basado en la dimensión de resultados fiscales y de Gestión financiera territorial. Permitiendo identificar fortalezas y

debilidades en la gestión fiscal de las entidades territoriales, fomentando una mejor toma de decisiones y uso de los recursos públicos.

En la comparación de IDF, de Morales durante el periodo del 2020 y el 2021 podemos analizar una mejora entre en el IDF general, pasando de 34.18 en el 2020 a 44.47 en el 2021, lo que muestra una un acrecentamiento en la calificación de 27.51 a 39.14. A pesar de este incremento su calificación para el 2020 fue de deterioro lo que requieren mayor atención de manera inmediata, mientras que para el 2021, su clasificación fue riesgo dos el cual requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo. Además, se observa una mejora en la capacidad de programación y ejecución de inversiones se recomienda una mejor planificación y ejecución de proyectos. No obstante, la dependencia de transferencias sigue siendo un punto crítico, se observa un ligero aumento de 86.94 en 2020 a 91.22 en 2021 lo que indica que tiene una alta dependencia de recursos externos, denotando la necesidad de diversificar las fuentes de financiación y fortalecer la capacidad de generación de recursos propios. Esta necesidad se refuerza con la baja calificación en la dimensión de la Gestión Financiera Territorial donde fue de 6.67 en el 2020 pasando de 5.33 en el 2021:

Tabla 14.

Resultados del desempeño fiscal 2020-2023.

Vigencia	Dimensión de Resultado Fiscal	Dimensión de gestión financiera	IDF	Contribución
2020	34.39	33.33	34.18	**10.29**
2021	48.93	26.67	44.47	
2022	56.2	7.0	63.2	
2023	49.6	13.1	63.5	0.4 %

Fuente: elaboración propia -Datos del Visor IDF 2021-2023.

Entre el 2022 y el 2023, se muestra una disminución en el índice general de 56.2 en 2022 a 49.6 en 2023 generando un decrecimiento de (-11.8%). Se analiza un avance en el balance fiscal primario, en el ahorro corriente, el endeudamiento, con calificaciones que mejoren significativamente, la dependencia de transferencias sigue siendo un factor alarmante con una disminución de (-33.8 %)-La capacidad de ejecución de inversiones alcanza el 100%, de igual manera la holgura.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

El municipio de Morales presenta un Índice de Pobreza Multidimensional (IPMM) del 57.6% la población vive en pobreza multidimensional, cifra alarmante porque más de la mitad de la población afrontar desafíos relacionados con la educación, el acceso a servicios socioeconómicos. De acuerdo con el DANE a nivel nacional la tasa de pobreza multidimensional en el 2023 fue del 12,1%, lo que representa una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto

a 2022, y a lo que se refiere a la población de los municipios PDET en el 2023 es el 23,7%, generando una disminución de 3.8 frente a 2022

A continuación, se analiza cada dimensión y sus variables

Tabla 15.

Índice de Pobreza Multidimensional IPM Morales.

Medida De Pobreza Multidimensional Municipal		
MPMM Total (%)		**57.6**
Indicador	**Cabecera (%)**	**Centros Poblados Y Rural Dispersos (%)**
Bajo logro educativo	64	79.7
Analfabetismo	14.6	16.3
Inasistencia escolar	4.1	7.2
Rezago escolar	22.5	25.6
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	1.9	4.4
Trabajo infantil	1.2	2.1
Alta tasa de dependencia económica	54.2	41.6
Empleo informal	93.1	93.6
Sin aseguramiento en salud	17.4	18.8
Barreras de acceso a servicio de salud	1.5	8.6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	8.8	46.9
Inadecuada eliminación de excretas	11.3	33.1
Pisos inadecuados	34.6	67
Paredes inadecuadas	18	2.7
Hacinamiento	22.8	10.9

Fuente: elaboración propia - visor- de Riesgo desastres ajustado DNP 2024

La posición en el ranking del municipio de Morales del Departamento de Bolívar, es 252 y hace referencia a su relativa ubicación en relación con otros Municipios de la misma región de acuerdo a su nivel de riesgo, su posicionamiento se relaciona con el cálculo de índice de riesgo, la cual se elabora considerando múltiples variables, y se organiza en orden ascendente o descendente, dependiendo de los criterios definidos en la escala de evaluación, relacionado con el Índice de Capacidades. El municipio de Morales registra una puntuación de 36.71, reflejando un nivel medio-bajo en cuanto a su preparación para gestionar situaciones de riesgo.

Por otra parte, el Índice de Riesgo, con una puntuación de 31.26, indica que el municipio presenta un nivel moderado de amenazas de exposición y vulnerabilidad. Este valor sugiere que, si bien no se encuentra entre los municipios con mayores niveles de riesgo, sí existan factores que pueden comprometer su seguridad ante eventos adversos. Esta situación resulta especialmente preocupante al considerar que las capacidades institucionales y operativas para enfrentar dichos riesgos son limitadas, lo que podría dificultar una respuesta oportuna y efectiva ante una emergencia.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado es una herramienta que mide a nivel municipal el riesgo de desastre por flujos, tormentas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa y permite compararlo de acuerdo con su capacidad de gestión. Está compuesto por el índice de riesgo que mide la proporción de población municipal, que es vulnerable socialmente y está expuesta y por el índice de capacidades la cual mide y compara a los municipios por medio de sus características financieras, socioeconómicas y de gestión del riesgo de desastres con el fin de conocer su capacidad de gestión.

Tabla 16.

Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.

Municipio	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
Morales	28.35	31.26	74	57.1	306

Fuente: Elaboración propia, información del DNP - Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades (DNP, 2024).

De acuerdo a la información obtenida del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado del DNP, el municipio de Morales presenta un Área Amenazada (Ha):134.462,72, con un índice de riesgo ajustado de 57.8%, ubicando al municipio de Morales en la posición 252 de Ranking de índice de riesgo ajustado por capacidades.

4. Diagnóstico de la Línea Temática

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) presentó su Estrategia de Asistencia Técnica Territorial a los funcionarios de la Alcaldía de Morales, Bolívar. Durante esta sesión, se expusieron las líneas temáticas principales y las asistencias técnicas disponibles, tal como están detalladas en la Matriz ANS - Catálogo de Asistencias Técnicas. La presentación se centró en definir este enfoque como un método exhaustivo de transferencia de conocimiento, incorporando actividades de socialización y colaboración, con el fin de fomentar la generación de conocimiento y facilitar la cooperación entre los actores del gobierno municipal. El propósito central de estas actividades es reforzar las capacidades institucionales y optimizar el desempeño organizacional de la alcaldía.

Durante el espacio de socialización, se compartieron con el equipo del gobierno municipal las ocho líneas temáticas que orientan la estrategia nacional de asistencia técnica: Finanzas

públicas; Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático; Políticas públicas sociales; Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías; Consolidación de la paz total; Estructuración de proyectos; Contratación estatal; e Innovación pública. Cada línea fue explicada en términos de su alcance, sublíneas de intervención y beneficios institucionales esperados, con el fin de que el municipio pudiera tomar una decisión informada y contextualizada de acuerdo con sus principales necesidades y prioridades administrativas.

En ese sentido, y atendiendo a las capacidades instaladas del municipio, en contraste con los bienes y servicios que por mandato constitucional debe ofrecer a sus administrados, siendo una de las principales necesidades dentro de la estructura administrativa del municipio el fortalecimiento de competencias en materia de estructuración de proyectos —bajo el entendido de que esta es la forma más expedita para materializar la ruta de atención a las demandas ciudadanas, se concertó abordar mediante la asistencia técnica esta área. Bajo el entendido de que el diagnóstico preliminar arroja condiciones precarias que influyen en la dinámica territorial e impiden procesos de desarrollo local.

Adicionalmente, la Alcaldía de Morales tiene la intención de diseñar e implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el cual proporcionará herramientas esenciales para combatir la corrupción y apoyará al municipio en la ejecución de proyectos que contribuyan al cumplimiento del Acuerdo y la consolidación de la Paz Total. Considerando que las administraciones municipales están comenzando un nuevo ciclo de gobierno, donde los funcionarios requieren de herramientas actualizadas para desempeñar eficazmente sus funciones, resulta crucial coordinar esfuerzos con la ESAP.

En este contexto, se firmó un acta de entendimiento el 21 de marzo de 2024 entre la Escuela Superior de Administración Pública y la Alcaldía de Morales. Este acuerdo busca coordinar y llevar a cabo actividades conjuntas que promuevan la mejora en la gestión municipal. Como parte de este compromiso, se establecieron dos líneas temáticas para abordar y fortalecer a través de esta colaboración.

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el diagnóstico llevado a cabo en el municipio de Morales, se ha descubierto la ausencia de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). La implementación de dicho programa es crucial, ya que facilitaría la promoción de la legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia, además de ayudar a identificar y mitigar cualquier riesgo de corrupción. Es esencial desarrollar estrategias efectivas que incluyan la participación ciudadana y fomenten la colaboración entre la administración municipal y los ciudadanos para construir la paz.

También se ha observado la necesidad de establecer canales de atención que mejoren el acceso de los ciudadanos a la administración municipal, permitiendo una comunicación directa y eficiente sobre temas de interés público. La actual falta de claridad en los procedimientos y en los canales

de comunicación existentes complica el ejercicio de los derechos ciudadanos y la presentación de consultas, peticiones, quejas y sugerencias. Por lo tanto, es imperativo crear un canal formal y eficaz que asegure una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" tiene como objetivo fomentar la formación de una sociedad equitativa, participativa y con una paz estable y duradera. En este contexto, la falta de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en el municipio de Morales representa un obstáculo significativo para la realización de los procesos misionales de la entidad y el ejercicio de control sobre la gestión pública. Esta ausencia impide avanzar en la modernización, transparencia y lucha contra la corrupción.

La implementación de un Programa de Transparencia y Ética Pública en Morales es crucial, ya que proporcionaría canales de atención claramente definidos y facilitaría rendiciones de cuentas de manera periódica, mejorando así la capacidad institucional. Estos elementos son esenciales para promover la transparencia, responsabilidad y eficiencia en la gestión pública, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de las instituciones y su capacidad para atender eficazmente las demandas y necesidades de los ciudadanos.

4.3 Análisis de involucrados

El análisis de involucrados tiene como objetivo incorporar las necesidades, intereses, expectativas, influencia y poder de las partes interesadas en el diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en el municipio de Morales. Este enfoque busca asegurar que todas las perspectivas relevantes sean consideradas para optimizar la efectividad del programa.

Tabla 17.

Matriz de actores Programa de Transparencia y Ética Pública.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCIÒN
Alcaldía Municipal de Morales	Publico	Municipal	1. Promover dentro de la entidad la cultura de la legalidad mediante mecanismos que prevengan actos de corrupción.	Cooperante	Gestionar recursos financieros, administrativos y técnicos para la implementación de estrategias de transparencia y

			2. Proyectar una imagen institucional transparente y confiable. 3. Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.		prevención de la corrupción. Liderar la formulación e implementación del PTEP.
Funcionarios Públicos de la Alcaldía	Publico	Municipal	1. Fortalecer los procesos institucionales y el control interno. 2. Implementar herramientas de seguimiento y monitoreo para detectar riesgos de corrupción. 3. Participar en procesos de capacitación y fortalecimiento institucional.	Cooperante	Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Implementar buenas prácticas administrativas y mecanismos de control.
Concejo Municipal	Publico	Municipal	1. Ejercer control político a la gestión de la administración municipal. 2. Promover normas y acuerdos que fortalezcan la transparencia.	Cooperante/ Vigilante	Realizar seguimiento a la ejecución de políticas de transparencia y rendición de cuentas.
Ciudadanía / Sociedad Civil	Otro	Municipal	1. Participar en la gestión pública mediante mecanismos de democracia participativa. 2. Exigir transparencia y rendición de cuentas.	Cooperante	Dar a conocer experiencias y denuncias sobre posibles hechos de corrupción. Participar en veedurías ciudadanas.
Gobernación de Bolívar	Publico	Departamental	1. Fortalecer la transparencia y la buena gobernanza en los municipios del departamento. 2. Apoyar procesos de asistencia técnica institucional.	Cooperante	Brindar acompañamiento técnico, capacitación y lineamientos para fortalecer la gestión pública municipal.

Contraloría Departamental de Bolívar	Publico	Departamental	1. Vigilar el uso adecuado de los recursos públicos. 2. Prevenir el detrimento patrimonial.	Cooperante	Realizar auditorías, seguimiento fiscal y control sobre la ejecución presupuestal del municipio.
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Público	Nacional	1. Promover la transparencia y la integridad en la administración pública. 2. Orientar la implementación del PTEP.	Cooperante	Emitir lineamientos, guías metodológicas y asistencia técnica para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.
Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Público	Nacional	1. Fortalecer la lucha contra la corrupción en el país. 2. Promover políticas de integridad pública.	Cooperante	Brindar lineamientos, estrategias y herramientas para la prevención de la corrupción en entidades territoriales.

Fuente: elaboración propia

Los funcionarios asignados a la secretaría de gobierno municipal desempeñarán roles clave en el desarrollo de la asistencia técnica en el municipio de Morales. Serán responsables de coordinar y llevar a cabo las actividades relacionadas con esta temática. Su función será crucial para la implementación y supervisión de las estrategias propuestas en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT).

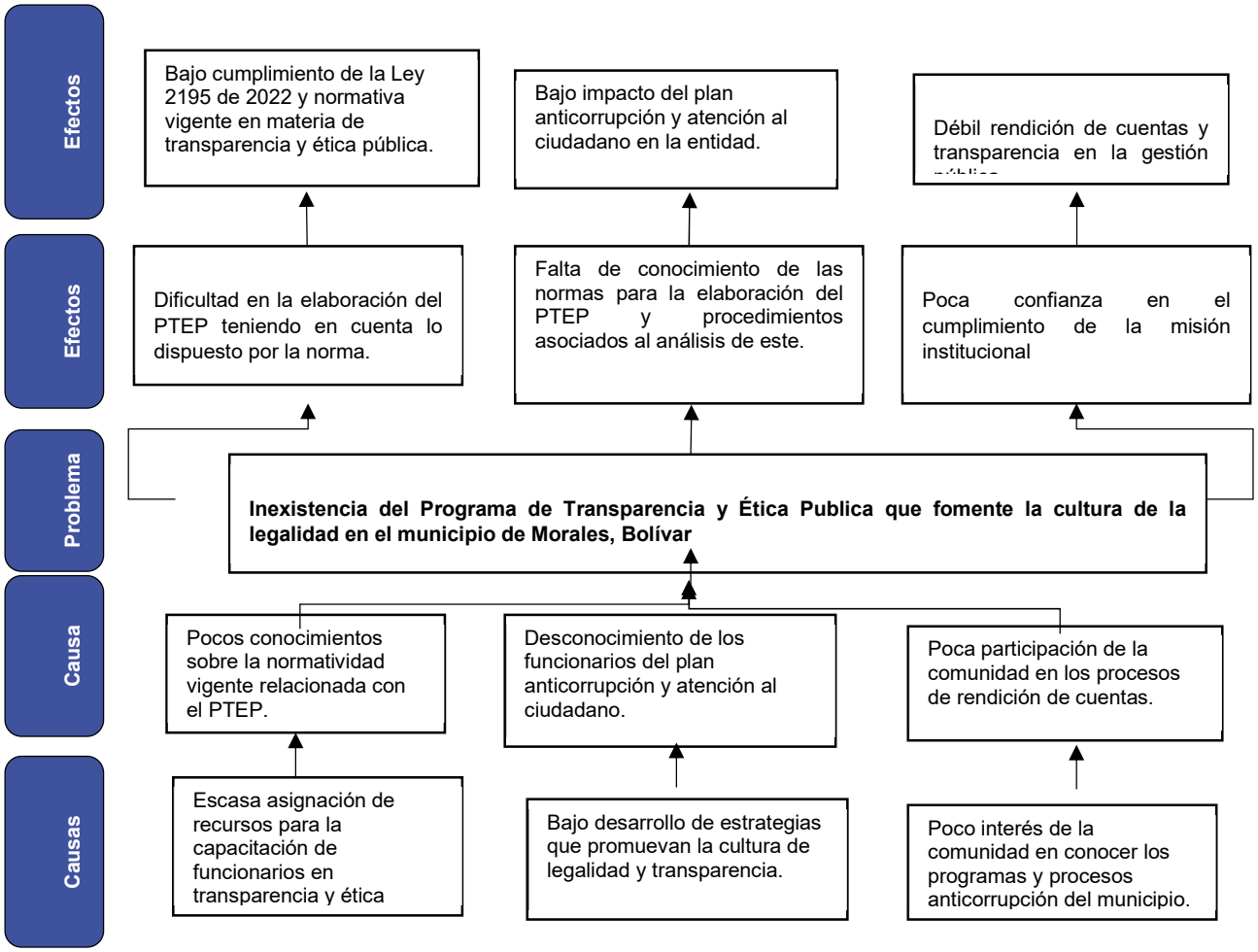
4..4 Identificación del problema o necesidad.

El problema principal identificado en el municipio es la ausencia de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Esta carencia se debe a múltiples factores, tanto directos como indirectos. Esta situación tiene consecuencias variadas, que afectan negativamente a la administración municipal. La falta de canales de atención definidos y de procesos claros de rendición de cuentas perjudica la calidad de la participación ciudadana, así como la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Vigilada MinEducación

Figura 9.

Árbol de causas y efectos programa de transparencia y ética pública PTEP.



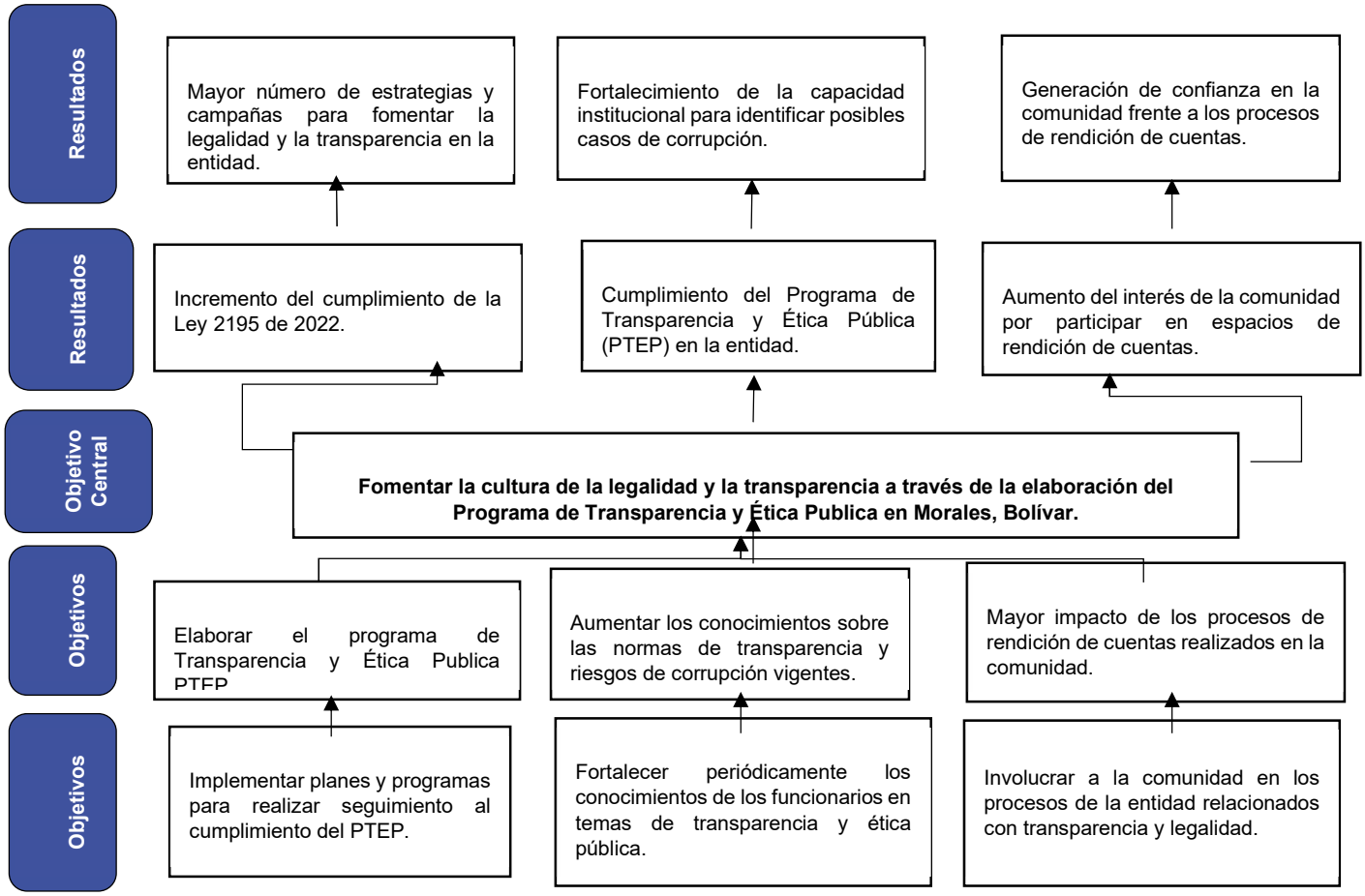
Fuente: elaboración propia

Vigilada MinEducación

4.5 Análisis de objetivos

Figura 12.

Árbol de objetivos programa de transparencia y ética pública PTEP.



Fuente: elaboración propia

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

La propuesta de solución para la línea prioritaria de Consolidación de la Paz Total en el municipio de Morales se ha formulado en base a los aportes y recomendaciones obtenidos durante las reuniones y mesas de trabajo con los funcionarios de la administración municipal.

5.1. Identificación de acciones

Las acciones propuestas, derivadas de la Matriz de Alternativas de Solución (tabla 16), están diseñadas específicamente para abordar la problemática del municipio de Morales, centrada en la necesidad de elaborar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Cada acción ha sido cuidadosamente planificada para resolver aspectos concretos del problema y para contribuir al fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera, así como a la planificación estratégica a largo plazo del municipio.

Estas acciones constituyen un enfoque integral que busca promover una gestión municipal más eficiente y transparente, minimizando así los posibles riesgos de corrupción en Morales.

Vigilada MinEducación

Tabla 18.

Matriz de Alternativas de solución Consolidación de la Paz Total.

Criterios / Línea Temática	Alternativas	Gobernabilidad	Capacidad		Oportunidad	Prioridad	Viabilidad
PAZ TOTAL	Acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través del Programa de asistencia técnica territorial para la implementación de estrategias que permitan la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP.	5	5	5	5	5	5
	Contratar consultores o expertos para brindar asesoría técnica en la formulación y seguimiento del PTEP.	5	1	1	1	5	1
	Fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con otras instituciones y municipios.	3	1	1	1	3	1
	Establecer mecanismos de coordinación para una gestión más eficiente.	3	1	1	1	3	1

Fuente: elaboración propia.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

La asistencia técnica seleccionada para abordar el problema identificado en el municipio de Morales es la Acción 1: Levantamiento y consolidación de la información derivada del plan anticorrupción. Esta alternativa fue elegida debido a varios factores clave:

- ✓ Impacto en la participación ciudadana: La implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es crucial para fomentar la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en los procesos de rendición de cuentas. Al establecer este programa, se crean canales efectivos para que la comunidad comunique sus necesidades, demandas y propuestas, mejorando así la democratización de las decisiones y la eficacia de la gestión pública.
- ✓ Fundamento para alianzas y consensos: La creación de mecanismos de consulta y deliberación facilita el establecimiento de alianzas entre diversos actores, incluyendo organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, empresas privadas y la comunidad en general. El PTEP promueve el diálogo, la colaboración y la construcción de consensos, lo cual es esencial para desarrollar soluciones más completas y sostenibles, basadas en principios de transparencia y modernización.
- ✓ Sostenibilidad a largo plazo: La elaboración e implementación del PTEP establece una base sólida para la continuidad y el perfeccionamiento de las prácticas de participación en el municipio. Al proporcionar un marco estructurado que fomenta una cultura de legalidad y previene riesgos de corrupción, se asegura la transparencia en la gestión municipal.

La priorización de esta asistencia técnica, centrada en el desarrollo del PTEP, se fundamenta en su capacidad para comprometer al gobierno municipal en la mejora de sus procesos de gestión y control público, basándose en la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción. Esto es esencial para satisfacer las necesidades identificadas en el municipio y promover la consolidación de la paz total.

5.3 Estructura analítica del proyecto

Los objetivos delineados y su estructuración en la matriz de Marco Lógico (ver Tabla 18) ofrecen una visión precisa de las metas que se pretenden alcanzar, los métodos de medición del progreso y los supuestos críticos que deben tenerse en cuenta para lograr los objetivos propuestos. Esto se relaciona directamente con la problemática identificada por la ausencia de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en el municipio de Morales.

Vigilada MinEducación

Tabla 18.

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico Consolidación de la Paz Total.

Estructura Analítica Matriz De Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
Objetivos Globales (Fin)	Incrementar la participación ciudadana efectiva y fortalecer la transparencia en el municipio de Morales para promover la construcción de la paz.	Porcentaje de ciudadanos que participan activamente en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.	Registros de participación ciudadana en consultas, audiencias públicas y mecanismos de rendición de cuentas.	a. Disponibilidad de recursos financieros y humanos para implementar el plan de participación ciudadana. b. Compromiso y voluntad política por parte de las autoridades municipales para fortalecer la participación ciudadana. c. Existencia de canales de comunicación efectivos y accesibles para los ciudadanos.
Objetivos Específicos (Propósito)	Elaborar el Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP	Número de acciones implementadas la elaboración de la elaboración Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP	Informes de avance y ejecución del en la elaboración Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP.	a. Diseño participativo y consensuado del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP. b. Capacitación y sensibilización de los funcionarios municipales sobre la importancia de la participación ciudadana y las rendiciones de cuentas. c. Divulgación amplia y accesible de la información para mejorar sus procesos de gestión y control de lo público, partiendo de la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción
Nivel	**Lógica De Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
Componentes	1. Elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP	Porcentaje de implementación de acciones planificadas para la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP.	Informes de avance en la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP.	a. Disponibilidad de recursos financieros y humanos para implementar las acciones planificadas. b. Participación y compromiso de los actores involucrados en la ejecución de las acciones. c. Apoyo y respaldo político para

Vigilada MinEducación

Estructura Analítica Matriz De Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
				garantizar la implementación del Plan.
		Número de capacitaciones y talleres realizados sobre Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP.	Registro de asistencia y evaluaciones de los participantes.	a. Disponibilidad de recursos para organizar y llevar a cabo las capacitaciones. b. Interés y disposición de los funcionarios y líderes comunitarios para participar en las capacitaciones. c. Existencia de espacios adecuados y materiales educativos para la realización de las capacitaciones.
	2. Mejora en la identificación de riesgos de corrupción en la entidad.	Número de capacitaciones realizadas por la entidad municipal.	Registro de las fechas y asistencia a capacitaciones.	a. Existencia de un calendario de rendiciones de cuentas previamente establecido. b. Divulgación oportuna y adecuada de la información sobre las rendiciones de cuentas. c. Participación de los ciudadanos en las rendiciones de cuentas.
		Número de informes de identificación de riesgos anticorrupción accesibles a funcionarios de la entidad y la comunidad.	Verificación de la existencia y disponibilidad de los informes de identificación de riesgos anticorrupción.	a. Existencia de un mecanismo establecido para la elaboración y publicación de informes de identificación de riesgos anticorrupción. b. Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para la elaboración y difusión de los informes. c. Acceso efectivo de los ciudadanos a la información publicada.
NIVEL	**LOGICA DE INTERVENCIÓN**	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
ACTIVIDADES	1. Fortalecimiento de capacidades en Transparencia y Ética Pública	Número de sesiones de capacitación realizadas.	Registro de asistencia y lista de participantes.	a. Existencia de un programa de capacitación diseñado y planificado. b. Recursos disponibles para la organización y ejecución de las sesiones de capacitación. c. Interés y participación de los

Vigilada MinEducación

Estructura Analítica Matriz De Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios De Verificación**	**Supuestos**
				funcionarios y líderes comunitarios en las sesiones de capacitación.
		Evaluación de la satisfacción de los participantes con los procesos de fortalecimiento de capacidades.	Encuestas de satisfacción completadas por los participantes.	a. Calidad y pertinencia de los contenidos de las capacitaciones. b. Metodología adecuada para facilitar el aprendizaje y la participación de los asistentes. c. Disposición de los participantes para aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo y actividades.
	2. Fortalecimiento de los mecanismos Transparencia y Ética Pública	Porcentaje de informes de gestión publicados dentro de los plazos establecidos.	Registro de fechas de publicación de los informes de gestión.	a. Existencia de un cronograma definido para la elaboración y publicación de los informes de gestión. b. Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para la elaboración y difusión de los informes. c. Compromiso de las autoridades y funcionarios para cumplir con los plazos establecidos.
		Nivel de acceso y comprensión de los ciudadanos a los informes de gestión.	Encuestas de percepción realizadas a los ciudadanos.	a. Publicación de los informes en canales accesibles y de fácil consulta para los ciudadanos. b. Divulgación de la existencia de los informes y promoción de su importancia. c. Disponibilidad de mecanismos de apoyo para aclarar dudas o brindar información adicional sobre los informes.

Fuente: elaboración propia.

Vigilada MinEducación

Conclusiones

Se adelantó un análisis detallado de las condiciones institucionales y operativas asociadas a la implementación de estrategias enmarcadas en la línea temática de *Consolidación de la Paz Total*. Este ejercicio permitió identificar avances puntuales, así como debilidades estructurales que requieren intervención prioritaria. A partir de esta evaluación, se presentan a continuación las principales conclusiones, orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática, promover el desarrollo sostenible y avanzar en la construcción de una cultura de legalidad, transparencia y ética pública en el municipio:

- ✓ Fortalecimiento de la Transparencia y la Ética Pública: Aunque el municipio de Morales dispone de herramientas administrativas básicas para la gestión pública, se evidenció la necesidad de implementar de forma articulada un *Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)*. Esta herramienta es estratégica no solo para mitigar los riesgos de corrupción, sino también para contribuir a la consolidación de la paz, garantizando un ejercicio público íntegro y abierto a la ciudadanía. Su difusión y apropiación entre los funcionarios y la comunidad es clave para su efectividad.
- ✓ Espacios de Participación Ciudadana: Actualmente, el municipio presenta vacíos en la promoción y sostenibilidad de espacios institucionalizados para la participación ciudadana, particularmente en lo relacionado con el seguimiento y construcción de paz territorial. Resulta prioritario diseñar e implementar mecanismos que aseguren el involucramiento real y representativo de la comunidad en los asuntos públicos, lo cual es fundamental para la legitimidad de las acciones institucionales.
- ✓ Optimización de la Comunicación Digital: Si bien el sitio web del municipio cumple con las disposiciones normativas básicas, es necesario avanzar hacia una estrategia de comunicación más robusta y dinámica que permita a los ciudadanos acceder fácilmente a la información pública. Esto incluye la publicación proactiva de datos sobre gestión, contratación, seguimiento a planes y programas, fortaleciendo así la rendición de cuentas y el control social.
- ✓ Propuestas para Mitigar los Problemas Identificados: Como resultado del análisis, se proponen acciones concretas centradas en el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades técnicas en temas de legalidad, participación y rendición de cuentas, así como la implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo al PTEP. Estas acciones permitirán atender las debilidades detectadas y avanzar hacia una administración más transparente, participativa y alineada con los principios de la *Paz Total*.

En ese sentido, la asistencia técnica que se brindará a través de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP es una oportunidad para incorporar acciones de mejora a este panorama, pues representa un paso necesario hacia una gestión pública más eficiente, estratégica y orientada al resultado.

Vigilada MinEducación

Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas del análisis realizado en el marco de la asistencia técnica brindada al municipio de Morales, centrada en la línea temática de +consolidación de la Paz Total:

- ✓ Priorizar la implementación del diagnóstico del BPIM, como base para ordenar, depurar y categorizar los proyectos existentes, así como identificar brechas metodológicas y normativas que limitan su funcionalidad.

- ✓ Establecer lineamientos internos para la actualización, ingreso, seguimiento y priorización de iniciativas en el BPIM, articulándolos con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con metodologías nacionales como la MGA y la banca de inversión pública.
- ✓ Conformar un equipo técnico básico con personal estable, capacitado en formulación y gestión de proyectos, promoviendo su inclusión en la planta administrativa municipal para reducir la rotación y asegurar la apropiación institucional del conocimiento.

- ✓ Incorporar una hoja de ruta participativa producto de la asistencia técnica, que establezca metas, responsables, cronograma y fuentes de verificación para el fortalecimiento continuo del BPIM como instrumento de planificación y de gestión.

- ✓ Integrar mecanismos de participación ciudadana y control social en las etapas de formulación y seguimiento de proyectos, para legitimar las decisiones de inversión y aumentar la transparencia.

- ✓ Solicitar apoyo complementario de entidades del orden nacional como el DNP, ESAP que permita avanzar en etapas posteriores de asistencia, incluyendo formulación técnica de proyectos, estructuración financiera y evaluación de impacto.

- ✓ Se recomienda implementar un programa de formación continua y especializada para los funcionarios de la entidad. Este programa debe centrarse en la aplicación correcta de las normas vigentes, reforzando principios de legalidad y ética. Es esencial que este entrenamiento se actualice regularmente para mantener a los empleados al tanto de las últimas prácticas y regulaciones.
- ✓ Se debe establecer un comité de seguimiento y evaluación encargado de monitorear la adherencia al PTEP. Este comité deberá emplear indicadores de desempeño bien definidos y realizar auditorías regulares para verificar la implementación y eficacia de las políticas establecidas, asegurando que se cumplan los estándares de transparencia y ética.
- ✓ Asignar un presupuesto específico que facilite la implementación efectiva y el seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Esto debe incluir inversiones en tecnologías avanzadas y sistemas de información que mejoren la eficiencia y efectividad de estas funciones. La adecuada asignación de recursos garantizará la sostenibilidad y el impacto del programa.

Vigilada MinEducación

Bibliografía

Alcaldía Municipal de Morales. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "De Corazón por el Cambio"*. Acuerdo No. 006 de 2024. https://moralesbolivar.micolombiadigital.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-de-corazon-por-el-cambio

Congreso de Colombia. (1996). *Decreto 111 de 1996 por el cual se compilan las normas orgánicas del presupuesto*. Diario Oficial No. 42.754. https://www.funcionpublica.gov.co

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Manual para la formulación de proyectos con enfoque de marco lógico*. https://www.dnp.gov.co

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2021). *Guía metodológica para la formulación del presupuesto público municipal*. https://www.esap.edu.co

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Guía de fortalecimiento institucional para entidades territoriales*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1989). *Ley 38 de 1989 - Normas orgánicas del presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1994). *Ley 179 de 1994 - Por la cual se introducen modificaciones al Estatuto Orgánico del Presupuesto*. https://www.funcionpublica.gov.co

Congreso de Colombia. (1995). *Ley 225 de 1995 - Por la cual se establecen normas sobre el control fiscal*. https://www.funcionpublica.gov.co.

https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13042

PATT_Cordoba_V1_27032026.docx

My Files

My Files

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27254:573067110

Fecha de entrega

30 mar 2026, 10:43 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

30 mar 2026, 10:46 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

PATT_Cordoba_V1_27032026.docx

Tamaño del archivo

480.4 KB

20 páginas

3800 palabras

23.092 caracteres

26 % detectado como IA

El porcentaje indica la cantidad de texto calificado en la entrega que probablemente se generó usando IA.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal
Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?
El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.



Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?
Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltará en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública

Plan de Asistencia Técnica Territorial



Municipio De Córdoba, Bolivar

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Córdoba, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL

Cartagena de Indias D.T. y C.

Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial.

Municipio de Córdoba, Bolívar.

Línea Temática:
Finanzas Publicas
Asuntos Eticos y Enfoque de Genero

Asistencia Técnica Territorial:
Estatuto Orgánico de Presupuesto
Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial Bolívar

Erasmo José Buelvas Jacome
Profesional Especializado Territorial Bolívar

Gabriela Mercedes Estrada Nieto
Profesional Especializado Territorial Bolívar

Jesica Paola Narváez Ruiz
Profesional Universitario Territorial Bolívar

Karina María Puello Alcala
Profesional Universitario Territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Territorial Bolívar

Cartagena de indias D.T y C, Bolívar
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tabla de Contenido

Introducción 4
1. Objetivos de la Propuesta 5
1.1. Objetivo General 5
1.2. Objetivos Específicos 5
2. Alcance 5
3. Asistencias Técnicas 6
3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas 6
3.2. Línea Temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural 11
4. Monitoreo y seguimiento 15
4.1 Finanzas Publicas 15
4.2 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. 17

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

ÍListadondice de Tablas

Tabla 1. Actores Involucrados. 7
Tabla 2. Información General de la ATT. 8
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT. 10
Tabla 4. Matriz de identificación de Actores ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. 11
Tabla 5. Información General, ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. 13
Tabla 6. Desarrollo y Medición, ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. 14
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento. 16

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

Introducción

En el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) concertada entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el municipio de Córdoba, Bolívar, se estructuran las alternativas de solución derivadas del proceso de diagnóstico y caracterización institucional, abordando de manera integral las líneas temáticas de Finanzas Públicas y Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.

En lo correspondiente a la línea de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, las acciones formuladas responden a las necesidades identificadas en la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa. En este sentido, se reconoce la importancia de incorporar enfoques diferenciales e inclusivos en la gestión pública local, priorizando estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, la mejora en la calidad del servicio y la garantía de atención bajo principios de equidad, reconocimiento y no discriminación. Como eje central, se plantea la construcción de una guía para la atención de estas poblaciones, acompañada del diseño de instrumentos prácticos, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, con el fin de reducir brechas en la prestación del servicio y consolidar una gestión más coordinada y efectiva.

Por su parte, en la línea de Finanzas Públicas, el plan de acción se fundamenta en las conclusiones del diagnóstico, particularmente en lo relacionado con la ausencia de un marco normativo interno que regule de manera integral el ciclo presupuestario municipal. En atención a esta problemática estructural, se establece como prioridad la formulación y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), como instrumento clave para fortalecer la administración fiscal, optimizar la asignación de recursos y garantizar una gestión eficiente, transparente y ajustada a la legalidad.

Las estrategias definidas se estructuran a partir de tres ejes transversales: i) asistencia técnica especializada, ii) articulación y participación institucional, y iii) integración normativa y operativa de los instrumentos formulados en la gestión pública municipal. Bajo este enfoque, el plan de acción se configura como una hoja de ruta operativa que traduce las alternativas de solución en actividades concretas, con responsables definidos, cronogramas establecidos e indicadores de seguimiento, orientados a asegurar su implementación efectiva y sostenibilidad en el corto y mediano plazo.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional del municipio de Córdoba, Bolívar, mediante el acompañamiento técnico para la formulación del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y el diseño de la Guía de atención a poblaciones con identidad y orientación sexual diversa, promoviendo una gestión pública eficiente, legal e inclusiva.

1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar la gestión presupuestal del municipio, identificando debilidades normativas y operativas en el desarrollo del ciclo presupuestario.
- ✓ Formular y validar técnicamente el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), conforme al marco normativo vigente.
- ✓ Diseñar y socializar la Guía de atención para poblaciones con identidad y orientación sexual diversa, incorporando enfoques de género e inclusión.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales y la articulación entre dependencias para la implementación efectiva de los instrumentos formulados.

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará en el municipio de Córdoba, Bolívar, priorizado en el marco de la estrategia nacional *Sinfonía con el Cambio*, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en atención a su clasificación como municipio de sexta categoría y su ubicación en la subregión PDET del Sur de Bolívar.

La asistencia técnica comprende la intervención en dos líneas temáticas: i) Finanzas Públicas y ii) Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales mediante herramientas normativas, técnicas y operativas que contribuyan a una gestión pública más eficiente, articulada e inclusiva.

En la línea de Finanzas Públicas, la asistencia técnica se orienta al fortalecimiento de la gestión presupuestal a través del acompañamiento en la formulación, socialización y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), como instrumento rector del ciclo presupuestario municipal. Este componente incluye el análisis de la situación actual, la estructuración técnica del proyecto de acuerdo y la asesoría en su trámite institucional, con el fin de garantizar su viabilidad jurídica y su adecuada implementación.

Por su parte, en la línea de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, la asistencia técnica se enfoca en la construcción de la Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa, como herramienta orientada a estandarizar la atención institucional bajo criterios de inclusión, equidad y enfoque diferencial.

Este proceso contempla el diseño de contenidos, la articulación con actores institucionales y el fortalecimiento de capacidades para su implementación efectiva.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

La ejecución de la asistencia técnica tendrá una duración total de seis (6) semanas, durante las cuales se desarrollarán actividades diferenciadas por cada línea temática, garantizando la coordinación interinstitucional y la participación de las dependencias competentes.

Como resultado de la ATT, se establecen los siguientes entregables:

Línea de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural:
- Primer entregable: Introducción, presentación y alcance de la guía.
- Segundo entregable: Desarrollo de enfoques integrados y definición de rutas de atención.

Línea de Finanzas Públicas:
- Primer entregable: Diagnóstico, análisis situacional y recomendaciones.
- Segundo entregable: Proyecto de acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP).

3. Asistencias Técnicas

3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas.

El objetivo de la asistencia técnica que se llevará a cabo en el municipio de Córdoba, Bolívar, bajo el enfoque temático de Finanzas Públicas, es brindar apoyo técnico y estratégico durante la formulación, validación y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esta intervención tiene como objetivo proporcionar al municipio una herramienta normativa que, siguiendo las directrices del Decreto 111 de 1996 y otras regulaciones complementarias, defina con claridad, coherencia y legalidad cada fase del ciclo presupuestal, desde la programación hasta el cierre fiscal.

La asistencia técnica incluye actividades de diagnóstico, estructuración del articulado, revisión jurídica, sensibilización institucional y acompañamiento en el trámite normativo ante el Concejo Municipal, asegurando la articulación del EOP con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y los principios de legalidad, eficiencia y transparencia fiscal.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Con el objetivo de establecer una coordinación eficaz en la prestación de asistencia técnica en el ámbito específico de las finanzas públicas, particularmente en lo que respecta a la formulación del Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Morales, se utiliza una matriz para identificar, clasificar y categorizar a los actores según su zona de acción: local, municipal o departamental.

Con la construcción de este cuadro no permite visualizar de manera organizada y clara los distintos actores involucrados, sus intereses o expectativas, así como en la contribución, identificación de oportunidades y el diseño de acciones que respondan a las necesidades y expectativas en el proceso.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

Tabla 1. *Actores Involucrados.*

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERÉS / EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alcalde	Decisor político	Municipal	Modernizar la gestión fiscal y cumplir con obligaciones legales	Cooperante	Lidera el proceso, presenta el proyecto al concejo y asigna recursos
Secretaría de Hacienda	Técnico-administrativo	Municipal	Mejorar la programación, ejecución y control presupuestal	Cooperante	Diseña y estructura el contenido técnico del nuevo estatuto
Oficina de Planeación	Técnico-estratégico	Municipal	Alinear el EOP con el Plan de Desarrollo y planes de inversión	Cooperante	Aporta criterios técnicos de planificación y programación
Concejo Municipal	Órgano legislativo local	Municipal	Participar en la aprobación y velar por la legalidad y coherencia normativa	Cooperante	Aprueba el estatuto, hace control político y puede proponer ajustes
Oficina Jurídica / Jurídico	Asesor institucional	Municipal	Garantizar legalidad y ajuste a la normatividad nacional	Cooperante	Revisa y ajusta el documento desde lo normativo
ESAP (Equipo técnico)	Acompañamiento externo	ATT Bolívar	Brindar asistencia técnica y fortalecer capacidades institucionales municipales	Cooperante	Capacita, asesora técnicamente y acompaña el diseño y socialización del EOP
Personería y Veedurías	Control social e interno	Control	Asegurar transparencia, participación y legalidad en el proceso	Cooperante	Vigilan, recomiendan y promueven la participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Una serie de asistencias técnicas territoriales (ATT), enfocadas en reforzar las habilidades institucionales de los municipios que enfrentan condiciones estructurales de vulnerabilidad, se están llevando a cabo como parte de la estrategia nacional Sinfonía con el Cambio, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Uno de estos municipios es Córdoba, ubicado en el departamento de Bolívar. Este municipio ha sido priorizado por ser un municipio de sexta clase y por los grandes desafíos que enfrenta en relación con la gestión y planificación de sus finanzas públicas.

Para responder a esta realidad, se ha seleccionado una ATT específica enfocada en la línea temática de Finanzas Públicas, orientada principalmente a apoyar al municipio en la formulación y adopción de su Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP).

La tabla que se incluye a continuación (Ver **Tabla 2**.) sintetiza los aspectos técnicos y operativos clave de esta asistencia:

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tabla 2. *Información General de la ATT.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia técnica	Descripción de la asistencia técnica
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Bolívar	Córdoba	Finanzas Públicas	Instrumentos de planeación presupuestal y financiera (Proyecto de presupuesto: esta asistencia incluye EOP, MFMP, POAI y Proyecto de presupuesto).	1. Estatuto orgánico del presupuesto -EOP.	Estatuto orgánico del presupuesto - EOP.	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo.

Fuente: elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

La siguiente tabla detalla el esquema operativo de desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) orientada a la formulación y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) en el municipio de Córdoba, Bolívar. Esta estructura permite establecer con claridad los productos a entregar, su ponderación en el marco del acompañamiento, los tiempos de ejecución estimados bajo condiciones normales y los indicadores que permitirán monitorear tanto los avances internos como el impacto esperado sobre el desempeño institucional del municipio.

El Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal es el principal producto de esta ayuda técnica. Este acuerdo tiene dos entregables esenciales: un análisis técnico sobre la situación actual de la gestión presupuestal (con un 30% de ponderación) y una propuesta estructurada del acuerdo del EOP, que se ajusta a las regulaciones en vigor (con un 70% de ponderación). Este proceso abarcará actividades de análisis, formulación normativa, revisión legal y validación institucional del instrumento. Se llevará a cabo entre los meses de mayo y junio del año 2025.

Asimismo, la medición de esta ATT contempla dos tipos de indicadores: internos y externos. Los internos se enfocan en la contabilización de asistencias técnicas realizadas; mientras que los externos buscan impactar positivamente variables como el desempeño municipal, los resultados fiscales, la gestión territorial y el índice de desempeño institucional, especialmente en lo relacionado con la planeación y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación presupuestal. Este enfoque integral garantiza que la asistencia no solo cumpla con los productos previstos, sino que también aporte a la mejora estructural y sostenida de la capacidad fiscal del municipio.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tabla 3. *Desarrollo y medición de la ATT.*

Producto para entregar al municipio	Entregables	Ponderación (%)	Tiempo de ejecución máximo esperado en un escenario con condiciones normales	Inicio	Fin	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.	Diagnóstico	30%	4 semanas	06/04/2026	20/04/2026	No. de asistencia técnica realizadas	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial. Medición de desempeño Institucional - I12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación
	Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%		21/04/2026	04/05/2026		

Fuente: Elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

3.2. Línea Temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.

Formatted: Font: Italic

Formatted: Normal

Dentro del marco temático de Identidades y orientación sexual diversas, la asistencia técnica en el municipio de Córdoba Tetón se centrará en la construcción de una herramienta técnica que permita al municipio la atención adecuada a las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

El análisis de involucrados es una herramienta esencial para implementar medidas destinadas al desarrollo inclusivo, asegurando la construcción de la Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa. Este proceso ayuda a superar barreras sociales y culturales que limitan la adecuada atención a las personas con identidades y orientaciones sexuales diversas. Contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención, atención y seguimiento de casos con un enfoque diferencial. Esto facilita la implementación de rutas claras de atención, la generación de mecanismos de monitoreo y evaluación.

Tabla 4. *Matriz de identificación de Actores ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.*

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERÉSES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN
Ministerio del Interior	Institucional	Departamental	Implementar lineamientos de política pública LGBTI y fortalecer capacidades territoriales	Aliado estratégico	Asistencia técnica, lineamientos, acompañamiento institucional.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Institucional	Departamental	Garantizar implementación del PND y enfoque diferencial en territorios	Aliado estratégico	Orientación metodológica, seguimiento a políticas públicas
Gobernación de Bolívar	Institucional	Departamental	Articular políticas de inclusión y fortalecer capacidades municipales	Aliado	Asistencia técnica, cofinanciación y articulación regional
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género (Depto.)	Institucional	Departamental	Promover enfoque de género y diversidad en el territorio	Aliado	Acompañamiento técnico y articulación interinstitucional
Alcaldía Municipal	Institucional	Municipal	Mejorar la atención institucional y cumplimiento de lineamientos nacionales	Responsable directo	Implementación de la guía, adopción de instrumentos

Secretaría de Salud Municipal	Institucional	Municipal	Garantizar atención integral sin discriminación	Aliado operativo	Activación de rutas de atención y servicio
Comisaría de Familia	Institucional	Municipal	Atención de casos de VBG y protección de derechos	Actor clave	Aplicación de rutas y medidas de protección
Enlace de Víctimas	Institucional	Municipal	Garantizar atención diferencial a víctimas con enfoque de género y diversidad	Aliado estratégico	Articulación con rutas de atención y enfoque diferencial
Enlace de Diversidad y Género	Institucional	Municipal	Promover inclusión y derechos de población LGBTI	Aliado estratégico	Articulación con rutas de atención y enfoque diferencial
Mesa Técnica de Diversidad	Institucional	Municipal	Incidir en proyectos y acciones para población diversa	Actor clave	Liderar procesos, coordinación de la mesa técnica
Organizaciones LGBTIQ+	Institucional	Municipal	Acceso a derechos, no discriminación y participación	Beneficiario activo	Control social, participación y validación de accione
Personería Municipal	Institucional	Municipal	Garantizar derechos humanos y vigilancia administrativa	control	Seguimiento y defensa de derechos
Policía Nacional	Institucional	Municipal	Garantizar seguridad y prevención de violencia	operativo	Atención de casos y prevención de violencia

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

En el Municipio Córdoba Tetón, se aborda la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, mediante la implementación de la asistencia técnica para la construcción de la Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa, orientada a la creación de una herramienta técnica de atención, acompañamiento y garantía de derechos, respondiendo a las necesidades de estas poblaciones, favoreciendo la construcción de entornos más inclusivos, libres de discriminación y respetuosos de la diversidad,

Tabla 5. *Información General, ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Bolívar – Córdoba - Sucre - San Andrés Islas	Bolívar	Córdoba Tetón	Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural	Equidad de Género	Identidades y orientación sexual diversas	Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa	Entregar una herramienta técnica que permita al municipio la atención adecuada a las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa. Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, buscando oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

A continuación, se detalla el desarrollo y medición de la asistencia técnica, en la cual se describen los productos a entregar, tiempos de ejecución y los indicadores:

Tabla 6. *Desarrollo y Medición, ATT Córdoba Tetón - Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.*

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa	Erasmo José Buelvas Jacome – Profesional Especializado. Jesica Paola Narváez Ruiz. Karina María Puello Alcala. – Profesional Universitario	Primer entregable: Introducción; presentación y alcance de la Guía	50%	6 semanas	09 de marzo de 2026	29 de marzo de 2026	Número de documentos entregados sobre el total de territorialies que soliciten la asistencia técnica en esta línea.	Índice de equidad de género (IEG) Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión Social (IIS) Índice de Condiciones de Vida (ICV) Índice de Desarrollo Humano (IDH)
		Segundo entregable: Desarrollo de enfoques integrados y definición de rutas de atención.	50%		30 de marzo de 2026	20 de abril de 20226		

Fuente: Elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

4. Monitoreo y seguimiento.

La matriz de monitoreo y seguimiento constituye una herramienta clave para garantizar la trazabilidad, control y verificación sistemática de los avances en la implementación de la asistencia técnica territorial desarrollada en el municipio de Córdoba, Bolívar. Esta matriz es una herramienta clave que conecta los productos establecidos con las actividades, tareas específicas, indicadores de cumplimiento, tiempos de ejecución y responsables de cada fase.

4.1 Finanzas Publicas.

Dentro del marco de la línea temática de Finanzas Públicas, el principal producto que se debe entregar al municipio es la propuesta de Acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Esta propuesta debe estar hecha de acuerdo con las normas y contar con la aprobación de las autoridades del municipio. Por tal razón, se han definido tres productos principales (Matriz ANS): primero, un diagnóstico que muestra la situación actual; segundo, la elaboración de las normas necesarias; y tercero, la versión final del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Cada uno de estos pasos incluye actividades específicas que se hacen en tiempos definidos y que pueden ser medidas y evaluadas.

Con esta matriz, se busca hacer el proceso más claro y transparente, permitir que los actores del municipio y la ESAP puedan hacer seguimiento al trabajo realizado y tomar decisiones si es necesario corregir o mejorar algo. Además, como se establecen metas claras y formas de verificar los avances, se refuerza la responsabilidad de quienes participan y se puede evaluar de forma objetiva lo que se ha logrado.

También ayuda a dejar un registro ordenado del proceso, lo cual sirve para que el conocimiento y la experiencia adquirida queden disponibles para futuras acciones o proyectos similares. De este modo, la experiencia adquirida en el municipio de Córdoba puede ser replicada, adaptada o retroalimentada en futuras asistencias técnicas con otros municipios, consolidando una cultura de planeación presupuestal con enfoque estratégico, legal y participativo.

Tabla 7. *Matriz de Monitoreo y Seguimiento.*

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Dura. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Finanzas Publicas	Equipo territorial Bolívar: Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Geraldo Salcedo Cano– Profesional Universitario	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo	1	Diagnostico	30%	1	06 - 20					0%	Asistencia sin iniciar
				Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%	3	21	05				0%	

Fuente: Elaboración propia equipo ATT Bolívar.

4.2 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

En desarrollo de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, el resultado esperado es la formulación de una propuesta orientada a la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa. Para ello, se establecieron tres componentes principales. El primero corresponde a un diagnóstico que describe la situación actual. El segundo contempla los elementos previos para la realización de la asistencia técnica territorial denominada “Seguridad humana: seguridad en los espacios de participación para las comunidades LGBTIQ+”, junto con la revisión del marco normativo que incluye tratados internacionales, normas nacionales, decretos y los instrumentos de planeación de los niveles nacional, departamental y municipal. El tercero consiste en la elaboración y entrega de la guía para la atención de las comunidades y personas con identidad y orientación sexual diversa. Cada uno de estos componentes incorpora actividades con tiempos definidos que permiten medir y evaluar su desarrollo.

A partir de esta herramienta, se busca hacer el proceso más claro y transparente, facilitar que los actores del municipio y la ESAP puedan hacer seguimiento al trabajo realizado y tomar decisiones cuando sea necesario ajustar o fortalecer las acciones. Asimismo, al establecer metas verificables, se promueve la responsabilidad de quienes participan y se posibilita una evaluación objetiva de los resultados alcanzados.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de El Guamo

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de El Guamo- Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de El Guamo, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial

Gabriela Mercedes Estrada Nieto
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Cano Salcedo
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena, Bolívar

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción 6
1. Objetivos de la Propuesta 7
1.1. Objetivo General 7
1.2. Objetivos Específicos 7
2. Alcance 7
3. Asistencias Técnicas 7
3.1 Línea Temática 7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica. 8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial. 9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial. 10
4. Monitoreo y seguimiento 11

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Matriz de identificación de Actores El Guamo ATT 9

Tabla 2. Información General, ATT El Guamo. 10

Tabla 3. Desarrollo y Medición, ATT El Guamo. 11

Tabla 4. Monitoreo y Seguimiento, ATT El Guamo 12

Vigilada MinEducación

Introducción

El presente Plan de Asistencia Técnica Municipal pretende dar a conocer los aspectos de generales de la estrategia Asistencia Técnica Territorial (ATT), de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la cual busca fortalecer las entidades territoriales con bajo desempeño institucional, este abordaje se realiza posterior a la elaboración de un diagnóstico donde se reflejan las debilidades de la entidad en la línea finanzas públicas.

En el municipio de El Guamo se pretende abordar una problemática de vital importancia para el desarrollo y bienestar de las finanzas del Municipio. Se identifica la necesidad de mejorar la gestión presupuestal y financiera, enfocándose específicamente en la elaboración del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. La falta de especialización en el equipo técnico y la necesidad de fortalecer capacidades en el sistema de gestión presupuestal y financiera, son aspectos cruciales que se deben atender para garantizar una administración eficiente, transparente y participativa de los recursos públicos.

En primer lugar, se establecerán los medios para la recolección de información necesaria para la actualización del manual de cartera y cobro coactivo, seguido se s elaborará un cronograma de trabajo detallado que permita planificar y organizar las actividades relacionadas con la actualización de la herramienta, se establecerá un tiempo límite de entrega para la elaboración y presentación del documento técnico y finalmente se conformará un equipo de trabajo que estará encargado de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la actualización del Manual de cartera y cobro coactivo. Este equipo estará compuesto por profesionales especializados en finanzas públicas quienes cuentan con el conocimiento y experiencia necesaria para brindar una asistencia técnica sólida y eficaz.

1. Objetivos de la Propuesta.

1.1. Objetivo General.

Mejorar la Gestión Presupuestal y Financiera del Municipio de El Guamo mediante la elaboración del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, garantizando la recuperación efectiva de cartera a favor del municipio de acuerdo a la normatividad vigente, con una temporalidad de cumplimiento de siete (7) meses.

1.2. Objetivos Específicos.

Actualizar la herramienta de gestión presupuestal y financiera en el municipio, a través del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, con el fin de alinear eficazmente los recursos con los objetivos de desarrollo y garantizar una gestión financiera transparente y eficiente.

2. Alcance .

El alcance de la Asistencia Técnica a nivel territorial para el Municipio de El Guamo será abordar y mejorar la gestión presupuestal y financiera del municipio. El objetivo es aplicar un enfoque integral que impacte de manera positiva en la recuperación de recursos públicos en toda la jurisdicción municipal.

Durante las 4 semanas de duración de la Asistencia Técnica, se trabajarían con todas las instancias involucradas en el manejo de las finanzas municipales, incluyendo la Alcaldía, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas. Se promoverá el fortalecimiento de capacidades en todos estos niveles para garantizar una gestión eficiente, transparente y participativa en la elaboración del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.

La ATT consta del siguiente entregable:

1. Documento Técnico de la asistencia, con las siguientes características:

 - Diagnóstico de la situación actual del Manual de cobro coactivo
 - Elaboración del MCCC de acuerdo a la normatividad vigente
 - Anexos

Se establece con una temporalidad de cumplimiento de cuatro (04) semanas.

3. Asistencias Técnicas.

3.1 Línea Temática.

La asistencia técnica en la línea de finanzas publicas concertada con el municipio de El Guamo es Asistencia técnica del Manual de Cartera y de Cobro Coactivo. Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado con la elaboración del Manual de cartera y Cobro Coactivo estableciendo los

medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

La Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas es la entidad responsable de la gestión financiera del Municipio de El Guamo. Para efecto de efectividad en el manejo de información, será nuestro principal aliado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las ATT.

Los responsables dentro de la Secretaría de Hacienda serán los funcionarios designados para la línea temática específica. Este estará encargado de coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la línea temática en particular a desarrollar.

Las actividades específicas a realizar por parte de este funcionario dependerán del norte que tome la línea temática involucrada, entre estas se podrían incluir:

- ✓ Análisis del manual de procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ Revisión del Estatuto Tributario vigente.
- ✓ Establecimiento de estrategias de promoción del cumplimiento tributario.
- ✓ Análisis y reporte de indicadores financieros y de desempeño.
- ✓ Implementar estrategias para la recuperación de cartera a favor del municipio, de acuerdo a la normatividad vigente.

Vigilada MinEducación

Tabla 1. *Matriz de identificación de Actores El Guamo ATT.*

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCIÓN
Alcaldía de El Guamo	Público	Municipal	1. Cumplir con las promesas de campaña y obtener apoyo político. 2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de El Guamo, Bolívar. 3. Lograr una buena imagen de gestión institucional. 4. Obtener recursos para financiar proyectos y programas del municipio.	Cooperante	1. Establecer políticas de cartera y cobro coactivo adecuadas para impulsar el desarrollo del municipio. 2. Gestionar los recursos financieros y administrativos del municipio.
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas	Público	Municipal	1. Garantizar la recaudación eficiente de impuestos, tributos municipales. 2. Administrar los recursos financieros del municipio. 3. Asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones fiscales.	Cooperante	1. Establecer políticas fiscales y tributarias. 2. Realizar auditorías y evaluaciones financieras. 3. Brindar asesoramiento técnico en materia de gestión presupuestal y financiera.
Equipo técnico de asistencia	Público	Departamental	Brindar conocimiento especializado y apoyo metodológico	Cooperante	1. Facilitar el fortalecimiento de capacidades. 2. Ofrecer asesoramiento técnico y acompañamiento durante todo el proceso de implementación

Fuente: elaboración del equipo ATT Bolívar, Dirección Territorial Bolívar.

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

En el Municipio de El Guamo, se aborda la línea temática de Finanzas Públicas con un enfoque específico en Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Este aspecto financiero es crucial para la planificación eficiente y la recaudación de ingresos adecuada. Sin embargo, se han identificado dificultades en el Manual de Cartera y Cobro Coactivo que requieren atención y soluciones adecuadas. En este contexto, se busca mejorar la gestión presupuestal y financiera del municipio mediante el fortalecimiento del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y bienestar para la comunidad.

Tabla 2. *Información General, ATT El Guamo.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés Islas	Bolívar	El Guamo	Finanzas Públicas	Gestión Presupuestal Y Financiera.	Manual de cartera y de cobro coactivo	Asistencia técnica del Manual de Cartera y de Cobro Coactivo	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

A continuación, se detalla el desarrollo y medición de la asistencia técnica, en la cual se describen los productos a entregar, tiempos de ejecución y los indicadores:

Tabla 3. *Desarrollo y Medición, ATT El Guamo.*

Producto a entregar al municipio	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución esperado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Asistencia técnica del Manual de Cartera y de Cobro Coactivo.	Gabriela Mercedes Estrada Nieto – profesional especializado Geraldo Salcedo Cano – Profesional Universitario	Proyecto de decreto de adopción del Manual de cartera y cobro coactivo	100%	4 semanas	06/04/2026	06/05/2026	No. Asistencia técnica Manual de Cartera y de Cobro Coactivo Realizados	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial. Medición de desempeño Institucional - 12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación

Fuente: elaboración del equipo ATT Bolívar, Dirección Territorial Bolívar.

4. Monitoreo y seguimiento

Para realizar el monitoreo y seguimiento de la asistencia técnica por parte del líder territorial, se consideran las siguientes acciones con el fin de que se puede garantizar el desarrollo de la asistencia de manera efectiva y se logren las metas y alcancen los resultados esperados:

Tabla 4. *Monitoreo y Seguimiento, ATT El Guamo.*

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregables	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Finanzas Públicas	**Equipo territorial Bolívar:** Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Geraldo Salcedo Cano– Profesional Universitario	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.	1	Diagnostico	20%		6	6				0%	Asistencia sin iniciar
				Propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizada a la normatividad vigente	70%								
				Anexos	10%								

Fuente: elaboración del equipo Bolívar, Dirección Territorial Bolívar.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Magangué

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Magangué, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Magangué, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial

Gabriela Mercedes Estrada Nieto
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Cano Salcedo
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena, Bolívar

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción 6
1. Objetivos de la Propuesta 6
1.1. Objetivo General 6
1.2 Objetivos Específicos 6
2. Alcance 7
3. Asistencias Técnicas 7
3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas 7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica 8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial. 9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial. 10
4. Monitoreo y seguimiento 12

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Actores involucrados. 8

Tabla 2. Información General de la ATT. 9

Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT. 11

Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento. 13

Introducción

Este plan de acción constituye la hoja de ruta operativa que materializa las alternativas de solución identificadas en el marco de la asistencia técnica concertada entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el municipio de Magangué, Bolívar, en la línea temática de Finanzas Públicas, específicamente orientada a la actualización y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP).

Su formulación parte de los hallazgos consignados en el documento de caracterización y diagnóstico, particularmente en el numeral 5, donde se exponen las propuestas de solución derivadas del análisis de la problemática estructural: la desactualización de un marco normativo interno que regule de manera integral el ciclo presupuestal municipal. En ese contexto, el presente plan concreta de forma operativa las acciones requeridas para superar dicha situación, fortalecer la gestión fiscal, y garantizar mayor eficiencia, transparencia y legalidad en la administración de los recursos públicos.

Las estrategias planteadas en este documento se estructuran en torno a tres enfoques principales: el acompañamiento técnico especializado, la articulación interinstitucional participativa, y la incorporación normativa y operativa del EOP en los procesos de gestión presupuestal del municipio.

De esta manera, el plan de acción tiene como objetivo convertir las alternativas propuestas en acciones concretas, con plazos definidos, responsables asignados e indicadores de seguimiento, que aseguren su implementación efectiva y sostenible tanto a corto como a mediano plazo en este municipio.

1. Objetivos de la Propuesta.

1.1. Objetivo General.

Acompañar al municipio de Magangué, Bolívar, en la actualización de sus normas presupuestales, en la sensibilización a los funcionarios y en la construcción y/o actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Con esto se busca fortalecer la gestión fiscal, mejorar la planeación financiera y garantizar que todo el ciclo presupuestal se cumpla de acuerdo con la ley vigente, durante un periodo de siete meses en el año 2026.

1.2 Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar cómo está funcionando actualmente la gestión del presupuesto en Magangué, identificando fallas normativas, problemas operativos y obstáculos institucionales que dificultan el cumplimiento adecuado del ciclo presupuestal.

- ✓ Apoyar técnicamente la elaboración del Estatuto Orgánico del Presupuesto, asegurando que se adapte a la realidad del municipio, cumpla con el Decreto 111 de 1996 y se relacione bien con los demás instrumentos de planeación financiera.

- ✓ Acompañar la construcción y revisión del contenido del EOP, tanto en lo técnico como en lo jurídico, para que refleje principios como la legalidad, la eficacia en la administración y la responsabilidad fiscal, y que esté en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 en el municipio de Magangué.

2. Alcance.

Con esta estrategia de ATT para el municipio de Magangué, en el departamento de Bolívar, como parte del compromiso de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP con el fortalecimiento de la gestión fiscal y administrativa en los territorios que enfrentan mayores desafíos. Magangué fue seleccionado como municipio prioritario debido a su clasificación como entidad de sexta categoría, sus dificultades estructurales para planear y ejecutar su presupuesto, y por estar ubicado en una región que históricamente ha tenido debilidades institucionales y en la planeación financiera.

La asistencia técnica se enfoca únicamente en el área de Finanzas Públicas. El objetivo principal es brindar apoyo técnico para actualizar y adoptar el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), una herramienta clave para organizar el proceso presupuestal del municipio con base en principios como la legalidad, la eficiencia, la responsabilidad y la transparencia (Función Pública, 1996). Esta intervención no incluye otras líneas temáticas, lo que permitirá trabajar de forma más específica y profunda en la necesidad detectada: la ausencia de una norma interna que regule adecuadamente todo el ciclo presupuestal.

Con esta ATT se espera lograr un cambio directo en la forma en que el municipio organiza y ejecuta sus recursos públicos, entregándole al equipo de gobierno herramientas técnicas, jurídicas y operativas que le permitan adoptar el EOP como una norma oficial de uso obligatorio. Además, se busca que este estatuto se articule con el Plan de Desarrollo Municipal de Magangué y con otros instrumentos de planificación del mismo municipio, para asegurar una gestión pública más ordenada, coherente y enfocada en obtener mejores resultados.

La ejecución de esta asistencia está prevista para un período de cuatro semanas, entre los meses de abril y mayo de 2026.

3. Asistencias Técnicas.

3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas.

La asistencia técnica que se implementará en el municipio de Magangué, Bolívar, se enmarca en la línea temática de Finanzas Públicas, y tiene como finalidad principal brindar un acompañamiento especializado en el diseño, estructuración normativa y trámite de adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esta intervención surge como respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional, en las cuales se evidenció la falta de un marco jurídico propio que regule de manera precisa y articulada todas las fases del ciclo presupuestal municipal.

La propuesta contempla una asistencia integral que permita al municipio contar con un instrumento normativo claro, coherente con el ordenamiento jurídico nacional y adaptado a su realidad territorial, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, así como en las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y demás normativas vigentes. Este estatuto tiene como objetivo ordenar las etapas de planeación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, control y cierre del presupuesto, fortaleciendo la capacidad del gobierno local para tomar decisiones financieras de manera más transparente, eficiente y responsable (Función Pública, 1996).

Dentro de la ruta metodológica, se contemplan acciones orientadas al levantamiento de información institucional, la elaboración técnica y jurídica del articulado del EOP, la identificación de vacíos normativos, y la integración del contenido del estatuto con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Igualmente, se incluyen espacios de sensibilización institucional y validación participativa que garanticen la apropiación del instrumento por parte de los actores clave del nivel local.

Finalmente, esta asistencia también comprende el acompañamiento en el trámite normativo ante el Concejo Municipal, asegurando que el proyecto de acuerdo que oficialice la adopción del EOP cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos, y que sea aprobado dentro de los tiempos previstos por la normativa. Con ello, se busca no solo dotar al municipio de un marco regulador sólido, sino también contribuir a una transformación estructural en la forma como se planifica y ejecuta el presupuesto público en Magangué.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Con el propósito de establecer una coordinación efectiva en la prestación de las asistencias técnicas en la línea temática de finanzas publica específicamente en el abordaje de la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Magangué, se diligenciamiento una matriz de identificación, clasificación y categoría de actores de acuerdo a su área de acción local, municipal o departamental.

Por medio de la construcción de este cuadro no permite visualizar de manera organizada y clara los distintos actores involucrados, sus intereses o expectativas, así como en la contribución, identificación de oportunidades y el diseño de acciones que respondan a las necesidades y expectativas en el proceso.

Tabla 1.

Actores involucrados.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERÉS / EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alcalde	Decisor político	Municipal	Modernizar la gestión fiscal y cumplir con obligaciones legales	Cooperante	Lidera el proceso, presenta el proyecto al concejo y asigna recursos
Secretaría de Hacienda	Técnico-administrativo	Municipal	Mejorar la programación, ejecución y control presupuestal	Cooperante	Diseña y estructura el contenido técnico del nuevo estatuto
Oficina de Planeación	Técnico-estratégico	Municipal	Alinear el EOP con el Plan de Desarrollo y planes de inversión	Cooperante	Aporta criterios técnicos de planificación y programación
Concejo Municipal	Órgano legislativo local	Municipal	Participar en la aprobación y velar por la legalidad y coherencia normativa	Cooperante	Aprueba el estatuto, hace control político y puede proponer ajustes

Oficina Jurídica / Jurídico	Asesor institucional	Municipal	Garantizar legalidad y ajuste a la normatividad nacional	Cooperante	Revisa y ajusta el documento desde lo normativo
ESAP (Equipo técnico)	Acompañamiento externo	ATT Bolívar	Brindar asistencia técnica y fortalecer capacidades institucionales municipales	Cooperante	Capacita, asesora técnicamente y acompaña el diseño y socialización del EOP
Personería y Veedurías	Control social e interno	Control	Asegurar transparencia, participación y legalidad en el proceso	Cooperante	Vigilan, recomiendan y promueven la participación ciudadana

Fuente: elaboración propia revisión de la estructura del EOP

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

En el marco de la estrategia nacional Sinfonía con el Cambio, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, se ha diseñado un portafolio de Asistencias Técnicas Territoriales (ATT) orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios con mayores niveles de rezago estructural y necesidades urgentes en materia de gestión pública.

Ante esta situación, se ha estructurado una asistencia técnica específica en la línea temática de Finanzas Públicas, con foco en el acompañamiento técnico para la actualización y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esta intervención busca dotar al municipio de un marco normativo interno que regule de manera técnica, clara y legal todo el ciclo presupuestal, permitiendo avanzar hacia una administración más ordenada, transparente y orientada al cumplimiento de metas de desarrollo local.

La tabla que se expone a continuación resume los elementos técnicos más relevantes de esta asistencia (Ver Tabla 2), incluyendo datos básicos del territorio intervenido (Magangué), la denominación formal del proceso, los componentes temáticos abordados, así como la descripción general de su alcance.

Esto tiene como finalidad orientar de forma clara la planificación operativa del proceso de acompañamiento, dando claridad a los marcos normativos de referencia, los instrumentos metodológicos a emplear durante el proceso de asistencia, los tiempos estimados de ejecución y los actores responsables del proceso, tanto directos como indirectos. De esta forma, se asegura que la implementación de la ATT en Magangué se realice de manera estratégica, eficiente y en plena consonancia con las realidades institucionales del territorio.

Tabla 2.

Información General de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia técnica	Descripción de la asistencia técnica
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Bolívar	Magangué	Finanzas Públicas	Instrumentos de planeación presupuestal y financiera	Estatuto orgánico del presupuesto - EOP	Estatuto orgánico del presupuesto - EOP.	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo

Fuente: elaboración propia, información tomada de la matriz ANS

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

La tabla que se presenta a continuación describe el esquema metodológico y operativo diseñado para el desarrollo y la medición de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) implementada en el municipio de Magangué, Bolívar, en el marco de la formulación y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Este esquema constituye una herramienta clave para planificar, ejecutar y monitorear de manera articulada las fases del acompañamiento técnico, estableciendo productos claros, porcentajes de avance, tiempos definidos e indicadores verificables, con el fin de asegurar su ejecución conforme a los objetivos estratégicos planteados.

El producto central de esta asistencia técnica es la propuesta de Acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, que permitirá al municipio regular con autonomía y rigor normativo el conjunto de fases del ciclo presupuestal. Este producto se organiza en dos grandes entregables: por un lado, un diagnóstico técnico institucional que identifique vacíos, debilidades y oportunidades de mejora en el proceso presupuestal (con una ponderación del 30 %), y por otro, la propuesta estructurada del EOP, formulada conforme a la normativa vigente y validada por los actores institucionales (ponderada en un 70 %). El proceso se desarrollará en un horizonte de tiempo estimado entre los meses de mayo y junio de 2025, bajo condiciones normales de ejecución y disponibilidad institucional.

Para garantizar el seguimiento efectivo del avance técnico y del impacto de la asistencia, se utilizará una combinación de indicadores internos y externos. Los indicadores internos se enfocan en el seguimiento del cumplimiento de actividades programadas, entregables y sesiones técnicas realizadas; mientras que los indicadores externos están orientados a evaluar el efecto de la asistencia sobre variables estratégicas como el desempeño fiscal del municipio, la gestión presupuestal, la planificación financiera, la implementación de mecanismos de control, y el fortalecimiento del índice de desempeño institucional.

Este enfoque de medición integral permitirá no solo verificar la entrega oportuna de los productos pactados, sino también proyectar los beneficios estructurales que se derivan de la adopción del EOP como una herramienta normativa y de gestión. De este modo, la asistencia técnica aportará a una transformación sostenible en la manera como el municipio de Magangué administra sus recursos, planifica su inversión pública y rinde cuentas a la ciudadanía.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto a entregar al municipio	Entregables	Ponderación (%)	Tiempo de ejecución máximo esperado en un escenario con condiciones normales	Inicio	Fin	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.	Diagnóstico	30%	3 semanas	15/07/2025	15/08/2025	No. de asistencia técnica realizadas	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial. Medición de desempeño Institucional - I12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación
	Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%					

Fuente: elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

4. Monitoreo y seguimiento.

La matriz de monitoreo y seguimiento constituye un instrumento esencial para asegurar la trazabilidad, el control operativo y la verificación sistemática de los avances obtenidos durante el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) implementada en el municipio de Magangué, Bolívar. Esta herramienta permite articular de manera precisa los productos definidos en el plan de acción con sus respectivas actividades, tareas operativas, tiempos de ejecución, indicadores de cumplimiento y responsables institucionales, asegurando así una ejecución planificada, coherente y orientada a resultados concretos.

Como equipo técnico dentro de la línea temática de Finanzas Públicas, nuestro producto principal a entregar en Magangué es la elaboración y/o actualización de Acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), formulada conforme a la normatividad nacional y municipal vigente y validada por los actores administrativos del municipio focalizado.
Para tal fin, se han establecido tres entregables, los cuales están discriminados, así:

- ✓ el diagnóstico técnico de la situación presupuestal del municipio.
- ✓ la formulación normativa del EOP
- ✓ la versión final estructurada del documento lista para trámite ante el Concejo Municipal.

Esta matriz no solo permite registrar y evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas, sino que también promueve en los actores directos e indirectos la transparencia del proceso, fortalece los mecanismos de supervisión institucional y proporciona insumos clave para la toma de decisiones técnicas o correctivas.

Por último, la herramienta cumple una función estratégica en términos de gestión del conocimiento institucional, al sistematizar los aprendizajes, metodologías y procesos implementados en el territorio. Esta documentación no solo sirve como referente para futuras intervenciones en Magangué, sino que puede ser adaptada y replicada en otros municipios del país que presenten problemáticas similares en su gestión fiscal. En consecuencia, se contribuye a consolidar una cultura de planeación presupuestal basada en criterios de legalidad, sostenibilidad, participación y mejora continua.

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Finanzas Publicas	Equipo territorial Bolívar: Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Karina Puello Alcalá– Profesional Universitario	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo	2	Diagnostico	30%	1		08	14			0%	Asistencia sin iniciar
				Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%	2		14	30			0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Bolívar, Dirección Territorial Bolívar.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Morales

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Morales, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Morales, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Nombre director (a) Nacional ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial Bolívar Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial Bolívar

Gabriela Mercedes Estrada Nieto
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Salcedo Cano
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena, Bolívar

Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Tabla de contenido

Introducción 6
1. Objetivos de la Propuesta 6
1.1. Objetivo General 6
1.1. Objetivos Específicos 6
2. Alcance 7
3. Asistencias Técnicas 7
3.1. Línea Temática Consolidación de la Paz Total 7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica. 7
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial. 9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial. 9
4. Monitoreo y seguimiento 12

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Matriz Identificación de Actores ATT Paz Total. 8

Tabla 2. Información General, ATT Morales. 9

Tabla 3. Desarrollo y Medición, ATT Morales 10

Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea temática consolidación de la Paz Total..... 12

Vigilada MinEducación

Introducción

El presente Plan de Asistencia Técnica Municipal tiene como objetivo presentar los lineamientos generales de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) impulsada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta estrategia está diseñada para fortalecer a las entidades territoriales que muestran un desempeño institucional deficiente, a partir de diagnósticos previos que identifican áreas críticas.

En el contexto de la línea temática de Paz Total, es esencial promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública del municipio de Morales, Bolívar, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y en paz. Este plan busca enfrentar un problema específico en Morales: la ausencia de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este programa tiene como meta involucrar al gobierno municipal en el mejoramiento de sus procesos de gestión y control público, impulsando la modernización, eficiencia, transparencia y combate a la corrupción.

Las acciones por implementar incluyen, inicialmente, el establecimiento de métodos para la recolección de información necesaria para desarrollar el PTEP. A continuación, se elaborará un cronograma de trabajo exhaustivo que permitirá planificar y organizar sistemáticamente las actividades vinculadas a la actualización de esta herramienta. Se definirá un plazo específico para la finalización y presentación de los documentos técnicos.

1. Objetivos de la Propuesta.

1.1. Objetivo General.

- ✓ Se proporcionará asistencia técnica al municipio de Morales, enfocada en la línea temática de consolidación de la paz total, con el objetivo principal de desarrollar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este proyecto tiene un plazo establecido de ocho (8) semanas para su completa ejecución y entrega.

1.1. Objetivos Específicos.

- ✓ Desarrollar un informe detallado sobre el estado actual del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), utilizando la información suministrada por la administración municipal, derivada del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

- ✓ Elaborar un documento técnico para el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en el municipio de Morales, Bolívar, que servirá como marco de referencia y guía para la implementación y seguimiento del programa.

Vigilada MinEducación

2. Alcance

La asistencia técnica propuesta para el municipio de Morales, en aras de focalizar sus recursos y esfuerzos para fomentar la legalidad y transparencia en la gestión pública además de lograr una gestión eficiente de la inversión pública.

Conforme a la concertación realizada en Morales en donde se trabajará la línea temática Consolidación de la paz total que se centra en mejorar la legalidad y transparencia de los procesos administrativos locales. Se busca adoptar un enfoque integral que contribuya positivamente a restablecer la confianza en la administración municipal a lo largo de toda la jurisdicción.

A lo largo de las ocho semanas que durará la Asistencia Técnica, se colaborará estrechamente con todas las entidades involucradas para desarrollar y poner en marcha el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

La ATT consta de los siguientes entregables:

- ✓ Si el municipio ya cuenta con PTEP, el primer entregable es un documento diagnóstico de la estructura del documento, la temporalidad, la pertinencia, la coherencia, la actualización.

- ✓ Documento final con el PTEP municipal, siguiendo los lineamientos del Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. Debe contener: a) Introducción (presentación del contexto territorial e institucional)

3. Asistencias Técnicas.

3.1. Línea Temática Consolidación de la Paz Total.

Dentro del marco temático de Paz Total, la asistencia técnica en el municipio de Morales se enfocará en fortalecer las capacidades institucionales necesarias para la creación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En el evento de que se requiera una integración entre diversas líneas temáticas y la colaboración de diferentes entidades, se implementará un mecanismo de coordinación y colaboración entre las Secretarías involucradas. Este enfoque tiene como objetivo unificar perspectivas y recursos para abordar de manera integral los desafíos presentes en el municipio de Morales. La creación de sinergias entre las distintas entidades y líneas temáticas facilitará una intervención más coherente y efectiva, asegurando un enfoque multidimensional en la asistencia técnica y fomentando eficazmente la Paz Total en la comunidad.

Vigilada MinEducación

Tabla 1.

Matriz Identificación de Actores ATT Paz Total.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCIÓN
Gobierno Municipal	Público	Municipal	1.Desarrollar la gestión institucional bajo los principios de la legalidad y la trasparencia 2. Promover espacios de rendición de cuentas periódicos 3.Mejorar la imagen del municipio 4.Cumplir con la normatividad vigente en transparencia. 5. Evitar posibles riesgos de corrupción en la entidad. 6. Promocionar la legalidad en los funcionarios de la entidad	Cooperante	1. Formulación de políticas y programas para la construcción de la paz 2. Asignación de recursos para la realización de rendición de cuentas 3. Coordinación de acciones con otros actores
Comunidad en general	Público	Municipal	1. Garantizar la inclusión y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. 2. Promover los derechos humanos y la justicia. 3. Fiscalización y rendición de cuentas de las acciones del gobierno.	Cooperante	1. Propuestas de políticas y acciones para la construcción de la paz. 2. Monitoreo y control social de las acciones gubernamentales. 3. Sensibilización y movilización de la comunidad en temas de paz y reconciliación.
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Público	Regional	Cumplir con su misionalidad de “Orientar a los gobiernos, impulsar mejores alternativas para administrar lo público, y promover la innovación para beneficio de todos”	Cooperante	Aporta su experiencia, conocimientos especializados y recurso humano para el desarrollo de la asistencia técnica. Facilita la comunicación entre los actores involucrados y crea una memoria de la intervención, lo que contribuye a la continuidad y la mejora de las acciones implementadas.

Fuente: elaboración propia.

Vigilada MinEducación

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

En el Municipio de Morales, se aborda la línea temática Consolidación de la Paz Total, con un enfoque específico en la elaboración del del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP. Este aspecto es crucial para mejorar sus procesos de gestión y control de lo público, partiendo de la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción.

Tabla 2.

Información General, ATT Morales.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés Islas	Bolívar	Morales	Paz Total	Transparencia y Participación en la gestión pública.	Paz y Administración Pública	Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP, Ley 2195 de 2022.	Asesoría para la identificación de los elementos de una cultura ética en la administración pública territorial, con el propósito crear capacidades que permitan una cultura de la legalidad. Diseño, modificación o implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP -, de acuerdo a los contextos territoriales.

Fuente: elaboración propia.

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

A continuación, se detalla el desarrollo y medición de la asistencia técnica, en la cual se describen los productos a entregar, tiempos de ejecución y los indicadores:

Vigilada MinEducación

Tabla 3.

Desarrollo y Medición, ATT Morales.

Producto a entregar al municipio	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución esperado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP Ley 2195 de 2022	Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Geraldo Cano Salcedo – Profesional Universitario	1) Si el municipio ya cuenta con PTEP, el primer entregable es un documento diagnóstico de la estructura del documento, la temporalidad, la pertinencia, la coherencia, la actualización. 2) Si el municipio no cuenta con PTEP, un documento (apoyado en matriz de componentes) sobre los elementos de capacidades que se pueden hallar en el territorio y circunstancias, como insumo de la construcción del PTEP. 3) Documento insumo para la elaboración y/o modificación del PTEP basado en un proceso de trabajo de	60%	4 semanas	14-06-2026	08-07-2026	Número de ATT aprobadas/número de ATT concertadas Número reuniones de Asesoría y acompañamiento realizadas/número de reuniones de asesoría y acompañamiento proyectadas	Número de medidas de debida diligencia aprobadas/número de medidas de debida diligencia proyectada. Número de medidas de riesgo gestionadas /Número de medidas de riesgo identificadas Número de redes interinstitucionales para la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la legalidad concertadas / número de redes interinstitucionales para la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la legalidad deseadas. Número de canales de denuncias aprobados/número de canales de denuncia planeados. Número de iniciativas que promueven la cultura de la legalidad aprobadas/número de iniciativas que promueven la cultura de la legalidad proyectadas.

Vigilada MinEducación

		campo con el método de prospectiva por escenarios o método MACTOR (Matriz de alianzas y conflictos), con el equipo de la administración municipal.						Número de espacios de rendición de cuentas realizadas/número de espacios de rendición de cuentas proyectadas
		Documento final del Programa de Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo a las directrices del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.	40%	4 semanas	11-07-2026	05-08-2026		

Fuente: elaboración propia.

Vigilada MinEducación

4. Monitoreo y seguimiento.

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea temática consolidación de la Paz Total.

Línea Temática	Responsables	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (SEM).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Paz Total	**Equipo territorial Bolívar:** Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Geraldo Cano Salcedo– Profesional Universitario	Acompañamiento a entidades territoriales para el fortalecimiento de las capacidades territoriales a través del análisis de la gestión en los ámbitos de la implementación de la Paz Total (con énfasis en la convivencia ciudadana), la participación de la ciudadanía, desde la realidad contextual que caracteriza a cada uno de los municipios.		de trabajo de campo con el método de prospectiva por escenarios o método MACTOR (Matriz de alianzas y conflictos), con el equipo de la administración municipal.	60%	8 semanas		14	08			0%	Asistencia sin iniciar
			3	Documento final con el PTEP municipal, siguiendo los lineamientos del Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. Debe contener: a) Introducción (presentación del contexto territorial e institucional) b) Análisis de la percepción ciudadana sobre la cultura de la legalidad; c) Medidas de debida diligencia en la entidad territorial; d) Prevención, gestión y administración de riesgos; e) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de	40%				11	05		0%	

Vigilada MinEducación

				corrupción, transparencia y legalidad; f) Canales de denuncia conforme al artículo 76 de la Ley 1471 de 2011; Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad.									

Fuente: Elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Talaigua Nuevo

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Cartagena
Marzo de 2026

Vigilada MinEducación

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Directora Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

David Andrés Fonseca Olier
Líder Territorial

Gabriela Mercedes Estrada Nieto
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Geraldo Cano Salcedo
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Cartagena, Bolívar

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción 6
1. Objetivos de la Propuesta 7
1.1. Objetivo General 7
1.1. Objetivos Específicos 7
2. Alcance 7
3. Asistencias Técnicas 8
3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas 8
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica 8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial. 9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial. 10
4. Monitoreo y seguimiento 12

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Actores Involucrados 8

Tabla 2. Información General de la ATT 10

Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT 11

Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento 13

Vigilada MinEducación

Introducción

Este plan de acción representa la guía práctica que implementa las opciones de solución establecidas en el contexto de la colaboración técnica acordada entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar, en la temática de Finanzas Públicas, específicamente enfocada en la modernización y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP).

La modernización se fundamenta en los descubrimientos detallados en el documento de caracterización y diagnóstico, especialmente en el punto 5, donde se presentan las recomendaciones surgidas del estudio de la problemática subyacente: la falta de actualización de un marco normativo interno que regule de manera completa el ciclo presupuestal en el ámbito municipal. En este contexto, el plan actual establece de manera práctica las acciones necesarias para abordar esta situación, mejorar la gestión fiscal, y asegurar mayor efectividad, transparencia y legalidad en la administración de los recursos públicos.

Las tácticas descritas en este documento se organizan en torno a tres enfoques clave: la asistencia técnica especializada, la colaboración interinstitucional participativa, y la integración normativa y operativa del EOP en los procesos de gestión presupuestal del municipio. Así, el plan de acción pretende transformar las propuestas en medidas específicas, con plazos determinados, responsables asignados e indicadores de seguimiento, que garanticen su implementación efectiva y duradera tanto a corto como a mediano plazo.

1. Objetivos de la Propuesta.

1.1. Objetivo General.

Proporcionar apoyo al municipio de Talaigua Nuevo en áreas técnicas y de normatividad, con el objetivo de asistir en la revisión de sus reglas presupuestarias, concientizar a los actores institucionales acerca de su relevancia y elaborar el nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esto se realiza con el propósito de potenciar la administración fiscal, optimizar la planificación presupuestaria y garantizar que todas las fases del ciclo presupuestal se lleven a cabo de acuerdo con la legislación actual, durante el periodo que va del 15 de abril al 15 de mayo de 2026.

1.1. Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar cómo se está gestionando actualmente el presupuesto en el municipio, con el fin de detectar fallas normativas y operativas que dificultan el cumplimiento adecuado del ciclo presupuestal.
- ✓ Brindar apoyo técnico en la actualización y organización del contenido del EOP, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 111 de 1996 y las directrices del DNP.
- ✓ Sensibilizar a las autoridades municipales sobre la importancia del EOP como herramienta para la planeación fiscal eficiente, la transparencia y la legalidad presupuestal.
- ✓ Asistir en el proceso de formulación técnica y validación jurídica del proyecto de EOP, asegurando su coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal y su viabilidad normativa.
- ✓ Brindar acompañamiento en el trámite institucional ante el Concejo Municipal para la aprobación y adopción del EOP mediante acto administrativo.

2. Alcance .

Este Plan de Asistencia Técnica Territorial se lleva a cabo únicamente para el municipio de Talaigua Nuevo, que se encuentra en Bolívar. Este municipio es considerado prioritario debido a que es un municipio de sexta categoría y pertenece a la subregión PDET del Sur de Bolívar, dentro del contexto de la estrategia nacional Sinfonía con el Cambio, dirigida por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

La asistencia técnica se concentra únicamente en el tema de las Finanzas Públicas, particularmente en el seguimiento técnico para la creación, la sensibilización institucional y la implementación del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esta intervención no tiene en cuenta la coincidencia de otras líneas temáticas, lo cual posibilita enfocar los esfuerzos en el fortalecimiento del marco técnico y normativo que regula el ciclo presupuestal municipal.

El periodo de implementación de esta ayuda técnica abarca 4 semanas, desde el 15 de abril hasta el 15 de mayo de 2026, durante el cual se llevarán a cabo las acciones planteadas para asegurar el logro de los objetivos establecidos y la ejecución eficaz del EOP como herramienta de planificación fiscal y supervisión del presupuesto.

3. Asistencias Técnicas.

3.1. Línea Temática: Finanzas Públicas.

El objetivo de la asistencia técnica que se llevará a cabo en el municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar, dentro del marco del tema de Finanzas Públicas, es brindar apoyo estratégico y técnico al procedimiento de modernización, verificación y adopción del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Esta intervención tiene como objetivo proporcionar al municipio una herramienta normativa que, siguiendo las directrices del Decreto 111 de 1996 y otras regulaciones complementarias, defina con claridad, coherencia y legalidad cada fase del ciclo presupuestal, desde la programación hasta el cierre fiscal.

La ayuda técnica abarca acciones de análisis, organización del documento, evaluación legal, concienciación institucional y apoyo en el proceso normativo ante el Concejo Municipal, garantizando la conexión del EOP con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y los fundamentos de legalidad, eficacia y claridad financiera.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Con el fin de lograr una coordinación efectiva en la provisión de asistencia técnica en el ámbito de las finanzas públicas, específicamente en lo relacionado con el desarrollo del Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio de Talaigua Nuevo, se elaboró una matriz para identificar, clasificar y categorizar a los actores según su ámbito de actuación, ya sea local, municipal o departamental.

La elaboración de este cuadro permite tener una visión ordenada y clara de los diferentes actores involucrados, así como sus intereses y expectativas, y facilita la contribución, identificación de oportunidades y el diseño de acciones que se alineen con las necesidades y expectativas del proceso.

Tabla 1.

Actores Involucrados.

ACTOR	CATEGORÍA	ORDEN	INTERÉS / EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN
Alcalde	Decisor político	Municipal	Modernizar la gestión fiscal y cumplir con obligaciones legales	Cooperante	Lidera el proceso, presenta el proyecto al concejo y asigna recursos
Secretaría de Hacienda	Técnico-administrativo	Municipal	Mejorar la programación, ejecución y control presupuestal	Cooperante	Diseña y estructura el contenido técnico del nuevo estatuto
Oficina de Planeación	Técnico-estratégico	Municipal	Alinear el EOP con el Plan de Desarrollo y planes de inversión	Cooperante	Aporta criterios técnicos de

					planificación y programación
Concejo Municipal	Órgano legislativo local	Municipal	Participar en la aprobación y velar por la legalidad y coherencia normativa	Cooperante	Aprueba el estatuto, hace control político y puede proponer ajustes
Oficina Jurídica / Jurídico	Asesor institucional	Municipal	Garantizar legalidad y ajuste a la normatividad nacional	Cooperante	Revisa y ajusta el documento desde lo normativo
ESAP (Equipo técnico)	Acompañamiento externo	ATT Bolívar	Brindar asistencia técnica y fortalecer capacidades institucionales municipales	Cooperante	Capacita, asesora técnicamente y acompaña el diseño y socialización del EOP
Personería y Veedurías	Control social e interno	Control	Asegurar transparencia, participación y legalidad en el proceso	Cooperante	Vigilan, recomiendan y promueven la participación ciudadana

Fuente elaboración propia.

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Una serie de asistencias técnicas territoriales (ATT), enfocadas en reforzar las habilidades institucionales de los municipios que enfrentan condiciones estructurales de vulnerabilidad, se están llevando a cabo como parte de la estrategia nacional Sinfonía con el Cambio, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Uno de estos municipios es Talaigua Nuevo, que pertenece al departamento de Bolívar y ha sido priorizado por ser de sexta clase administrativa y por los desafíos importantes que enfrenta en cuanto a la gestión y planificación de sus finanzas públicas.

Para abordar esta realidad, se ha elegido una ATT en particular centrada en la temática de Finanzas Públicas, cuyo objetivo principal es ayudar al municipio en la creación y aprobación de su Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP).

La tabla que se incluye a continuación (Ver **Tabla 2**.) sintetiza los aspectos técnicos y operativos clave de esta asistencia:

Vigilada MinEducación

Tabla 2.

Información General de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia técnica	Descripción de la asistencia técnica
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Bolívar	Talaigua Nuevo	Finanzas Públicas	Instrumentos de planeación presupuestal y financiera (Proyecto de presupuesto: esta asistencia incluye EOP, MFMP, POAI y Proyecto de presupuesto).	1. Estatuto orgánico del presupuesto -EOP.	Estatuto orgánico del presupuesto -EOP.	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo

Fuente: elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

La tabla siguiente presenta el plan operativo para el desarrollo y evaluación de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) enfocada en la modernización y implementación del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) en el municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar. Esta configuración permite definir de manera precisa los entregables, su relevancia dentro del proceso de acompañamiento, los plazos estimados en condiciones habituales y los indicadores que ayudarán a supervisar tanto el progreso interno como el impacto anticipado en el rendimiento institucional del municipio.

Vigilada MinEducación

El principal resultado de esta asistencia técnica es el Acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, que se divide en dos entregas clave: un análisis técnico sobre la situación actual de la gestión presupuestaria (30% de relevancia) y la propuesta formal del acuerdo del EOP de acuerdo a la legislación vigente (70% de relevancia). Este proceso se llevará a cabo entre mayo y junio de 2025, e incluirá actividades de análisis, elaboración normativa, revisión legal y validación institucional del documento.

Además, la evaluación de esta ATT incorpora dos tipos de indicadores: internos y externos. Los internos se centran en el registro de las asistencias técnicas proporcionadas; mientras que los externos buscan generar un efecto positivo en variables como el rendimiento municipal, los resultados financieros, la gestión del territorio y el índice de desempeño institucional, especialmente en lo que respecta a la planificación y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del presupuesto. Este enfoque holístico asegura que la asistencia no solo alcance los productos establecidos, sino que también contribuya a la mejora sostenible y significativa de la capacidad fiscal del municipio.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto a entregar al municipio	Entregables	Ponderación (%)	Tiempo de ejecución máximo esperado en un escenario con condiciones normales	Inicio	Fin	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Acuerdo del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.	Diagnóstico	30%	4 semanas	15/04/2026	15/05/2026	No. de asistencia técnica realizadas	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial. Medición de desempeño Institucional - I12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación
	Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%					

Fuente: elaboración propia, información tomada de la matriz ANS.

Vigilada MinEducación

4. Monitoreo y seguimiento.

La matriz de supervisión y seguimiento es una herramienta fundamental para asegurar el rastreo, control y verificación sistemática del progreso en la implementación de la asistencia técnica territorial que se ha llevado a cabo en el municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar. Esta matriz actúa como un enlace que relaciona los productos definidos con las actividades, tareas específicas, indicadores de cumplimiento, períodos de ejecución y responsables de cada etapa. Todo esto garantiza que la ejecución se realice de manera organizada, coherente y en línea con los objetivos del PA.

Dentro de la temática de Finanzas Públicas, el producto principal que debe entregarse al municipio es la propuesta del Acuerdo del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Esta propuesta debe elaborarse conforme a las regulaciones vigentes y contar con la validación de las autoridades municipales. Por ello, se han establecido tres productos esenciales (Matriz ANS): primero, un diagnóstico que refleja la situación actual; segundo, la formulación de las normas requeridas; y tercero, la versión final del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP). Cada uno de estos pasos incluye tareas específicas que se ejecutan en tiempos determinados y que son susceptibles de ser medidos y evaluados.

Con esta matriz, se pretende hacer el proceso más comprensible y transparente, permitiendo que los actores del municipio y la ESAP puedan supervisar el trabajo realizado y tomar decisiones en caso de que se requiera modificar o mejorar algún aspecto. Además, al fijar objetivos claros y métodos para verificar los avances, se refuerza la responsabilidad de los participantes y se facilita una evaluación objetiva de los logros alcanzados.

Asimismo, contribuye a mantener un registro ordenado del proceso, lo cual es útil para que el conocimiento y la experiencia adquiridos estén disponibles para futuras acciones o proyectos similares. De esta manera, lo aprendido en el municipio de Talaigua Nuevo puede ser replicado, adaptado o utilizado como base para futuras asistencias técnicas en otros municipios, promoviendo una cultura de planificación presupuestaria que sea estratégica, legal y participativa.

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Finanzas Publicas	Equipo territorial Bolívar: Gabriela Mercedes Estrada Nieto – Profesional Especializado Geraldo Salcedo Cano– Profesional Universitario	Se realizará asesoramiento en todo lo relacionado a Estatuto Orgánico de Presupuesto estableciendo los medios para la recolección de información, cronograma de trabajo, tiempo límite de entrega y equipo de trabajo	2	Diagnostico	30%	1	15 - 30					0%	Asistencia sin iniciar
				Propuesta de acuerdo del estatuto orgánico de presupuesto actualizada a la normatividad vigente	70%	2		01 - 30				0%	

Fuente: elaboración propia equipo ATT Bolívar.